INFORME ANUAL DE GESTIÓN VIGENCIA 2020
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

A CARGO DE: DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA
GERENTE DE LA ENTIDAD

FEBRERO DEL 2021

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

LÍDERES DE GESTIÓN DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA
Gerente

JUAN MANUEL ESCOBAR GUZMÁN
Líder Gestión De Operaciones

LUCY NORELLY LOAIZA VELÁSQUEZ
Líder Gestión Administrativa Y Financiera

FAIBER SANDOVAL CUMBE
Líder Gestión de Infraestructura

FRANCISCO JAVIER ARIAS BENAVIDES
Líder Gestión Jurídica Y Contratación

ASTRID MAGALY PEÑA GAFFRE
Líder Gestión Social Y Predial

SANDRA LILIANA REY CAICEDO
Líder Gestión Control Interno

HERNANDO DURAN RAMÍREZ
Líder Gestión Planificación Estratégica

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1. QUIENES SOMOS 5
2. MISIÓN 5
3. VISIÓN 5
4. POLÍTICA DE OPERACIÓN 6
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 6
6. PRESENTACIÓN 7
6.1. INFORMACIÓN DEL ENTE GESTOR 7
6.2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 8
7. INFORME EJECUTIVO DE GESTION 2020 11
7.1. PROCESOS ESTRATÉGICOS 11
7.1.1. GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 11
7.2. PROCESOS MISIONALES 14
7.2.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA 14
7.2.2. GESTIÓN DE OPERACIONES 24
7.2.2.1. ASPECTOS OPERACIONALES 24
7.2.2.2. PLAN DE ACCION 26
7.2.2.3. INFRAESTRUCTURA OPERACIONAL 27
7.2.2.4. PLANEACION OPERACIÓN DEL SISTEMA 36
7.2.2.5. ASPECTOS JURÍDICOS DESARROLLADOS 38
7.2.2.6. FONDO DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA 40
7.2.2.7. INCIDENCIAS DEL COVID 19 EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA 41
7.2.3. GESTION SOCIAL Y PREDIAL 42
7.2.3.1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN 43
7.3. PROCESOS DE APOYO 53
7.3.1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 53
7.3.1.1. ESTRUCTURA FINANCIERA 53
7.3.1.2. EJECUCION DEL CONVENIO DE COFINANCIACION DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO CONPES 54
7.3.1.3. APORTES AL PROYECTO Y SU EJECUCIÓN 55
7.3.1.4. INFORMACION PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD 61

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

7.3.1.5. GESTIÓN DE RECURSOS Y SUS RESULTADOS 63
7.3.1.6. INFORMACIÓN CONTABLE 64
7.3.1.7. INFORMES FINANCIEROS RENDIDOS A AGENTES DE CONTROL Y DE SEGUIMIENTO 72
7.3.1.8. ACCIONES ADMINISTRATIVAS ADELANTADAS 76
7.3.2. GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN 80
7.3.2.1. GENERALIDADES 80
7.3.2.2. GESTIONES CONTRACTUALES 81
7.3.2.3. ACTUACIONES JUDICIALES 84
7.3.2.4. PROYECTOS POR ADELANTAR 86
7.3.2.5. ACTUACIONES JURÍDICAS 87
7.3.3. GESTIÓN DE COMUNICACIONES 88
7.3.3.1. INFORMACIÓN DE INTERÉS 90
7.3.3.2. COMUNICACIÓN INTERNA 91
7.3.3.3. MEDIDAS DE PRVENCIÓN PARA EVITAR CONTAGIOS DE COVID-19 91
7.4. PROCESO DE EVALUACIÓN 92
7.4.1. GESTIÓN CONTROL INTERNO 92
7.4.1.1. GESTIONES MIPG 92
7.4.1.2. AUDITORIAS EXTERNAS 97
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 98

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

1. QUIENES SOMOS

SETP TRANSFEDERAL S.A.S somos una entidad descentralizada del Municipio de Neiva, de naturaleza pública, de carácter descentralizado con participación accionaria exclusiva del municipio de Neiva, y sometida al régimen previsto por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del Estado, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del Huila, creada mediante Decreto No. 986 *" Por el cual se crea y se constituye una sociedad por acciones simplificadas S.A.S. en calidad de Ente Gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público para el Municipio de Neiva"* del 02 de septiembre del 2013, expedido por el Alcalde Municipal; conformada por un equipo humano comprometido con el uso adecuado y eficiente de sus recursos. Trabajamos día a día para garantizar la ejecución de uno de los proyectos de desarrollo urbano más importantes para la ciudad de Neiva, el cual está incluido en el Plan de Desarrollo *"Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020 – 2023".*

Estamos comprometidos con la comunidad y partes interesadas para que nuestra visión sea materializada y seamos ejemplo a seguir en el nivel nacional en la implementación de este tipo de proyectos que requiere el trabajo articulado con diferentes entidades del orden nacional, municipal, gremio de transportadores y la comunidad.

El Sistema Estratégico de Transporte Publico **SETP TRANSFEDERAL S.A.S.,** le permitirá a la comunidad tener mejores condiciones de accesibilidad y movilidad, partiendo de la construcción de obras de infraestructura que le cambiaran la cara a la Ciudad, bajo los principios de eficiencia, inclusión, seguridad, equidad, competitividad y sostenibilidad ambiental.

2. MISIÓN



SETP TRANSFEDERAL S.A.S es la entidad encargada de planear, coordinar, socializar, gestionar y desarrollar la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Neiva para contribuir con el desarrollo de la ciudad, facilitando una movilidad segura, equitativa, accesible y amigable con el medio ambiente, que garantice un mejor sistema de transporte público, el cual será eficiente, sostenible en el tiempo y motivo de orgullo para todos los neivanos.

3. VISIÓN

En el 2024 el SETP de Neiva será ejemplo a nivel nacional en el desarrollo e implementación de Sistemas Estratégicos de Transporte Público, teniendo como base los principios de eficiencia, seguridad, responsabilidad, equidad, competitividad y sostenibilidad, que enmarcan los principios de Ciudades Amables.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

4. POLÍTICA DE OPERACIÓN

SETP TRANSFEDERAL S.A.S. es una entidad comprometida en desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Público del Municipio de Neiva mediante la ejecución de los componentes de operacionales, sociales, institucionales y de infraestructura, los cuales están articulados con el Plan de Desarrollo "Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020 - 2023" dentro de la dimensión "Ambiente Construido".

De igual forma estamos articulados con el Plan de Ordenamiento Territorial a través de su planeación, organización, socialización, evaluación y control constante de la ejecución del proyecto, cumpliendo con los principios de transparencia, economía, imparcialidad, celeridad, eficiencia, eficacia, igualdad, responsabilidad, objetividad, profesionalismo y responsabilidad en el logro de los resultados que nos permitan cumplirles a los ciudadanos mejorando su movilidad y calidad de vida.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP con el fin de mejorar la movilidad en la ciudad de Neiva.

2. Socializar el proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público a la comunidad de Neiva, gremio de transportadores y sectores económicos interesados.

3. Construir la infraestructura adecuada para la implementación del sistema.

4. Desarrollar un nuevo esquema institucional que buscará armonizar y mejorar las relaciones entre el sector público y el sector privado prestador del servicio público de transporte de pasajeros.

5. Mejorar el espacio público y el urbanismo de la ciudad de Neiva.

6. Mejorar el servicio de transporte público de pasajeros, garantizando eficiencia, buen servicio y optimización en los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos de Neiva.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

6. PRESENTACIÓN

6.1. INFORMACIÓN DEL ENTE GESTOR

EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S., identificado con NIT 900.651.344 – 6, está conformado por acciones simplificadas (S.A.S.), Reguladas por la Ley 1258 de 2008, de naturaleza pública, de carácter descentralizado con participación accionaria exclusiva del municipio de Neiva, y sometida al régimen previsto por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del Estado. Lo anterior tiene sustento en el Acta de Asamblea General de Accionistas No. 013 del 26 de octubre del 2018 y en el parágrafo 1 del artículo 38 de la Ley 489 de 1998 que señala: *"Parágrafo 1: Las sociedades públicas y las sociedades de economía mixta en las que el Estado posea el noventa por ciento (90%) o más de su capital social, se someten al régimen previsto para las empresas industriales y comerciales del Estado".*

Se crea mediante documento privado de Asamblea Constitutiva de Neiva del 4 de diciembre de 2013, inscrita el 4 de diciembre del 2013 bajo el número 00036332 del libro IX de Cámara de Comercio. A la fecha se han realizado las siguientes reformas:

Documento	Fecha	Origen	Ciudad	Inscripción	Fecha
AC - 5	2014/04/25	Asamblea de accionistas	Neiva	00038357	2014/06/27
AC – 6	2015/02/24	Asamblea de accionistas	Neiva	00040666	2015/05/14
AC - 7	2015/01/04	Asamblea de accionistas	Neiva	00043333	2016/01/05
AC - 8	2016/01/14	Asamblea de accionistas	Neiva	00043392	2016/01/15
AC – 011	2018/03/20	Asamblea de accionistas	Neiva	00055569	2019/12/23
AC - 013	2018/10/26	Asamblea de accionistas	Neiva	00055570	2019/12/23

La sociedad TRANSFEDERAL S.A.S. está conformada por un accionista el MUNICIPIO DE NEIVA con un 100% participación. El capital autorizado es de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000).

La sociedad tiene por objeto social principal: Planear, ejecutar, poner en marcha y desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Público SETP del municipio de Neiva, de conformidad con lo establecido en el decreto nacional 3422 de 2009, el documento CONPES 3756 del 02 de agosto de 2013, CONPES 3833 de 2015 y las normas que lo reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan, propendiendo por una movilidad segura, equitativa, integrada, eficiente, accesible y ambientalmente sostenible en el municipio de Neiva y su área de influencia.

Al SETP TRANSFEDERAL S.A.S. como Ente gestor, le corresponde la planeación, organización, gestión y control del desarrollo del proyecto, así como la adecuada administración que garantice el buen funcionamiento del sistema en la ciudad de Neiva y de los recursos que genere la operación del mismo.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

6.2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

El Plan Nacional de Desarrollo, 2010 – 2014 (Ley 1450 de 2011) "Prosperidad para todos" estableció en el programa de viviendas y ciudades amables una estrategia para desarrollar diferentes acciones que permitan estructurar movilidades eficientes con el desarrollo de sistemas de transporte para las ciudades que tienen una población entre 250.000 y 600.000 habitantes, mediante la implantación de Sistemas Estratégicos de Transporte Público – SETP; posteriormente el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 "Todos por un nuevo país" (PND) consigna dentro de la estrategia de movilidad urbana, estableció como meta principal la prestación de servicio público de pasajeros en condiciones de calidad y con estándares de servicios adecuados para los distintos territorios, buscando la integración con modos alternativos no motorizados y con otras modalidades de transporte.

El Gobierno Nacional, mediante documento CONPES N° 3756 del 02 de agosto de 2013, declaró de importancia estratégica el proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público del Municipio de Neiva y fijó el valor total del proyecto en $312.991.000.000 millones de pesos corrientes del año 2012.

En virtud de ello, el municipio de Neiva, mediante Decreto 948 del 26 de agosto de 2013 adoptó el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto 3422 del 9 de diciembre de 2009, por medio del cual se reglamentan los sistemas estratégicos de transporte público –SETP-.

Mediante Decreto No. 986 del 2 de septiembre de 2013, se constituyó la sociedad por acciones simplificada, SETP TRANSFEDERAL S.A.S., cuyo objeto principal es la planeación, ejecución, construcción e implementación del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO de la ciudad de Neiva, así como la coordinación interinstitucional del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el documento CONPES 3756 del 02 de agosto de 2013.

El SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S.- SETP TRANSFEDERAL S.A.S. es un ente descentralizado del Municipio de Neiva, que cuenta con Autonomía Contractual, Administrativa y Presupuestal para administrar sus asuntos, en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución y las leyes.

El 7 de noviembre de 2013, el Municipio de Neiva, la Nación y el ente Gestor SETP TRANSFEDERAL S.A.S., suscribieron el "convenio de cofinanciación para el sistema estratégico de transporte público del municipio de Neiva", para que, a través del Ente Gestor, se administren los recursos comprometidos hasta el año 2020, para construir y poner en funcionamiento el Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad.

El ente gestor, SETP TRANSFEDERAL S.A.S. tiene compromisos ineludibles para asumir con responsabilidad y plenitud la implementación del sistema, el cual se orienta a la ejecución de tres acciones: operacional, institucional y de infraestructura, que reportan un beneficio social a la comunidad, constituyéndose en una obra de inversión social, en la medida que el mismo cuenta con la posibilidad de cubrir necesidades insatisfechas y en especial atender a la población con menos recursos para su movilización.

La **acción institucional** procura el desarrollo de un nuevo esquema institucional para armonizar y mejorar relaciones entre los sectores público y privado, para lo cual se incorporan 4 elementos: i) Sistema de recaudo centralizado, ii) Sistema de gestión y control de flota, iii) Administrador financiero y iv) Asistente tecnológico.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

La **acción operacional** implica el reordenamiento total de las rutas del sistema de transporte público, donde el sector público realiza la inversión en infraestructura, planificación, regulación y control del sistema, mientras que el sector privado se encarga de la prestación del servicio (adquisición, mantenimiento y dotación de equipos).

Por su parte, la **acción de infraestructura** determina 7 ítems, así:

Vías:

Construcción: 50,5 km.
Rehabilitación: 26,3 km.
- 9,3 km/carril prioritario simple.
- 1,7 km/carril prioritario con rehabilitación.
- 4,2 km/andén.
- 1,4 km de peatonalización.

Intercambiadores viales: 2 (USCO y La Toma)

Urbanismo: 58,6 km (Incluye paraderos, canecas y bancas)

Patios talleres: 5 (por definir)

Terminales de rutas: 5

Centros integrados de servicio al ciudadano: 4

Sistema centralizado de semaforización: 1

Obras de señalética: (horizontal, vertical e información al usuario).

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación y el Municipio de Neiva, definiéndose los aportes por vigencia para cada uno de ellos. La inversión pública destinada para cubrir los costos del proyecto es por valor de $252.991.000.000 pesos constantes del año 2012, que comprende la inversión establecida en el documento CONPES 3756, tal y como se detalla a continuación:

APORTES CONPES 3756 DE 2013

Año	MUNICIPIO - (2012)	NACIÓN	
		(2012)	(pesos corrientes)
2013	9.000.000.000	0	0
2014	15.500.000.000	2.121.000.000	2.250.000.000
2015	15.500.000.000	7.363.000.000	8.046.000.000
2016	9.000.000.000	30.001.000.000	33.767.000.000
2017	9.000.000.000	45.547.000.000	52.802.000.000
2018	9.000.000.000	52.696.000.000	62.922.000.000
2019	9.000.000.000	30.263.000.000	37.218.000.000
2020	9.000.000.000	0	0
Total	**85.000.000.000**	**167.991.000.000**	

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

***Fuente**: CONFIS - Ministerio de Hacienda y Crédito Público*

Por otra parte, la inversión privada se estima en $60.000 millones de pesos colombianos de 2012 que se destinarán a la adquisición de flota, sustitución de vehículos viejos, compra y montaje de equipos y software de recaudo.

Buses y Sistema de Recaudo	$ 60.000

Posteriormente en el CONPES 3833 del 23 de junio año 2015 los aportes se establecen de la siguiente manera:

CONPES 3833 DE JUNIO DE 2015

Año	NACIÓN	
	INICIAL	AJUSTE
2015	8.046.000.000	8.046.000.000
2016	33.767.000.000	33.767.000.000
2017	52.802.000.000	52.802.000.000
2018	62.922.000.000	29.267.764.314
2019	37.218.000.000	20.350.743.020
2020	0	37.627.053.329
2021	0	15.913.500.000
Total	**194.755.000.000**	**197.774.060.663**

Fuente: CONFIS - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

En la vigencia 2016 se realizó por parte del Gobierno Nacional la reprogramación de los aportes del SETP, los cuales se pueden evidenciar en el siguiente cuadro:

AÑO	NACIÓN	
	INICIAL	AJUSTE
2016	33.767.000.000	19.500.000.000
2017	52.802.000.000	21.902.000.000
2018	62.922.000.000	18.663.494.688
2019	37.218.000.000	14.350.743.020
2020		25.783.471.838
2021		26.346.966.669
2022		35.080.381.946
2023		39.768.430.281
Total	**186.709.000.000**	**201.395.488.442**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto los aportes a la fecha quedarían así:

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

MUNICIPIO

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Convenio de Cofinanciación	9.000.000	15.500.000	15.500.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	85.000.000

Cifras en miles de pesos

NACIÓN

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Convenio Cofinanciación	2.250.000	8.046.000	19.500.000	21.902.000	18.663.494	14.350.743	25.783.472	26.346.967	35.080.382	39.768.430	211.691.489

Cifras en miles de pesos.

- **DISTRIBUCION DE LOS APORTES NACIÓN – MUNICIPIO**

NACIÓN	MUNICIPIO DE NEIVA	TOTAL APORTES
211.691.489	95.990.895	307.682.384
69%	**31%**	**100%**

Cifras en miles de pesos

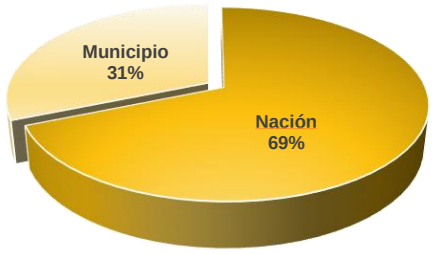

7. INFORME EJECUTIVO DE GESTION 2020

7.1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

7.1.1. GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Durante la vigencia 2020 se realizó la actualización de los formatos existentes con la imagen de la nueva administración.

Se formularon los siguientes procedimientos nuevos para la Entidad:

- **PT-GPE-01 Procedimiento de Modelo Integrado de Planeación Y Gestión-MIPG-**

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Planear, ejecutar, evaluar y establecer seguimientos con el fin de fortalecer el liderazgo y el Talento Humano como motor en la optimización de la operatividad para la generación de bienes y servicios que resuelvan las necesidades de los ciudadanos, mediante una cultura organizacional fundamentada en el control, seguimiento, evaluación, gestión del conocimiento, mejoramiento continuo, la calidad y los principios de integridad y legalidad, con articulación interinstitucional y una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación.

Este procedimiento inicia con el compromiso de la Gerencia frente a la adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y termina con el seguimiento y asesoría por parte del Proceso de Gestión de Planificación Estratégica y Control Interno de es SETP TRANSFEDERAL SAS, en los métodos de evaluación establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, por cada dimensión o componente el diligenciamiento de Autodiagnóstico de MIPG y Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG.

- **PT-GC-01 Procedimiento de Publicación de Información en Página web de la Entidad.**

Dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014 y decreto 1081 de 2015) y la resolución 3564 de 2015, mediante la publicación de la información generada por las dependencias del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en el portal institucional www.setpneiva.gov.co.

El procedimiento se aplica con el fin de mantener en permanente actualización la página web del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., proveer a usuarios externos e internos el acceso a la información, inicia con la verificación de la información publicada referente a sus áreas institucionales, noticias de actualidad, entre otros, y termina con la actualización del portal con la información que debe ser divulgada.

- **PT-GAF-05 Procedimiento de Organización Documental.**

Organizar de manera adecuada la documentación que es sometida a continua utilización y consulta administrativa por la misma oficina u otras que así solicite del SETP TRANSFDERAL S.A.S.

El procedimiento se aplica con el fin de llevar a cabo la clasificación, ordenación y descripción de la documentación producida y recibida en las oficinas del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., con el fin de salvaguardar la misma y que sea accesible para atender las necesidades de información a los usuarios externos e internos de la Entidad.

Conforme a lo dispuesto por el Gobierno Nacional frente a la pandemia del COVID-19 junto con el área de Gestión Social y Predial se formuló:

- **D-GPS-02 Protocolo Sanitario y de Bioseguridad de la Entidad.**

Establecer las medidas preventivas para mitigar la propagación del VIRUS denominada **COVID-19** en el territorio colombiano en los trabajadores del sistema estratégico de transporte público **SETP TRANSFEDERAL S.A.S** de Neiva, en la reanudación de actividades laborales presenciales en las instalaciones.

Establecer los lineamientos mínimos necesarios de obligatorio cumplimiento para retomar trabajo presencial para contratistas operativos y administrativos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. en el marco de la emergencia sanitaria, económica y social COVID-19.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

- **Matriz de Riesgos de Gestión y Riesgos de Corrupción**

Se realizó la consolidación en un solo documento de la Matriz de Riesgos de Gestión con la Matriz de Riesgos de Corrupción, según la directriz impartida por la dirección de Transparencia de la Alcaldía de Neiva. Se vienen realizando sus respectivos seguimientos a la fecha.

- **Plataforma Estratégica**

Se sometió a actualización la plataforma estratégica de la Entidad ya que se hacía necesario la actualización de la Visión porque se encontraba proyectada hasta el año 2019, y de igual manera se actualizaron los objetivos institucionales analizando el avance del proyecto al momento, proyectando las estrategias requeridas para alcanzar el objetivo principal de la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público para la Ciudad de Neiva.

- **Plan Estratégico 2020-2023**

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Municipal de Neiva "Mandato Ciudadano, Territorio de vida y Paz 2020-2023", el SETP TRANSFEDERAL SAS, formuló, y aprobó su Plan Estratégico Institucional con el fin de ajustar su hoja de ruta según el avance actual del proyecto y así mismo definir prioritariamente las estrategias y actividades necesarias para alcanzar los objetivos de la Entidad en línea con lo establecido dentro del Eje Estratégico número 4"Neiva, Primero en infraestructura y Servicios Públicos" definido en el PDM en mención.

Desde Planificación Estratégica se ha acompañado y apoyado en la tarea de cumplir con lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, tarea en la cual la dirección de Transparencia de la Alcaldía Municipal, ha venido haciendo un estricto seguimiento reconociendo en el SETP TRANSFEDERAL SAS, compromiso y cumplimiento con los deberes de la Entidad frente a esta normativa.

- **Plan de Acción Institucional**

La Planificación Estratégica en coordinación con cada uno de los procesos de la Entidad, ha liderado mesas de trabajo donde se formuló y se realiza trimestralmente el seguimiento al Plan de Acción de la vigencia que ha corte diciembre de 2020 ya resulta con III seguimientos. Herramienta indispensable para la alta dirección en contar con información de primera mano sobre los avances en las actividades del plan y así tomar decisiones que conlleven a un satisfactorio cumplimiento de lo programado.

- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG**

Durante este período se adelanta nuevamente la implementación de las herramientas de autodiagnósticos de MIPG en miras de reevaluar el modelo, para identificar las mejoras implementadas al interior de la Entidad y los aspectos a mejorar durante el resto de la vigencia 2020. De igual manera se busca tener información actualizada del modelo con miras en la evaluación periódica programada para finales de año por parte de la Función Pública mediante la plataforma de FURAG.

- **Gestión Documental**

Se viene realizando el acompañamiento al contratista encargado de la Gestión Documental de la Entidad, en la implementación del Sistema de Gestión Documental, TRD y PINAR, con el objetivo de que al finalizar esta

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

vigencia la Entidad cuenta con dichos sistemas y documentos debidamente implementados y aprobados desde los comités internos que intervienen en el proceso hasta el Consejo Departamental de Archivo, Ente regulador de la implementación de los mismos.

7.2. PROCESOS MISIONALES

7.2.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A través del área Gestión de Infraestructura del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., nos permitimos presentar el siguiente Informe de Gestión, el cual da alcance al estado de ejecución adelantado en este componente durante la vigencia 2020.

Dentro del área se adelantaron los siguientes proyectos y procesos durante la vigencia 2020, los cerraron esta vigencia con el siguiente estado:

Proceso	Objeto	Valor	Estado	Avance	Observación
LP-003-2015	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR Y SOLUCIÓN PEATONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 29.991.185.092	Terminado	100%	El proyecto termino las actividades contractivas durante la vigencia 2020, y su estado para el final de esta vigencia cerro en proceso de recibo y liquidación.
CMA-006-2015	INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ¿CONSTRUCCIÓN INTERCAMBIADOR VIAL DE LA USCO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 2.237.672.534	Terminado		
POP-BIRF8083-CO-LPN-003- 2017	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE VI, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRASPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 9.236.272.970,36	Liquidado	100%	Este proyecto fue recibido y liquidado en la vigencia 2020
CMA-003-2017	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE VI, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SETP DE LA CIUDAD DE NEIVA"	$ 981.911.030,80	Liquidado		
POP-BIRF8083-CO-LPN-001- 2018	REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE VII, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 13.801.238.729	Liquidado	100%	Este proyecto finalizo sus intervenciones o alcance en la vigencia 2020, durante este mismo año se recibieron las obras y se adelantó la liquidación del proyecto.
CMA-001-2018	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA "REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE VII, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA".	$ 1.190.644.980	Liquidado		

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Convenios

Proceso	Objeto	Valor	Estado
092 de 2015	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA COADYUVAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN INTERCAMBIADOR VIAL Y SOLUCIÓN PEATONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, MUNICIPIO DE NEIVA Y LA SOCIEDAD SISTEMA ESTRATEGUICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S. - SETP TRANSFEDERAL S.A.S., EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLIO DE CIUDAD DE NEIVA	$ 32.400.000.000	En Ejecución
001 de 2016	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA REUBICACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICA OPERADA OPERADA POR ELECTROHUILA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE OBRA NO. 064 DE 2015 Y NO. 003 DE 2016 DE CONSTRUCCIÓN DE LOS INTERCAMBIADORES VIALES DE LA AVENIDA LA TOMA CON CARRERA 16 Y UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA	$ 0	En Ejecución
001 de 2019	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS, EN LA CARRERA 7 ENTRE AVENIDA LA TOMA Y AVENIDA CIRCUMVALAR DE LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA.	$ 426.593.301	En proceso de Liquidación
002 de 2019	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLE 21 Y AVENIDA LA TOMA DE LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA.	$ 355.911.619	En proceso de Liquidación

Las intervenciones realizadas en la vigencia 2020 correspondieron a proyectos de intervención vial relacionados en el documento CONPES 3756, que hacen parte de circuitos de reestructuración de rutas para la operación del sistema, los tramos viales intervenidos en estos proyectos son:

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Proyector FASE VI

Comuna	Barrios	Ref. CONPES	Tramos/Vías Asignadas	Tipo Perfil	Long/Mts
2-9	Trinidad	Nueva	Carrera 23 entre calle 51 y calle 73	B	**860**
3	Quirinal - Profesionales	Rehab.	Carrera 7 entre Calle 21 y Avenida la Toma	D	**1.220**

TRAMO:
Carrera 23 entre calle 51 y calle 73





TRAMO:
Carrera 7 entre Calle 21 y Avenida la Toma

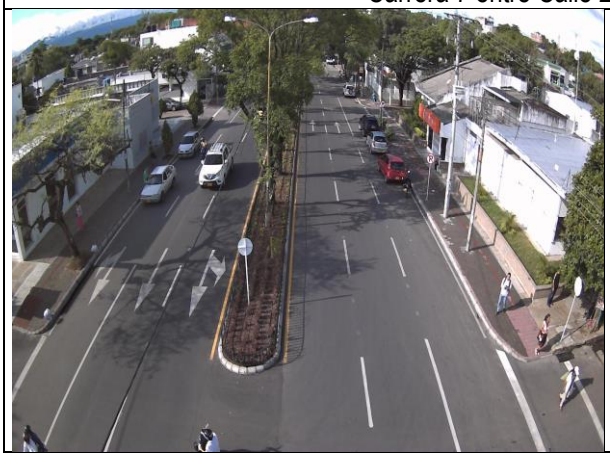

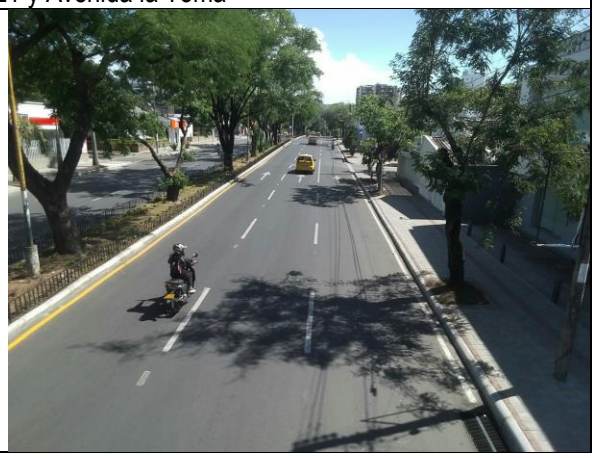

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Proyector FASE VII

C	Barrios	Ref. CONPES	Tramos/Vías Asignadas	Tipo Perfil	Long/Mts
4	La Toma – Centro – Estadio - Quirinal	Rehab	Carrera 7 entre Avenida la Toma y Avenida Circunvalar	D	**2500**

TRAMO:
Carrera 7 entre Avenida la Toma y Avenida Circunvalar

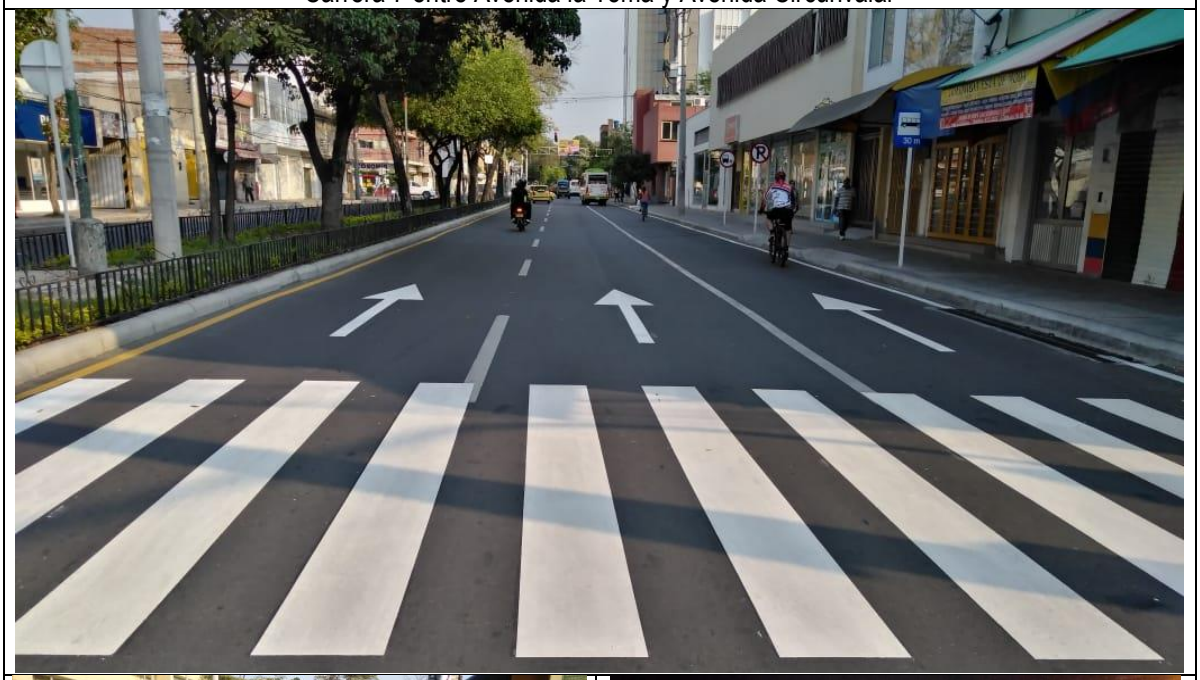



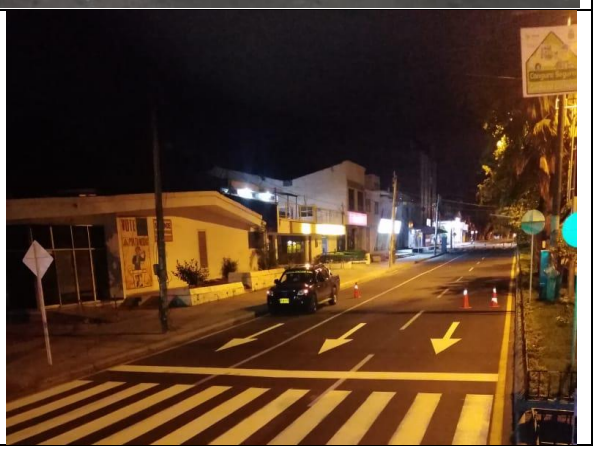

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

INTERCAMBIADOR VIAL USCO

OBJETO:	Construcción del Intercambiador y Solución Peatonal Universidad Surcolombiana Municipio de Neiva -Departamento del Huila.	
Plazo Ajustes: Cuatro (4) meses y Quince (15) días	**Plazo Construcción:** Veintitrés (23) meses y Ocho (8) días	**Plazo Total:** Veintisiete (27) meses y Veintitrés (23) días

AVANCES





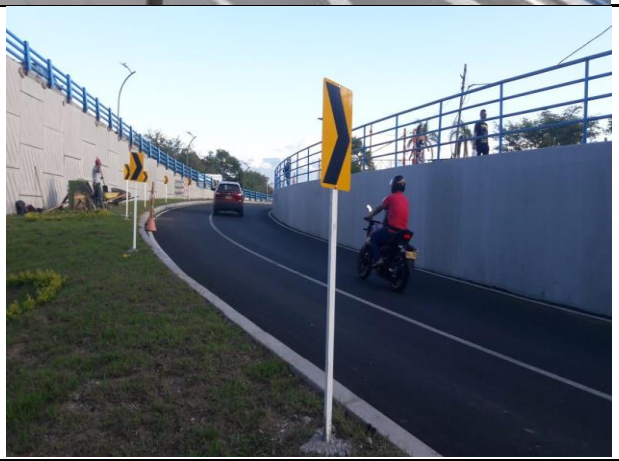

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Así mismo durante la vigencia 2020 se estableció el Plan de Acción para la implementación de obras operacionales necesarias para la puesta en marcha del proyecto SETP:

COMPONENTES	NUEVA META (ETLF)	2020	2021	2022	2023
Patios y talleres	3 patios/Talleres				
Urbanismo (paraderos)	174.5 Km/ Carril 698 paradero				
Terminales	2 terminales cabecera 12 terminales de ruta				
Carril prioritario simple	7 km/ Carril				
Andenes y Peatonalización	27,9 km / Anden 0,7 km				

Al respecto durante la vigencia presento el siguiente avance frente al Plan de acción para la implementación de obras de operaciones:

- Componente Patios y talleres

Proyecto Patio Taller Este

OBJETO:	Estudios Técnicos, Diseños y Construcción Del Patio - Taller Este (Sector Tesoro) y Vía de Acceso en el Marco de la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte de la Ciudad de Neiva
VALOR OBRA:	$ 12.084.687.242
FUENTE:	Nación (otras fuentes)
VALOR INTERVENTORÍA:	$ 967.685.973
FUENTE:	Nación (otras fuentes)
PLAZO:	Once (11) meses
OBSERVACIONES:	En la vigencia 2020 se realizó la formulación del proyecto, surtió tramite la validación por parte del ministerio de transporte, se realizaron las respectivas aportaciones de la Junta Directiva del SETP Neiva y se adelantaron los respectivos procesos de contratación. La ejecución de las obras se adelantara en la vigencia 2021.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co







Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

- Componente Peatonalización

Proyecto Peatonalización Micro Centro

Objeto:	Construcción de Peatonalización, Obras de Urbanismo y Obras Complementarias – FASE VIII, en el Marco de la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Neiva.
Valor Obra:	$ 574.433.799
fuente:	Municipio
Valor Interventoría:	$ 57.443.380
fuente:	Municipio
Plazo:	Cinco (Cinco) meses
Observaciones:	En la vigencia 2020 se realizó la formulación del proyecto, surtió tramite la validación por parte del ministerio de transporte y se presentara en la primer Junta Directiva del SETP Neiva de la vigencia 2021, mismo año durante el cual se adelantara las respectivas obras.





- Componente Andenes

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Proyecto de andenización Carrera 2

Objeto:	Construcción, Rehabilitación y Renovación de Andenes y Obras Complementarias - FASE IX, en el Marco de la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Neiva.
Valor Obra:	$ 4.365.920.348
fuente:	Nación (otras fuentes)
Valor Interventoría:	$ 436.592.035
fuente:	Nación (otras fuentes)
Plazo:	Once (11) meses
Observaciones:	En la vigencia 2020 se realizó la formulación del proyecto y se remitió el proyecto para la revisión de la UMUS del Ministerio de Transporte.





Mapa del Sistema. Localización de Intervenciones.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co



EJECUTADO → 20,8 Km

FASE I → 2,5 Km
FASE II → 3,0 Km
FASE III → 2,8 Km
FASE IV → 4,0 Km
FASE V → 3,9 Km
FASE VI → 2,1 Km
FASE VII → 2,5 Km
INTERCAMBIADOR 01 → Toma
INTERCAMBIADOR 02 → Usco

PATIO TALLERES → 3 Und. (Por Construir)

NORTE → 1 Und.
ESTE → 1 Und.
SUR → 1 Und.

ANDENES → 2,5 Km (Por Construir)

Carrera 2 entre Avenida La Toma y Calle 5

PEATONALIZACIÓN → 125 M (Por Construir)

Calle 8 entre Carrera 6 y Carrera 7

PARADEROS → 700 Und (Por Construir)

TERMINALES → 14 Und (Por Construir)

RUTAS (Por Implementar)

FASE I
FASE II

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

7.2.2. GESTIÓN DE OPERACIONES

7.2.2.1. ASPECTOS OPERACIONALES

Durante el primer trimestre del año 2020, se realizó un análisis minucioso de la flota que conforma las cinco empresas Opita S.A para determinar la capacidad MAX – MIN transportadora de Opita S.A

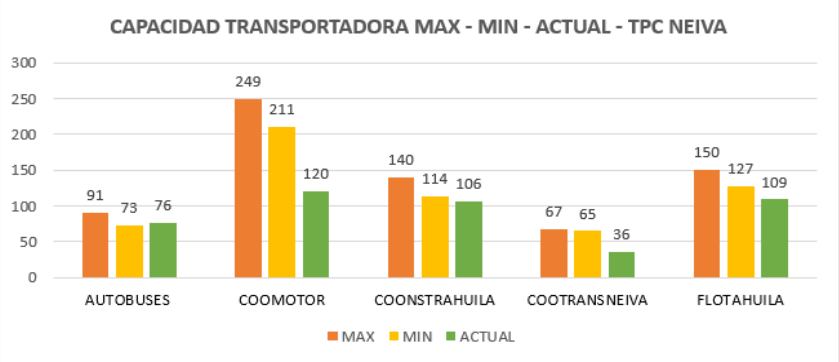

Tabla 1 Capacidad Transportadora. Fuente. Elaboración Propia

De lo anterior y después del análisis de la información entregada por la secretaria de movilidad de la ciudad de Neiva, podemos observar que cuatro (4) de las 5 empresas que prestan el servicio no cumplen con la capacidad mínima definida en los permisos de operación, lo cual evidencia varios problemas:

1. No se cumplen con la totalidad de las rutas del transporte público en la ciudad de Neiva autorizadas por la Secretaria de Movilidad.

2. La salida de rutas del esquema de transporte actual, disminuyen la eficiencia del transporte público en la ciudad, así como su cobertura, lo cual se traduce en problemas de movilización para la ciudadanía.

3. La reducción de los servicio y abandono de las rutas del TPC, han impulsado a los usuarios a buscar otros medios de transporte de tipo ilegal, como es el taxi colectivo, los vehículos particulares y el mototaxismo, para solventar sus problemas de movilización.

4. La faltad de una buena y eficiente prestación del servicio, han reducido de manera drástica la demanda de pasajeros lo cual hace que la sostenibilidad del transporte público sea ineficiente y poco atractivo para las propietarios, operadores e inversionistas.

5. El no cumplimiento de la capacidad mínima, deriva en sanciones para las empresas con pérdida de la habilitación y permisos de operación, lo cual se prevé con claridad en el Decreto 1079 de 2015, Ley 336 de 1996 y demás normas aplicables.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Igualmente se efectuó la revisión del parque automotor matriculado, lo cual permitió definir la vida útil de los vehículos para los años 2020, 2021 y 2022, años en los cuales se prevé la entrada en operación formal del sistema.

DESINTEGRADA	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
AUTOBUSES	3	7	3	8	9	30
COOMOTOR	11	29	30	33	12	115
COOTRANSHUILA	3	8	6	20	7	44
FLOTAHUILA	10	7	9	18	5	49
COOTRANSNEIVA	3	9	4	7	2	25
TOTAL OPITA SA	30	60	52	86	35	263

Tabla 2 Vida útil de los vehículos. Fuente. Elaboración Propia

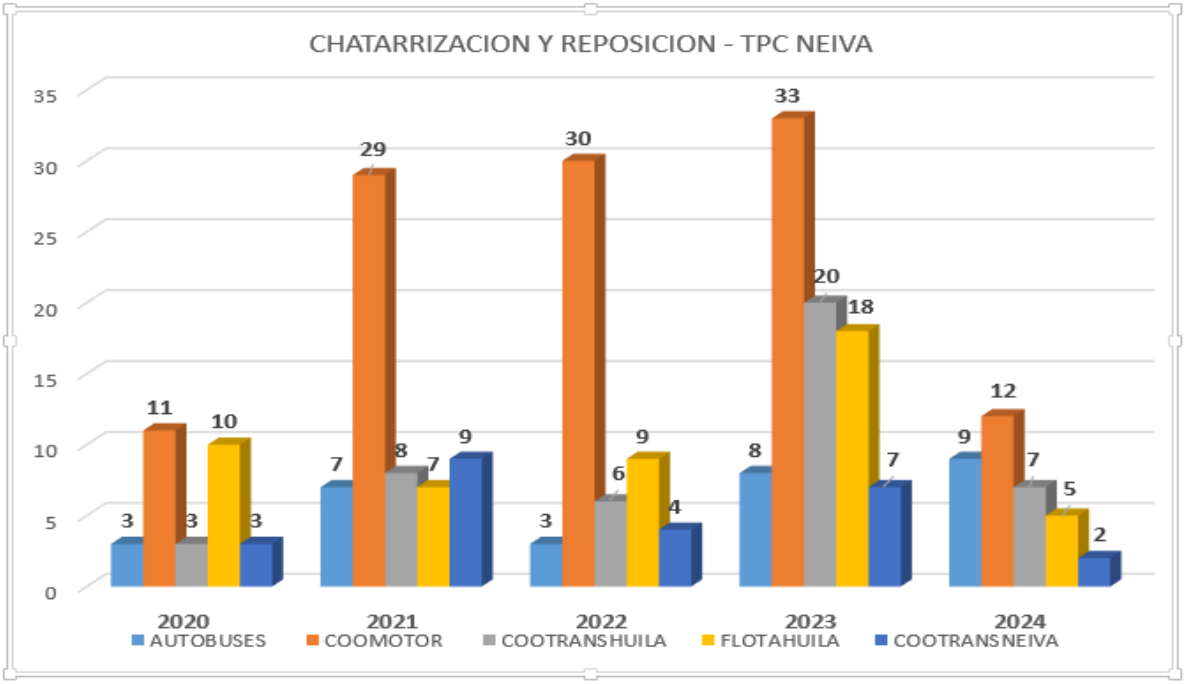

Tabla 3 Secretaria de Movilidad de Neiva -SMN

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL OPITA SA	30	60	52	86	35

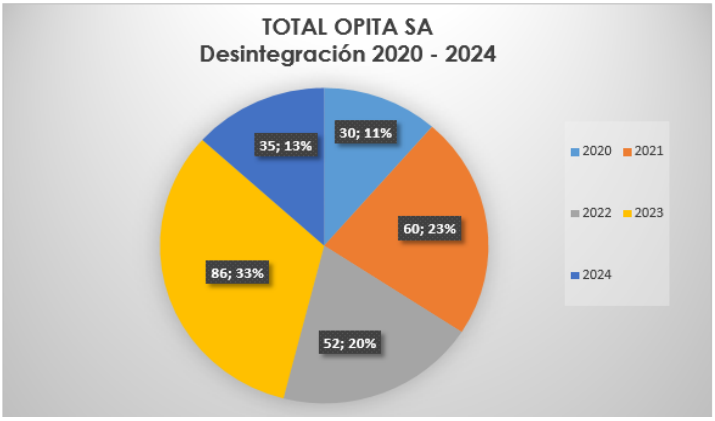

Gráfico 1 Desintegración. Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en el gráfico, para el año 2020, saldrían de operación por cumplimiento de vida útil (20 Años), treinta (30) vehículos de tipología buseta. Para los años 2021 y 2022, saldrían de operación 60 y 52 vehículos respectivamente.

De lo anterior y bajo esta condición y teniendo los problemas de demanda de pasajeros, vemos con preocupación que la reposición de los vehículos es cada vez más difícil, teniendo en cuenta los problemas financieros de los propietarios para apalancar las inversiones necesarias para la reposición; inversiones que se recuperan a través de la tarifa cobrada a diario la cual no es equiparable a los costos resultantes de la operación del esquema.

Teniendo en cuenta la misión prevista por el Documento CONPES 3756 de 2013, el ente gestor se ha propuesto desarrollar una agenda orientada a la implementación y operación formal del Sistema Estratégico de Transporte Publico de la ciudad de Neiva; acciones que se desarrollaran el próximo cuatrienio de la actual administración y en el marco del convenio de cofinanciación entre el municipio de Neiva y el gobierno nacional.

7.2.2.2. PLAN DE ACCION

En el desarrollo de la misión prevista por el Documento CONPES 3756 de 2013, el ente gestor se ha propuesto desarrollar una agenda orientada a la implementación y operación formal del Sistema Estratégico de Transporte Publico de la ciudad de Neiva; acciones que se desarrollaran el próximo cuatrienio de la actual administración y en el marco del convenio de cofinanciación entre el municipio de Neiva y el gobierno nacional.

Para lograr los resultados previstos para este cuatrienio se ha elaborado un plan que permita lograr los objetivos y la misión previstos en la legislación nacional y principalmente las consideradas en la Ley 1955 de 2019 – PND.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co



Figura 1. Plan de Acción. Fuente: Elaboración Propia

Para ello se ha previsto cuatro (4) pasos definidos en:

1. Pre-operación del esquema técnico
2. Desarrollo de la infraestructura operacional
3. Implementación de la tecnología para el seguimiento
4. Reorganización y operación formal del Sistema.

De igual manera durante este periodo se dio inicio a la construcción del Manual de Operaciones del SETP, el cual ya se elaboró un primer avance de este documento haciendo énfasis en aspectos técnicos, legales y ambientales que soporten una estructuración idónea y acorde a las necesidades del Sistema Estratégico de Transporte Publico de la ciudad de Neiva.

7.2.2.3. INFRAESTRUCTURA OPERACIONAL

Paraderos del Sistema

Durante el segundo trimestre del año 2020 de abril a junio el ÁREA DE OPERACIONES del SETP desarrollo el proceso de georreferenciación de los paraderos de la ciudad de Neiva en sus dos fases para la implementación

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

completa en la ciudad. En ellos se encuentran dos clases, Sencillo y cubiertos, con un total de 682 paraderos a implementar.



Figura 2. Total, paraderos. Fuente: Elaboración Propia

Para el componente que hace relación a la implementación del sistema de paraderos, se realizó el proceso de georreferenciación o materialización de los paraderos del sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Neiva – SETP, de las 10 comunas y los 2 corregimientos, obteniendo como resultado la siguiente información:

1. Bandera tipo sencillo: 672 paraderos.
2. Tipo tótem: 14 paraderos.
3. Tipo modular M10: 43 paraderos.

De lo anterior y después del análisis de la información obtenida por el área de operaciones del SETP se puede determinar que este trabajo de campo corresponde a las consideraciones planteadas por la estructuración técnica, legal y financiera del ente gestor tanto en su ubicación como en su componente técnico.

De igual manera durante este periodo se adelantó el proceso de diseño y ficha técnica de los diferentes tipos de paraderos que serán instalados en la ciudad de Neiva, de acuerdo con el resultado obtenido por el trabajo de campo efectuado por el área de operaciones. Para lo cual se presenta los diferentes diseños de los paraderos con sus respectivas consideraciones técnicas.

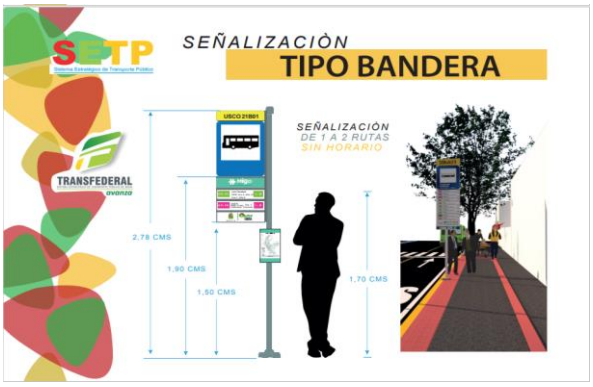

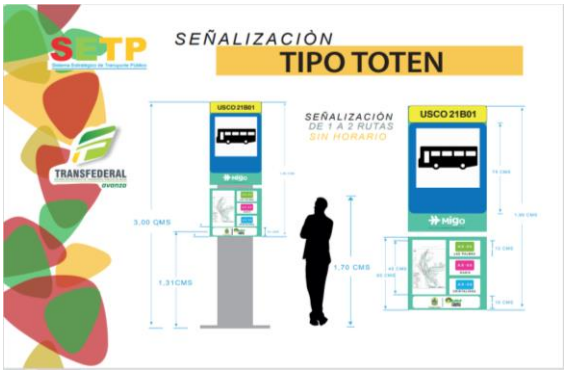

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

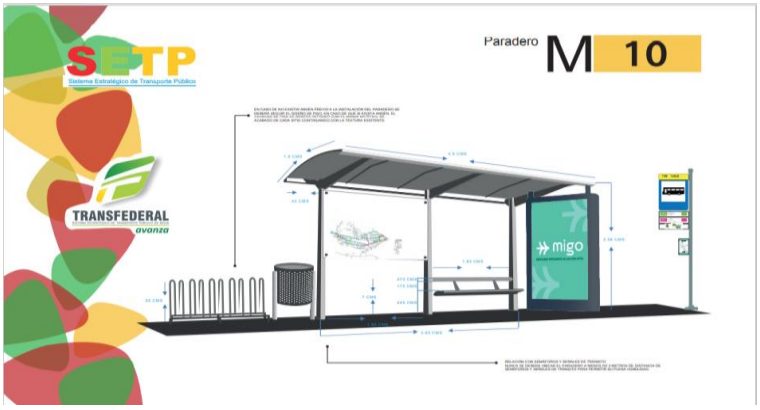

Ilustración 1 Diseño de paraderos. Fuente: Elaboración Propia

De igual manera este sería el diseño sugerido para los buses del SETP de la ciudad de Neiva.



Ilustración 2 Diseño de bus. Fuente: Elaboración Propia

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Terminales de Ruta

Para el levantamiento de los terminales de ruta se efectuó la georreferenciación de los sitios previstos en la Estructuración de detalle, e obteniéndose los sitios exactos de ubicación, su tipo de intervención, estado actual predial determinando si es espacio público o es necesario temas de adquisición predial.

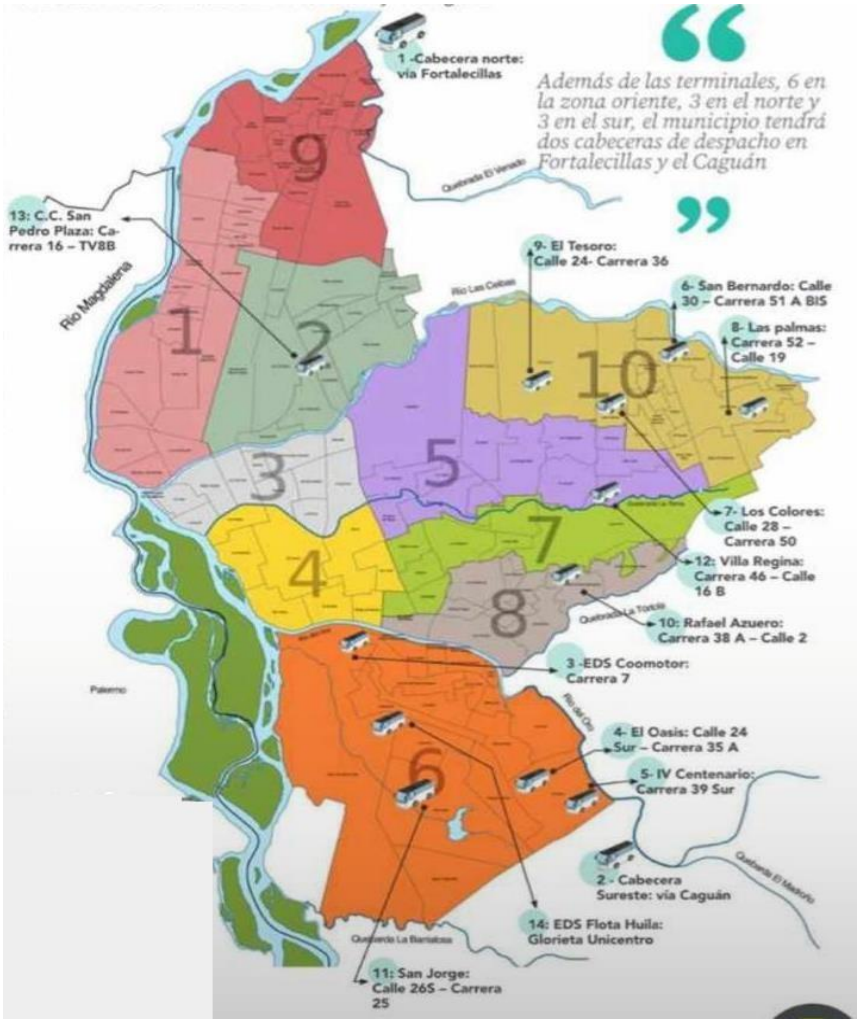

Ilustración 3 Terminales de Ruta. Fuente: Elaboración Propia

Una vez realizado la georreferenciación, diseño y ficha técnica de los diferentes tipos de paraderos que serán instalados en el sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Neiva, se dio inicio al estudio de mercado, para de esta manera proceder a realizar el proceso contractual acorde a las consideraciones y necesidades determinadas por los estudios realizados del área de operaciones. Para lo cual se solicitaron las respectivas cotizaciones a diferentes empresas de la región y del orden nacional.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

IV CENTENARIO

FICHA DE INSPECCION DE CAMPO						COORDENADAS		
PROYECTO:	SETP NEIVA	FECHA	10/09/2020			LONG	-75,2589	
DIR. TERMINAL	CARRERA 39 CON CALLE 31 B	BARRIO	IV CENTENARIO			LAT	2,9016	
		RUTAS	AX05 - AX04	4 ESPACIOS		SERVICIOS PUBLICOS DISPONIBLES		
		BAÑO	SI (X)	NO		AGUA	SI (X)	NO
		TIPO DE PAVIMENTO				ALCAL	SI (X)	NO
		ASFALTO				ENERGIA	SI (X)	NO
		CONCRETO		X		REQUERIMIENTO PREDIAL		
		AFIRMADO				COMPRA DE PREDIO		
		ESTADO				ADECUACION ESPACIO PUBLICO		X
		BUENO		X		AFECTACION DE INMUEBLE		
		REGULAR				COMUNA No		6
		MALO				ESTRATO		1
INFRAESTRUCTURA ACTUAL								
VIA ENTRADA		ZONA DE PARQUEO				VIA DE SALIDA		
								

Tabla 4 Ficha técnica IV CENTENARIO. Fuente: Elaboración Propia

OASIS

FICHA DE INSPECCION DE CAMPO						COORDENADAS		
PROYECTO:	SETP NEIVA	FECHA	10/09/2020			LONG	-75,2644	
DIR. TERMINAL	CALLE 24 SUR N 35A - 38	BARRIO	OASIS			LAT	2,9044	
		RUTAS	AX03	2 ESPACIOS		SERVICIOS PUBLICOS DISPONIBLES		
		BAÑO	SI	NO(X)		AGUA	SI	NO
		TIPO DE PAVIMENTO				ALCAL	SI	NO
		ASFALTO		X		ENERGIA	SI	NO
		CONCRETO				REQUERIMIENTO PREDIAL		
		AFIRMADO				COMPRA DE PREDIO		
		ESTADO				ADECUACION ESPACIO PUBLICO		X
		BUENO		X		AFECTACION DE INMUEBLE		
		REGULAR				COMUNA No		6
		MALO				ESTRATO		2
INFRAESTRUCTURA ACTUAL								
VIA ENTRADA		ZONA DE PARQUEO				VIA DE SALIDA		
								

Tabla 5 Ficha técnica OASIS. Fuente: Elaboración Propia

PALMAS

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

FICHA DE INSPECCION DE CAMPO					COORDENADAS		
PROYECTO:	SETP NEIVA	FECHA	10/09/2020		LONG	-75,24830	
DIR. TERMINAL	CALLE 19 CON CARRERA 52	BARRIO	PALMAS		LAT	2,9411	
		RUTAS	AX8 - AX13	3 ESPACIOS	SERVICIOS PUBLICOS DISPONIBLES		
		BAÑO	SI	NO	AGUA	SI	NO
		TIPO DE PAVIMENTO			ALCAL	SI	NO
		ASFALTO	X		ENERGIA	SI	NO
		CONCRETO			REQUERIMIENTO PREDIAL		
		AFIRMADO			COMPRA DE PREDIO		
		ESTADO			ADECUACION ESPACIO PUBLICO		X
		BUENO	X		AFECTACION DE INMUEBLE		
		REGULAR			COMUNA No		10
		MALO			ESTRATO		2
INFRAESTRUCTURA ACTUAL							
VIA ENTRADA	ZONA DE PARQUEO				VIA DE SALIDA		
							

Tabla 6 Ficha técnica PALMAS. Fuente: Elaboración Propia

LOS COLORES

FICHA DE INSPECCION DE CAMPO					COORDENADAS		
PROYECTO:	SETP NEIVA	FECHA	10/09/2020		LONG	-75,2539	
DIR. TERMINAL	CALLE 28 N 50 - 30	BARRIO	LOS COLORES		LAT	2,95	
		RUTAS	AX07	4 ESPACIOS	SERVICIOS PUBLICOS DISPONIBLES		
		BAÑO	SI	NO (X)	AGUA	SI (X)	NO
		TIPO DE PAVIMENTO			ALCAL	SI (X)	NO
		ASFALTO	X		ENERGIA	SI (X)	NO
		CONCRETO			REQUERIMIENTO PREDIAL		
		AFIRMADO			COMPRA DE PREDIO		
		ESTADO			ADECUACION ESPACIO PUBLICO		X
		BUENO			AFECTACION DE INMUEBLE		
		REGULAR	X		COMUNA No		10
		MALO			ESTRATO		2
INFRAESTRUCTURA ACTUAL							
VIA ENTRADA	ZONA DE PARQUEO				VIA DE SALIDA		
							

Tabla 7 Ficha técnica LOS COLORES. Fuente: Elaboración Propia

EL TESORO

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

FICHA DE INSPECCION DE CAMPO						COORDENADAS		
PROYECTO:	SETP NEIVA	FECHA	10/09/2020		LONG	-75,2639		
DIR. TERMINAL	CALLE 24 CON CARRERA 36	BARRIO	EL TESORO		LAT	2,9465		
		RUTAS	AX09	2 ESPACIOS	SERVICIOS PUBLICOS DISPONIBLES			
		BAÑO	SI	NO (X)	AGUA	SI (X)	NO	
		TIPO DE PAVIMENTO			ALCAL	SI (X)	NO	
		ASFALTO	X		ENERGIA	SI (X)	NO	
		CONCRETO			REQUERIMIENTO PREDIAL			
		AFIRMADO			COMPRA DE PREDIO			
		ESTADO			ADECUACION ESPACIO PUBLICO			X
		BUENO	X		AFECTACION DE INMUEBLE			
		REGULAR			COMUNA No			
		MALO			ESTRATO			
INFRAESTRUCTURA ACTUAL								
VIA ENTRADA		ZONA DE PARQUEO			VIA DE SALIDA			
								

Tabla 8 Ficha técnica ELTESORO. Fuente: Elaboración Propia

RAFAEL AZUERO

FICHA DE INSPECCION DE CAMPO						COORDENADAS		
PROYECTO:	SETP NEIVA	FECHA	10/09/2020		LONG	-75,2599		
DIR. TERMINAL	CARRERA 38 A N 2 - 16	BARRIO	RAFAEL AZUERO		LAT	2,9247		
		RUTAS	AX10 - AX11	3 ESPACIOS	SERVICIOS PUBLICOS DISPONIBLES			
		BAÑO	SI	NO	AGUA	SI	NO	
		TIPO DE PAVIMENTO			ALCAL	SI	NO	
		ASFALTO			ENERGIA	SI	NO	
		CONCRETO	X		REQUERIMIENTO PREDIAL			
		AFIRMADO			COMPRA DE PREDIO			
		ESTADO			ADECUACION ESPACIO PUBLICO			X
		BUENO	X		AFECTACION DE INMUEBLE			
		REGULAR			COMUNA No			8
		MALO			ESTRATO			1
INFRAESTRUCTURA ACTUAL								
VIA ENTRADA		ZONA DE PARQUEO			VIA DE SALIDA			
								

Tabla 9 Ficha técnica RAFAEL AZUERO. Fuente: Elaboración Propia

SAN BERNARDO

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

FICHA DE INSPECCION DE CAMPO						COORDENADAS		
PROYECTO:	SETP NEIVA	FECHA	01/10/2020			LONG	-75,2523	
DIR. TERMINAL	CARRERA 51A N 29 - 17	BARRIO	SAN BERNANDO			LAT	2,9507	
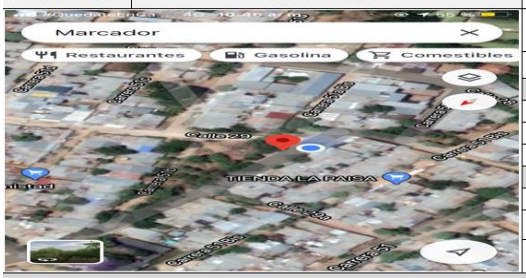		RUTAS	AX6	2 ESPACIOS		SERVICIOS PUBLICOS DISPONIBLES		
		BAÑO	SI	NO		AGUA	SI (X)	NO
		TIPO DE PAVIMENTO				ALCAL	SI (X)	NO
		ASFALTO				ENERGIA	SI (X)	NO
		CONCRETO		X		REQUERIMIENTO PREDIAL		
		AFIRMADO				COMPRA DE PREDIO		
		ESTADO				ADECUACION ESPACIO PUBLICO		X
		BUENO		X		AFECTACION DE INMUEBLE		
		REGULAR				COMUNA No		10
		MALO				ESTRATO		1
INFRAESTRUCTURA ACTUAL								
VIA ENTRADA		ZONA DE PARQUEO				VIA DE SALIDA		
								

Tabla 10 Ficha técnica SAN BERNARDO. Fuente: Elaboración Propia

VILLA REGINA

FICHA DE INSPECCION DE CAMPO						COORDENADAS		
PROYECTO:	SETP NEIVA	FECHA	15/09/2020			LONG	-75,2540463	
DIR. TERMINAL	CALLE 18 CON CARRERA 46	BARRIO	VILLA REGINA			LAT	2,9376040	
		RUTAS	AX 12	1 ESPACIO		SERVICIOS PUBLICOS DISPONIBLES		
		BAÑO	SI	NO (X)		AGUA	SI (X)	NO
		TIPO DE PAVIMENTO				ALCAL	SI (X)	NO
		ASFALTO				ENERGIA	SI (X)	NO
		CONCRETO		X		REQUERIMIENTO PREDIAL		
		AFIRMADO				COMPRA DE PREDIO		
		ESTADO				ADECUACION ESPACIO PUBLICO		X
		BUENO		X		AFECTACION DE INMUEBLE		
		REGULAR				COMUNA No		5
		MALO				ESTRATO		3
INFRAESTRUCTURA ACTUAL								
VIA ENTRADA		ZONA DE PARQUEO				VIA DE SALIDA		
								

Tabla 11 Ficha técnica VILLA REGINA. Fuente: Elaboración Propia

Esquema de Semaforización

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

En el desarrollo del año 2020, se realizó trabajo de campo consistente en el levantamiento y elaboración de las fichas técnicas del sistema semafórico de la ciudad de Neiva, con el cual se permite establecer el estado actual y los tiempos reales que se generan en cada una de estas intersecciones semafóricas.



Tabla 12 Identificación del sistema semafórico. Fuente: Elaboración Propia

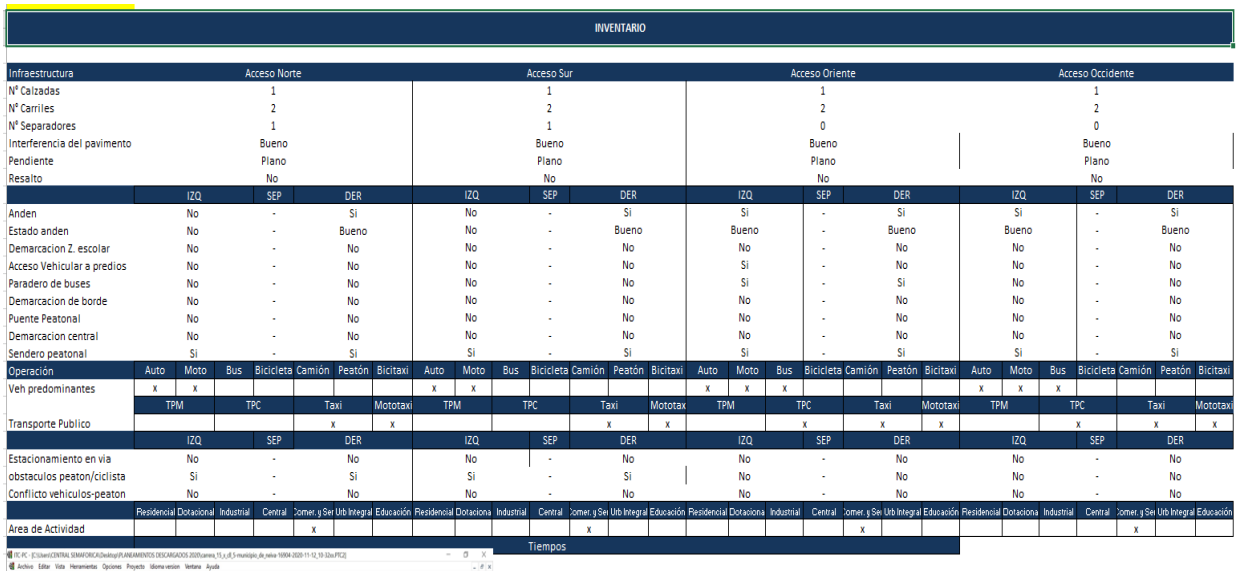

INVENTARIO

Infraestructura	Acceso Norte	Acceso Sur	Acceso Oriente	Acceso Occidente
N° Calzadas	1	1	1	1
N° Carriles	2	2	2	2
N° Separadores	1	1	0	0
Interferencia del pavimento	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Pendiente	Plano	Plano	Plano	Plano
Resalto	No	No	No	No

	IZQ	SEP	DER	IZQ	SEP	DER	IZQ	SEP	DER	IZQ	SEP	DER
Anden	No	-	Si	No	-	Si	Si	-	Si	Si	-	Si
Estado anden	No	-	Bueno	No	-	Bueno	Bueno	-	Bueno	Bueno	-	Bueno
Demarcacion Z. escolar	No	-	No	No	-	No	No	-	No	No	-	No
Acceso Vehicular a predios	No	-	No	No	-	No	Si	-	No	No	-	No
Paradero de buses	No	-	No	No	-	No	Si	-	Si	No	-	No
Demarcacion de borde	No	-	No	No	-	No	No	-	No	No	-	No
Puente Peatonal	No	-	No	No	-	No	No	-	No	No	-	No
Demarcacion central	No	-	No	No	-	No	No	-	No	No	-	No
Sendero peatonal	Si	-	Si	Si	-	Si	Si	-	Si	Si	-	Si

Operación	Auto	Moto	Bus	Bicicleta	Camión	Peatón	Bicitaxi	Auto	Moto	Bus	Bicicleta	Camión	Peatón	Bicitaxi	Auto	Moto	Bus	Bicicleta	Camión	Peatón	Bicitaxi	Auto	Moto	Bus	Bicicleta	Camión	Peatón	Bicitaxi
Veh predominantes	x	x						x	x						x	x	x					x	x	x				

	TPM	TPC	Taxi	Mototaxi	TPM	TPC	Taxi	Mototax	TPM	TPC	Taxi	Mototaxi	TPM	TPC	Taxi	Mototaxi
Transporte Publico			x	x			x	x		x	x	x		x	x	x

	IZQ	SEP	DER	IZQ	SEP	DER	IZQ	SEP	DER	IZQ	SEP	DER
Estacionamiento en via	No	-	No	No	-	No	No	-	No	No	-	No
obstaculos peaton/ciclista	Si	-	Si	Si	-	Si	No	-	No	No	-	No
Conflicto vehiculos-peaton	No	-	No	No	-	No	No	-	No	No	-	No

	Residencial	Dotacional	Industrial	Central	Comer. y Ser	Urb Integral	Educación	Residencial	Dotacional	Industrial	Central	Comer. y Ser	Urb Integral	Educación	Residencial	Dotacional	Industrial	Central	Comer. y Ser	Urb Integral	Educación	Residencial	Dotacional	Industrial	Central	Comer. y Ser	Urb Integral	Educación
Area de Actividad					x							x							x							x		

Tiempos

Tabla 13 Inventario Semafórico. Fuente: Elaboración Propia

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

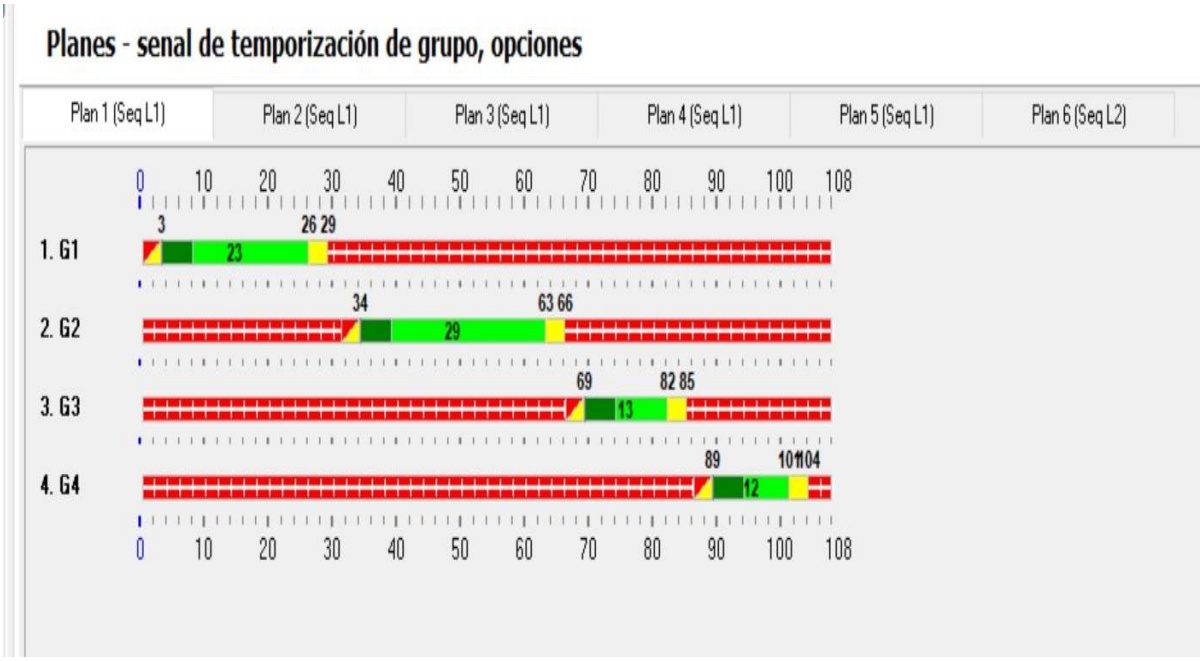

Tabla 14 Temporización Semafórico. Fuente: Elaboración Propia

De lo anterior y después del análisis de la información obtenida por el área de operaciones del SETP se puede determinar que este trabajo de campo es de vital importancia dentro del plan de inversiones que tiene establecidas el SETP y que corresponde a las consideraciones planteadas por la estructuración técnica, legal y financiera del ente gestor.

7.2.2.4. PLANEACION OPERACIÓN DEL SISTEMA

- **Levantamiento de Rutas del Sistema**

De igual manera durante este periodo se adelantó el proceso del levantamiento de las 17 rutas, que forman parte de la primera fase que está inmersa en la Estructuración técnica, legal y financiera, de forma conjunta SETP-OPITA SA. Con la herramienta tecnológica Geo-Tracker se grabaron cada uno de los recorridos tanto en el sentido de ida como en el de retorno, para luego subirlo en archivo KMZ en la plataforma Google Earth y de esta manera realizar una mesa de trabajo que permita hacer las respectivas modificaciones a las rutas, planteadas por el operador y avaladas por el ente gestor.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

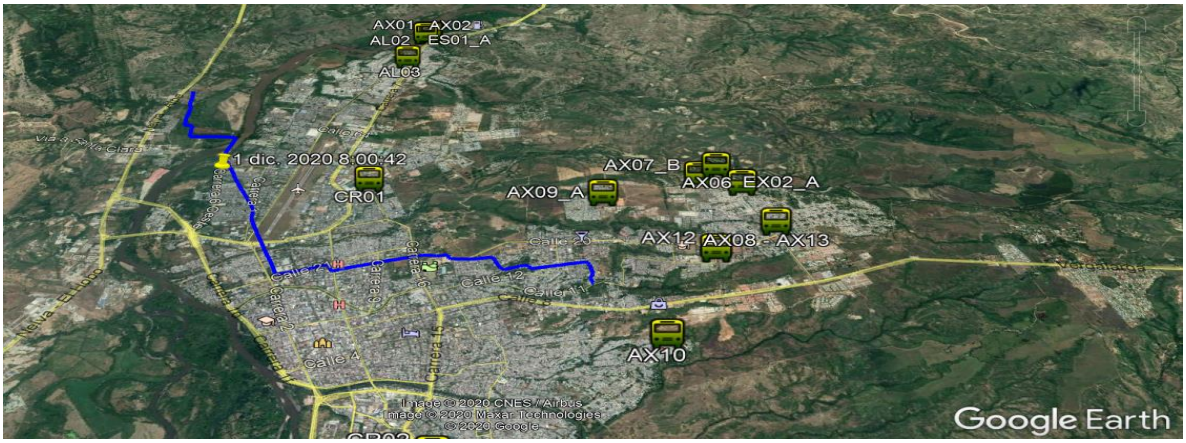

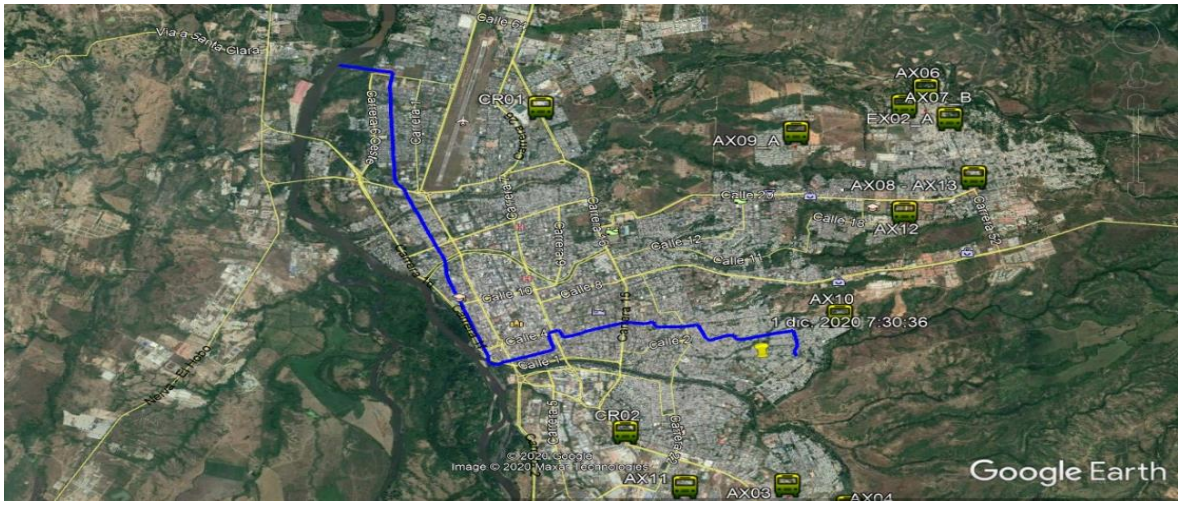

Ilustración 4 Levantamiento de Ruta. Fuente: Elaboración Propia

RUTA	SENTIDO	INTINERARIO DE RUTA	RUTA EN TERRENO	OBSERVACIONES
AX11	IDA	Carmen Emilia Ospina, cra 30ª, cll 3, cll 2c, cra 20, cll 4b, cra 16, cll 5, cll 6, cra 2, monumento al mestizaje, cra 2, cll 28, cra 5 oeste, cll 33, cra 6, parque reciclado.	Carmen Emilia Ospina, cra 30ª , cll 2E, cra 24, cll 2E, cra 21, cra 20, cll 4b, cll 5, cra 6, cll 6, cra 2, puente pastrana, intercambiador USCO, cra 2, cll 28, cll 28 oeste, cra 5 oeste, cll 33 oeste, cra 6w, parque reciclado.	Se tomó la cra 30ª y se giró por la cll 2E, se tomó la cra 24 seguimos por la cll 2E y tomamos la cra 20 y giramos por la cll 5 hasta la cra 6 para tomar la cll 6.
	VUELTA	Parque reciclado, cll 44, cra 1, monumento al mestizaje, cra 2, cll 4, cra 7, cll 15, cra 16, cll 4b, cra 20, cll 2c, cra 24, cll 2c, cra 30ª , Carmen Emilia Ospina.	Parque reciclado, cll 44, cra 1, puente pastrana, cra 2, cll 4, cra 7, cll 6, cra 8, cll 5, cra 16, cll 4b, cra 20, cll 2E, cra 24,cll 2E, cra 30ª , Carmen Emilia Ospina.	Se giró por cll 6 bajamos por la cra 8 y giramos por cll 5 y se tomó la cll 2E para tomar la cra 16.

Tabla 15 Itinerario de Ruta. Fuente: Elaboración Propia

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

7.2.2.5. ASPECTOS JURÍDICOS DESARROLLADOS

De otra parte, se ha venido realizando una revisión constante a las normas reglamentarias para la Implementación del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. de la ciudad de Neiva, como son, entre otras los siguientes: CONPES 3167 de 2002 y CONPES 3756 de 2013, Acuerdo 034 de 2013, Decreto 0948 de 2013, Decreto 3422 de 2009, Decreto 1079 de 2015 y demás normas relacionadas, del orden nacional y municipal.

Teniendo en cuenta lo anterior, se radicó ante la Secretaría Jurídica y Secretaría de Movilidad del municipio de Neiva, lo siguiente: 1. En primer lugar, el borrador del proyecto de decreto para reglamentar, precisar y desarrollar las condiciones de adopción, implementación, operación y control del Sistema Estratégico de Transporte Público del municipio de Neiva, adoptado mediante Decreto 948 de 2013, y de conformidad con los estudios realizados para la estructuración Técnica, Legal y Financiera del sistema; 2. En segundo lugar, se radicó el borrador del proyecto de decreto para la Restructuración de las rutas de Transporte Público Colectivo de la Ciudad de Neiva.

Adicionalmente, se realizó un estudio de las disposiciones normativas relativas al servicio de transporte público colectivo, que se han emitido por parte del Gobierno Nacional, respecto a la emergencia sanitaria, con ocasión de la pandemia del COVID-19. Es de aclarar que de acuerdo al estudio comparativo de estas normas se envió un informe a la Secretaría de Movilidad del Neiva, resaltando las disposiciones relativas al Fondo de reposición que refiere el Decreto 575 de 2020.

Finalmente para el desarrollo de los temas de implementación del sistema se ha desarrollado un Plan de Acción, a través de mesas de trabajo con presentaciones en las cuales se ha venido socializando el tema de las responsabilidades y acciones de los actores para la implementación del SETP NEIVA, de acuerdo a las disposiciones normativas contempladas en el Decreto 1079 de 2015, y teniendo en cuenta que las responsabilidades en la ejecución de cada acción se deben desarrollar de acuerdo a las condiciones de cada actor y al plan de implementación que permita la entrada progresiva o transición del SETP.

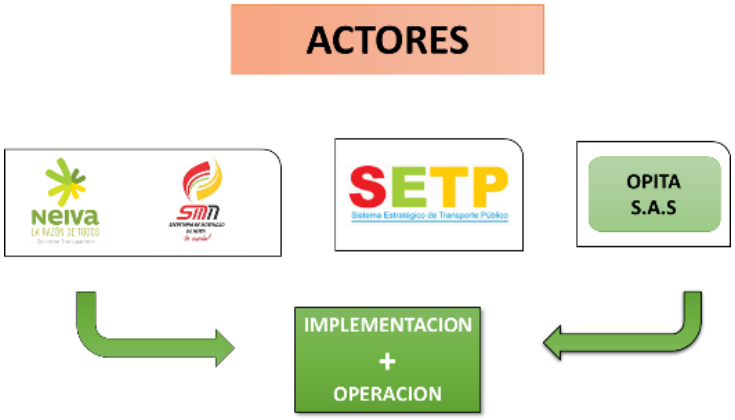

Figura 3 Actores. Fuente: Elaboración Propia

El Departamento Nacional de Planeación – DNP, mediante comunicación del 10 de marzo de 2020, dirigida al SETP TRANSFEDERAL SAS, expresó con claridad las competencias relativas a la validación y adopción de la

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

estructuración técnica, legal y financiera del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Neiva, que "En relación con la emisión de validaciones por parte de la Subdirección de Movilidad y Transporte Urbano del DNP a los estudios técnicos, legales o financieros futuros o en ejecución de los SETP, de que tratan el Decreto 3422 de 2009, se concluye que actualmente el DNP no tiene dentro de sus competencias la emisión de validaciones a los estudios técnicos, legales o financieros futuros de los SETP. […]. Respecto a la inquietud sobre la adopción del sistema, es importante aclarar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.2.7. del Decreto 1079 de 2015, será el alcalde de la ciudad donde se implementará el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) quien deberá mediante acto administrativo adoptar el mismo y sus respectivos componentes. Así las cosas, la administración municipal en el marco de sus competencias podrá expedir el acto administrativo que adopte el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de acuerdo con los resultados de la estructuración técnica, legal y financiera. No obstante, lo anterior, el Departamento Nacional de Planeación de acuerdo con sus competencias y en el marco de la Política Nacional de Transporte Urbano continuará brindando acompañamiento técnico a las ciudades en la estructuración e implementación de los sistemas de transporte público cofinanciados por el Gobierno nacional".

Finalmente se ha venido trabajando en la proyección de normas jurídicas encaminadas al logro de los objetivos que se resumen a continuación:

Durante este período se ha venido trabajando en la formulación avance y presentación del proyecto del Decreto de reorganización del Sistema Estratégico de Transporte público de la ciudad de Neiva, de acuerdo a las condiciones del decreto 1079 de 2015, y al Decreto Municipal No. 0809 del 21 de septiembre de 2020. De esta manera, se ha planteado entre otras cosas, dentro de este proyecto de decreto, un esquema de transición del (TPC) Transporte público colectivo al nuevo esquema del Sistema Estratégico de Transporte público colectivo para la ciudad de Neiva. Así mismo, respecto a la red de rutas, que el servicio de transporte público colectivo en el marco del SETP se prestará por tres (3) operadores de transporte mediante una red integrada de rutas jerarquizadas, distinguiéndose cinco tipos de servicios: estructurante, auxiliar, circular, expresa y de alimentación. Las identificaciones y condiciones de operación de las rutas se encuentran definidas en el Anexo Técnico de la presente Resolución. Adicionalmente, dentro del proyecto de Decreto de reorganización se está planteando el procedimiento y requisitos necesarios para otorgar habilitación temporal inicial de 6 meses, como requisito previo para una habilitación de 13 años.

Se ha planteado un borrador del proyecto de Resolución para Otorgar la habilitación temporal para la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público en el municipio de Neiva a las empresas transportadoras, para la prestación del servicio de transporte público colectivo municipal de la ciudad de Neiva.

Adicionalmente, se ha presentado un borrador del proyecto de Resolución para Otorgar el permiso de operación temporal del Sistema Estratégico de Transporte Público en el municipio de Neiva a las empresas transportadoras, para la prestación del servicio de transporte público colectivo municipal de la ciudad de Neiva.

De otra parte, para el desarrollo de los temas de implementación del sistema se ha venido trabajando en un esquema empresarial, que permitan la operación individual de cada una de las empresas y transformación empresarial, en la cual se plantean los instrumentos legales para la abordar las actividades para asumir la operación y lo compromisos del sistema estratégico de transporte público colectivo para la ciudad de Neiva, teniendo en cuenta las responsabilidades y acciones de los actores para la implementación del SETP NEIVA, de acuerdo a las disposiciones normativas contempladas en el Decreto 1079 de 2015, y teniendo en cuenta que las responsabilidades en la ejecución de cada acción se deben desarrollar de acuerdo a las condiciones de cada actor y al plan de implementación que permita la entrada progresiva o transición del SETP.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Se ha continuado trabajando desde el área de Operaciones en la conceptualización y análisis de temas relacionados con la modalidad de entrega de los patios talleres y se presentó el proyecto de la minuta del contrato de arrendamiento de patio talleres. De igual manera se presentó un concepto jurídico, respecto a la modalidad de entrega de los patio talleres, en el cual se expresó que de acuerdo al documento de la Estructuración Técnica, Legal y Financiera de detalle del Sistema, presentado por la firma consultora CAL Y MAYOR IKON, descrito como "Anexo al Producto 6 - Estructuración Jurídica y Legal de Detalle: HERRAMIENTA JURÍDICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PATIO TALLERES", se ha planteado la entrega de los mismos, a través de la modalidad de contrato de arrendamiento, de conformidad con lo dispuesto en el literal (i) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. De esta manera, partiendo de la modalidad de entrega de los patio talleres, a través del contrato de arrendamiento, y teniendo en cuenta el borrador de la minuta del contrato de arrendamiento que se ha proyectado y presentado, se ha indicado que para la realización del proceso de suscripción del contrato de arrendamiento de los patios y talleres, esta se podrá realizar a través de la modalidad de contratación directa, con el estricto cumplimiento de los requisitos necesarios para este, teniendo en cuenta las gestiones que deben realizarse para la contratación, los elementos esenciales del negocio jurídico a celebrar y con observancia de las condiciones legales señaladas en el Estatuto General de Contratación de la Administración pública y las demás disposiciones vigentes, concordantes y complementarias que regulan la materia.

Se presentó el borrador de la minuta del contrato de trabajo para vinculación de los conductores de vehículos de servicio público del SETP, tal como se plantea en el Decreto 1079 de 2015 y de acuerdo a las disposiciones laborales que regulan la materia.

Adicionalmente, dentro del proyecto de Decreto de reorganización, se han planteado los parámetros básicos de la forma como se puede adoptar el sistema de recaudo centralizado SRC, para el Sistema Estratégico de Transporte público para la ciudad de Neiva, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1079 de 2015, y en el Decreto Municipal No. 0809 del 21 de septiembre de 2020.

Se realizaron los ajustes necesarios para la formulación y presentación del borrador del proyecto de Acuerdo municipal para la creación y reglamentación del Fondo de Estabilización Tarifaria – FET, para el Sistema Estratégico de transporte público SETP de la ciudad de Neiva, y en este sentido se presentó el proyecto de Justificación de motivos para el Acuerdo municipal del FET

7.2.2.6. FONDO DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA

Los fondos de estabilización tarifaria (FET) son mecanismos de fomento creados por la ley, que buscan el equilibrio del precio de un producto o servicio.

Los FET, para los sistemas de transporte público, son propuestos como alternativa de equilibrio económico, debido al desequilibrio financiero de los operadores, reducción de frecuencias del servicio y reducción de la demanda., que además hace que la diferencia entre la tarifa técnica y tarifa del usuario tenga una inmensa brecha económica.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Durante este periodo se definieron 6 fuentes de financiación del FET, quedando consignadas y sustentadas en un proyecto de acuerdo que adicionalmente contienen el COMFIS y el marco fiscal de mediano plazo y la respectiva exposición de motivos, este proyecto será presentado al
Concejo de Neiva en las sesiones ordinarias de 2021; fuentes:

1. Comparendos. Hasta el 2023 será el valor del excedente del recaudo presupuestado y a partir del 2024 el 50 % de los ingresos de comparendos.

2. Contribución por servicio de Parqueadero, se hizo un estudio técnico que determina la contribución respectiva , así ; Parqueaderos ubicado comuna 4 , vehículos 5% y motos 3.5%, zona industrial comuna 6 ,: vehículos 4% y motos 2% ; Parqueadero ubicados comunas 1, 2,3,5,6(menos zona industrial), 7, 8,8 y 10; vehículos 3% y motos 1.5% ; Parqueaderos ubicados comunas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,y 10 los vehículos que usen combustibles de promoción de energéticos y tecnologías de cero o bajas emisiones : vehículos 2% y motos 1% de contribución respectivamente.

3. Valorización: 5% del recaudo anual.

4. Plusvalía: 5 % del recaudo anual.

5. Aplicación ley 1730 de 2014 ingresos netos por remate de vehículos que llevan más de un (1) año de inmovilización en patios de secretaría de movilidad.

6. Valores que destine la secretaría de educación en apoyo al servicio de transporte escolar a población vulnerable del sector urbano y suburbano de Neiva.

7.2.2.7. INCIDENCIAS DEL COVID 19 EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA

El COVID19 en la ciudad de Neiva ha tenido un impacto negativo en el comportamiento de transporte publico colectivo de pasajeros disminuyendo el flujo de usuarios y por ende generando un índice financiero negativo para las empresas que constituyen OPITA SAS y que son los posibles operadores del SETP de la ciudad de Neiva. No permitiendo al SETP adelantar el proceso de pre-operación y medición de los 14 indicadores, para de esta forma determinar los reales operadores del sistema en la ciudad de Neiva.

Además, el COVID19 ha impactado el cronograma de actividades del SETP no permitiendo que algunas actividades y procesos tengan un desarrollo y funcionamiento acorde a los tiempos considerados por las diferentes áreas. Que, desde el área de comunicaciones, del SETP, se efectuó el desarrollo de campañas contra el contagio del COVID 19 en transporte público, el cual se socializo a través de las redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter.

Las piezas publicitarias de información al usuario son las siguientes:

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

¡Evitemos la propagación del Coronavirus en el Transporte Público!

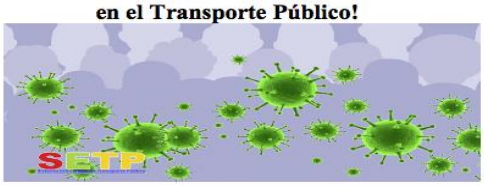

1. Si siente síntomas relacionados con el coronavirus evite salir de casa y hacer uso del transporte público.





2. Use siempre el tapabocas de manera adecuada durante todo el recorrido.



3. Respete el distanciamiento fisico al interior del bus, utilice solo las sillas establecidas para el servicio.



4. Si hace uso del dispositivo desinfectelo al terminar su recorrido.



5. No consumas alimentos al interior del vehiculo.



6. Desinfecte con gel antibacterial antes y despues de hacer uso del servicio.



¡CUIDEMOS JUNTOS LA VIDA DE LOS NEIVANOS!

7.2.3. GESTION SOCIAL Y PREDIAL

Es importante resaltar que el 2020 fue un año atípico con todas las dificultades presentes para desarrollar actividades de índole grupal, social y constructivo, sin embargo, desde el área social pese a las dificultades presentadas se lograron alcanzar avanzases significativos en beneficio a la comunidad y desde luego al SETP.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

El sistema estrategia de transporte público SETP para el año 2020 estableció la ejecución de 3 obras las cuales comprendían la rehabilitación de andenes y el primer Patio taller como puertas a la iniciación de la operación del sistema. Por ello el área social y predial inicia con una jornada de sensibilización en los tramos establecidos para el año específicamente fueron **FASE VIII PEATONALIZACION DE LA CALLE 8 ENTRE CARRERA 6 ª Y 7ª; ANDENIZACION FASE IX AVENIDA CIRCUNVALAR CRA 2ª ENTRE LA CALLE 5 HASTA LA AVENIDA LA TOMA y EL PATIO TALLER DE ORIENTE.**

En los tramos anteriormente referenciados se realizaron los inventarios y caracterizaciones, permitiendo identificar las características sociales en cada sector; este proceso se realizó teniendo en cuenta la sensibilización a la comunidad mediante la entrega de volantes informativos, visitas personalizadas a las diferentes unidades sociales de los diferentes sectores.

7.2.3.1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **FASE VIII PEATONALIZACION DE LA CALLE 8 ENTRE CARRERA 6 ª Y 7ª;**

El proyecto objeto de intervención denominado FASE VIII comprendió el siguiente tramo: Calle 8 entre Carrera 6 y 7, la rehabilitación de andenes mejorará las condiciones de accesibilidad de los transeúntes al Sistema Estratégico de Transporte Público, solucionando los conflictos de movilidad presentados en los últimos años en la ciudad de Neiva, dentro de las visitas realizadas al sector obtuvimos lo siguiente

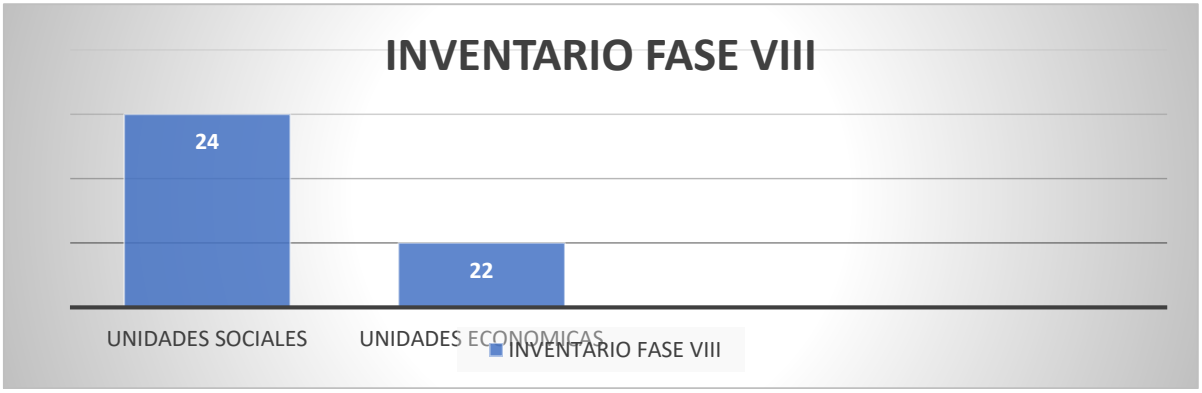

Se realizaron las caracterizaciones a 22 unidades económicas de 24 unidades sociales identificadas. Así mismo se realizaron las Visita de campo para el reconocimiento de los ocupantes de espacio público (OEP), sobre el tramo de la Calle 8 entre Carrera 6 y Carrera 7, para la identificación, registro preliminar, clasificación y conocimiento del número de los OEP identificándose los siguientes ocupantes de espacio público.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

No	NOMBRE	JORNADA	HORA DE TRABAJO	CLASE DE VENTA	TIPO	TIPOLOGIA
1	ESPERANZA GUZMAN	Completa	9:00 am	Modulo 1	Estacionario	Confitería, gaseosa, agua, venta de minutos, revistas.
2	CIELO GAITAN	Continua	9:00AM	Modulo 2	Estacionario	Confitería, gaseosa, agua, venta de minutos
3	OSCAR EDUARDO GONZALEZ	Continua	9:00 AM	Modulo 3	Estacionario	Confitería, gaseosa, agua, venta de minutos

Tabla 16. Registro de vendedores estacionarios **Fuente. Autores, 2020**

Pudimos identificar que de los 3 OEP todos son de tipo estacionario y su tipología esta especifica en la venta de confitería.

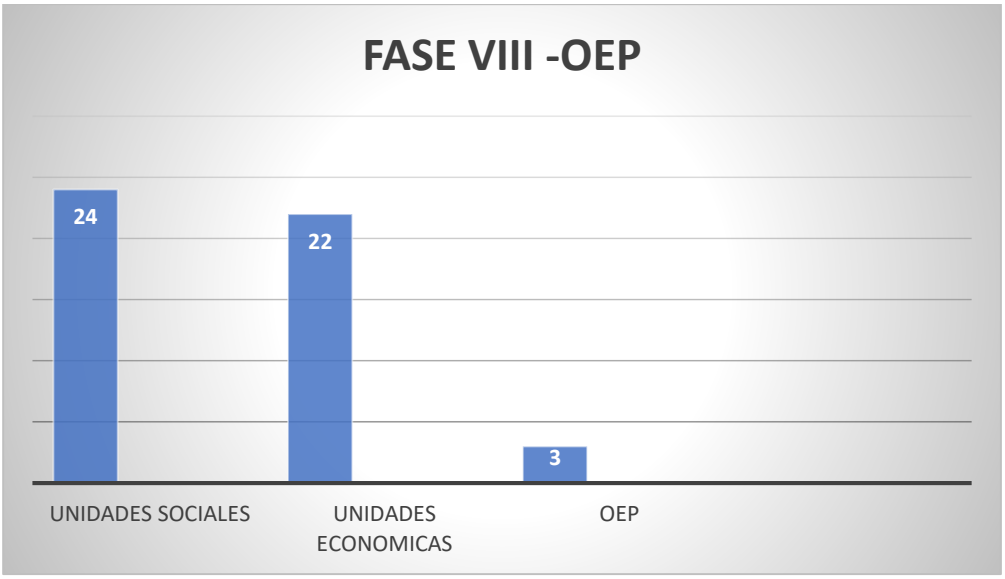

Dentro de las actividades que se llevaron a cabo con los OEP de la FASE VIII se destacan las siguientes:

- Información previa a través de comunicaciones para concertar fecha y hora de la aplicación del censo de caracterización socioeconómica.
- Aplicación del censo socioeconómico
- Digitalización de la información del censo, obtención de una base de datos y diagnóstico.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co





Así mismo se formularon dos documentos los cuales fueron: **El plan de Gestión Social para la Fase VIII y el Programa de Educación, Asistencia y Comunicación a los ocupantes de espacio público (OEP) los cuales fueron aprobados por la UMUS**.

- **FASE IX CARRERA SEGUNDA ENTRE CALLE 5 Y AVENIDA LA TOMA:**

Seguidamente el proyecto de intervención denominado FASE IX que comprende el tramo: Carrera Segunda entre Calle 5 y Avenida La Toma, su rehabilitación de andenes con el fin mejorar las condiciones de accesibilidad de los transeúntes al Sistema Estratégico de Transporte Público, solucionando los conflictos de movilidad presentados en los últimos años en la ciudad de Neiva, es de tener en cuenta que la Carrera Segunda (FASE IX) es una de las principales vías de acceso del sistema.

Llevándose a cabo las actividades de inventario y caracterización para la andenización y embellecimiento para la obra de la fase **IX CRA 2ª ENTRE LA CALLE 5 HASTA LA AVENIDA LA TOMA identificándose unidades sociales en donde obtuvimos los siguientes resultados:**

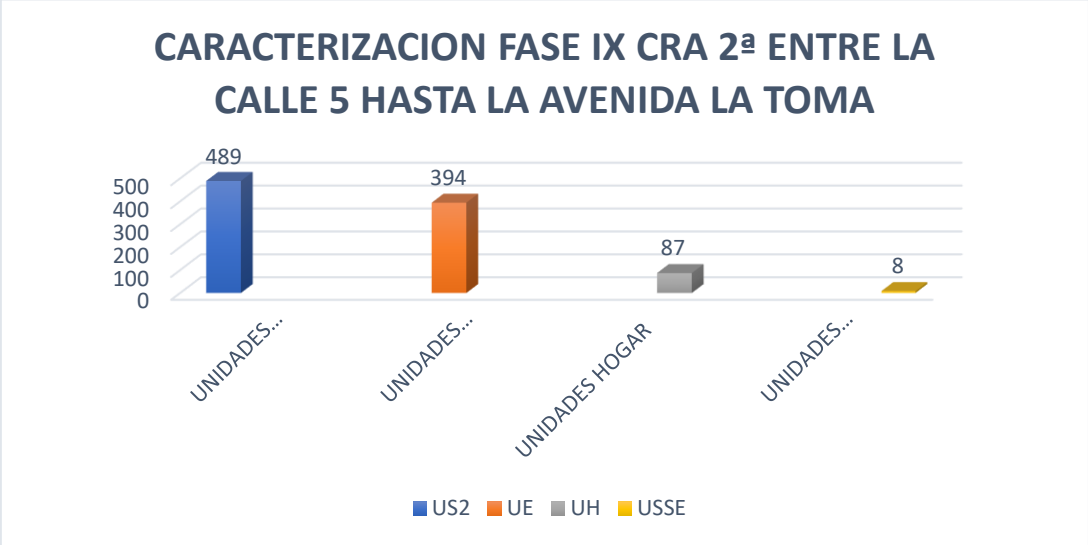

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Se identificaron 489 unidades sociales de las cuales 394 son unidades económicas, 87 son unidades hogar y 8 unidades sociales socioeconómicas, es importante precisar que el trabajo desarrollado por el área social en este sector presento varios inconvenientes debido a la pandemia por COVID19 relacionada a la no permanencia de los diferentes comerciantes que dificulto el avance para la toma de los datos, el periodo de confinamiento que ocasionó los sierres de muchos locales, sin embargo el trabajo de constancia, y seguimiento del equipo en el sector logro la obtención de los datos necesarios para avanzar en el conocimiento del sector.





La zona habitada por población cuya actividad económica es específicamente comercial de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, así mismo encontramos ocupantes de espacio público y en algunos puntos semi-estacionarios en carretas de mercado. El sector es un 97 % comercial. Dentro del tramo referenciado anteriormente se encontraron doce (12) Ocupantes en condición de estacionarios, los cuales adquieren el derecho de trabajar en ese espacio público al pagar un impuesto a la administración municipal, las visitas realizadas a cada una de las casetas se logran a pesar del periodo de confinamiento que durante todo el 2020 tuvimos que afrontar y que hizo que varios de estos ocupantes no aperturaran las casetas definitivamente. Cada una de estas actividades realizadas se hizo teniendo en cuenta el protocolo de bioseguridad para COVID19.
La visita a los OEP nos da como resultado los siguientes:

No	NOMBRE	JORNADA	HORA DE TRABAJO	TIPO	TIPOLOGIA
1	MARIA ROSALBA ROMERO	Completa	9:00 am	Estacionario	Confitería/cigarrillos
2	MARIA FERNANDA MUÑOZ	Continua	9:00 am	Estacionario	Cacharrería
3	EDUARDO MANRIQUE	Continua	9:00 am	Estacionario	Frutas/bebidas
4	BRAYAN STIVEN PALACIOS	Completa	9:00 am	Estacionario	Confitería/Cigarrillos/ Bebidas

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

5	ARGENIS CALEÑO SILVA	Completa	9:00 am	Estacionario	Frutas
6	ALEXANDER ROJAS HERMOSO	Completa	9:00 am	Estacionario	Tienda/confitería/ cigarrillos/bebidas
7	ARLEX ALARCÓN	Completa	9:00 am	Estacionario	Tienda/confitería/ cigarrillos/bebidas
8	MISAEL AROCA PLAZAS	Completa	9:00 am	Estacionario	Confitería /cigarrillos
9	AGRIPINA GONZALEZ	Completa	9:00 am	Estacionario	Tienda/confitería/ cigarrillos/bebidas
10	ALFARI CUENCA	Completa	9:00 am	Estacionario	Confitería /cigarrillos
11	MARIA INES DIAZ MATTA	Completa	9:00 am	Estacionario	Confitería /cigarrillos
12	MARIELA REYES RIVERA	Completa	9:00 am	Estacionario	Confitería /cigarrillos

Tabla 17. Registro de vendedores estacionarios
Fuente. Autores, 2020.

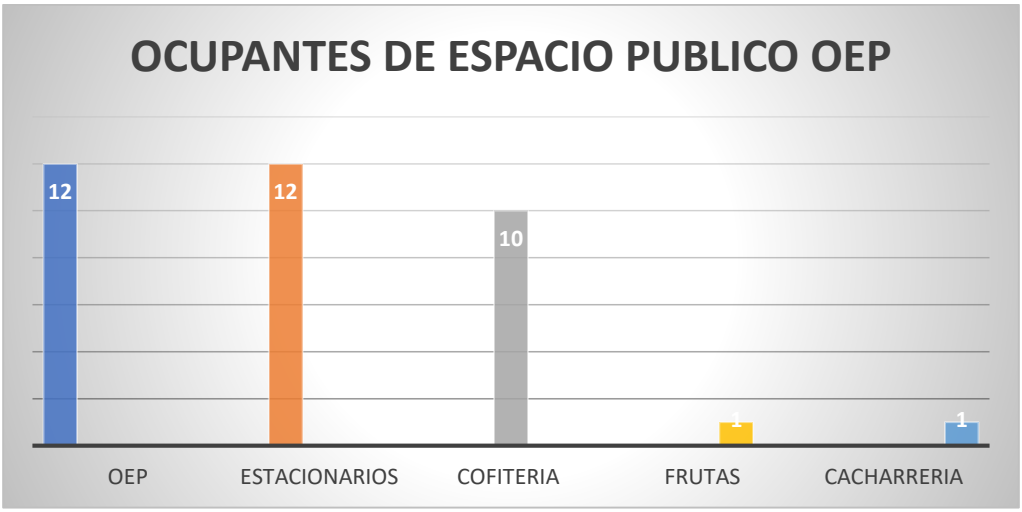

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

En la gráfica especificamos 12 OEP los cuales todos son de tipo estacionario que significa que pagan un impuesto por su permanencia en el sector, de las casetas identificados 10 son vendedores de confitería, (1) caseta vende frutas y (1) caseta es de cacharrería.



Figura 4. Visita a los OEP Tramo Fase IX
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con esta caracterización se elaboró el **PROGRAMA DE ATENCIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE OCUPANTES DE ESPACIO PÚBLICO**, programa que se desarrolla en conjunto con el **PLAN DE GESTIÓN SOCIAL COMPONENTE B** que hace parte del **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA FASE IX CARRERA 2 ENTRE CALLE 5 Y AVENIDA LA TOMA** el cual fue aprobado por la UMUS.

De acuerdo a lo anterior desarrollamos actividades con los OEP de la fase IX como:

- Información previa a través de comunicaciones para concertar fecha y hora de la aplicación del censo de caracterización socioeconómica.
- Aplicación del censo socioeconómico
- Digitalización de la información del censo, obtención de una base de datos y diagnóstico.
- Mesa de trabajo entre los OEP estacionarios para la socialización del proyecto y las respectivas inquietudes que la población al respecto.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co



Figura 5. Socialización con los OEP Tramo Fase IX
Fuente: Elaboración propia

Cada una de estas actividades se desarrollaron utilizando diferentes medios de comunicación como volantes, información personalizada y redes sociales todo con el fin que la comunidad sensibilizara y se enterara de las obras a ejecutar en el sector, así mismo se llevó a cabo las actividades de socialización del proyecto a todos los comerciantes del sector de la Cra 2ª entre Calle 5 y Avenida La Toma las cuales fueron realizadas por el área social y el área de infraestructura en un trabajo conjunto, donde se resaltó la participación de los comerciantes se logró despejar las inquietudes como también la recepción sugerencias de la comunidad a tener en cuenta para el desarrollo de la obra.





- **CARACTERIZACION PATIO TALLER ESTE:**

Así mismo, el área social durante la vigencia 2020 inicio las ACTIVIDADES DE IDENTIFICACIONES DE UNIDADES SOCIALES EL TESORO “PATIO TALLER DEL ESTE” se lograron adelantar las identificaciones de las unidades sociales y socioeconómicas del sector:

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

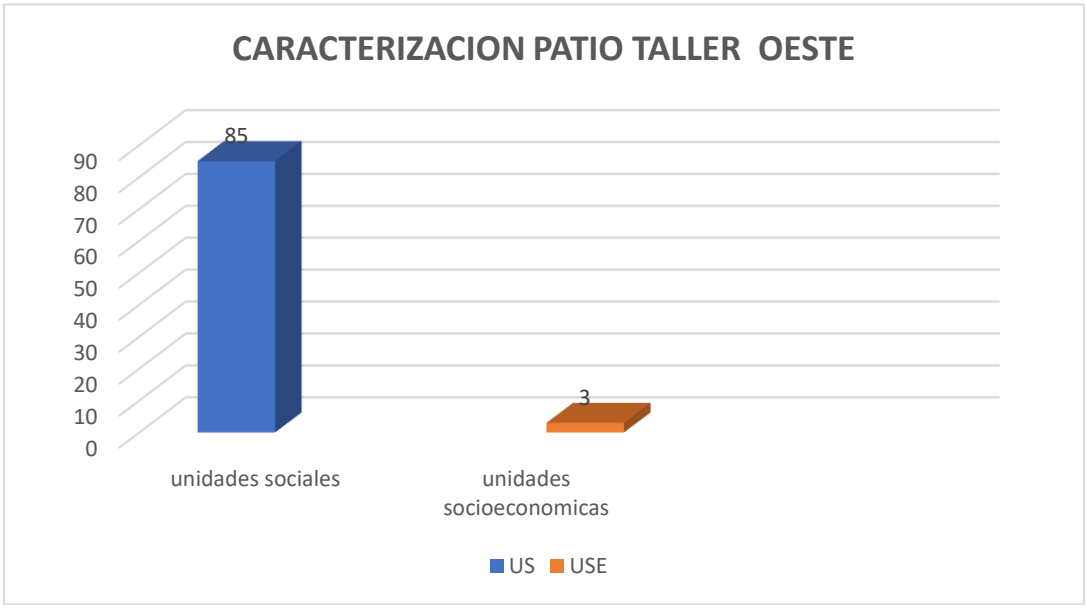

Encontramos 85 unidades sociales en el sector la zona de influencia indirecta de la obra de las cuales se identificaron 3 unidades socioeconómicas.

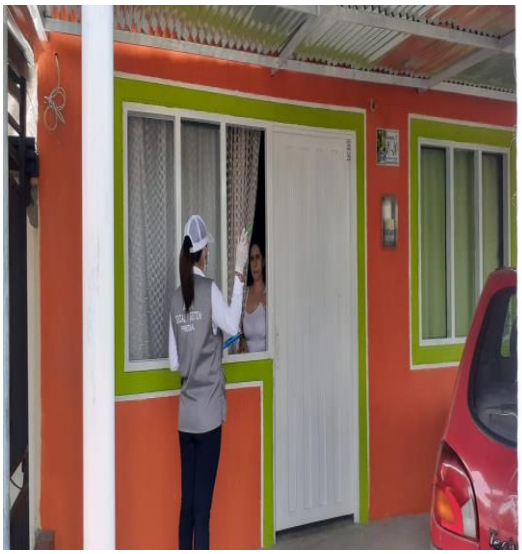



Fuente: Elaboración propia.

Referente al aspecto predial se llevaron a cabo acciones administrativas para la disposición del terreno en donde se construirá el Patio taller del ESTE el cual se realiza mediante contrato de comodato o préstamo de uso con el Municipio de Neiva donde ceden al SETP 16.400 m2 del predio denominado lote zona comunal número uno etapa identificado matrícula inmobiliaria No. 200-204417 a fin de llevar a cabo la construcción

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

del patio taller este, el cual; a la terminación del comodato será entregado Construida al Municipio de Neiva un área recreativa y/o deportiva no inferior a 650 m2, de carácter público y construida en parte del área entregada en calidad de comodato, para uso y disfrute de la comunidad aledaña al sector de la construcción del proyecto denominado **Patio Taller ESTE**, contrato dada su naturaleza no genera afectación presupuestal.

Así mismo, durante el año 2020 se presentó el **Informe de cierre a la UMUS del Plan de Información Comunicación y Atención – ocupaciones físicas de espacio público Fase IV y V y el Informe cierre del Plan de Ocupantes de Espacio Público POEP FASE VI Y VII** con los siguientes resultados:

PROYECTO	TOTAL DE OFEP	TOTAL DE RESTITUCIONES	RECURSO	ACCION	METROS RECUPERADOS	FECHA DE CIERRE	TOTAL PQR CERRADAS	ESTADO DEL PLAN
FASE IV	78	78	0	Restitución voluntaria	FASE IV : 840.05 M2	27 DE ABRIL DE 2019	108	CERRADO
FASE V	64	64	0	Restitución voluntaria	FASE V: 733.04 M2	27 DE ABRIL DE 2019	109	CERRADO

PROYECTO	TOTAL DE OEP	TOTAL DE REUBICACIONES	RECURSOS	ACCION	FECHA DE CIERRRE	TOTAL PQR CERRADAS	ESTADO DEL PLAN
FASE VI	6	6	0	REUBICACION VOLUNTARIA	29 DE OCUBRE DE 2019	27	Cerrado
FASE VII	18	18	0	REUBICACION VOLUNTARIA	29 DE OCUBRE DE 2019	55	cerrado

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las lecciones aprendidas a resaltar relacionado con los cierres de los OFEP de las ocupaciones físicas de espacio público fase IV V y el plan de ocupantes de espacio público POEP fase VI Y VII. Se destaca que es posible obtener un resultado 100% satisfactorio en obras de infraestructura sin costo que involucren un entorno Social, con diversidad de características ya sean residenciales, institucionales y comerciales; de igual forma la adecuada metodología aplicada, mediante acciones de concertación, mesa trabajo, asistencias sociales, seguimiento y acompañamiento personalizado, permitieron un trabajo articular entre la comunidad y la entidad.

Es importante resaltar que para él año 2020 los avances para las obras han tenido la dificultad debido a la pandemia por COVID 19 que ha sufrido el país y desde luego el municipio de Neiva no ha sido la excepción.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Sin embargo, el trabajo realizado fue el resultado del esfuerzo, la continuidad y la capacidad de resiliencia del equipo del área social y gestión predial.

De igual manera se trabajó en el **plan de cultura ciudadana** que se desarrollará en conjunto con la realización de las obras antes, durante y después que se llevaran a cabo en el 2021 como una de las estrategias anexas al plan de gestión social y predial **DE ATENCION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Para la formulación de este documento se tuvo en cuenta la aplicación de 2000 encuestas a habitantes de la ciudad de las diferentes comunas con el fin de medir: si existe la cultura ciudadana en Neiva y la definición de cultura ciudadana para los habitantes, con el que obtuvimos una línea base para la realización del documento con los siguientes aportes:

RESULTADO ENCUESTA CULTURA CIUDADANA

PERSONAS ENCUESTADAS

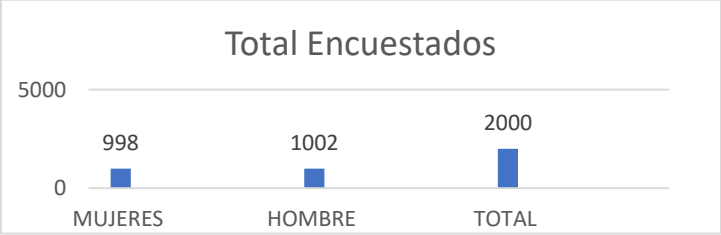

MUJERES	HOMBRE	TOTAL
998	1002	2000

EN NEIVA HAY CULTURA CIUDADANA MUJERES

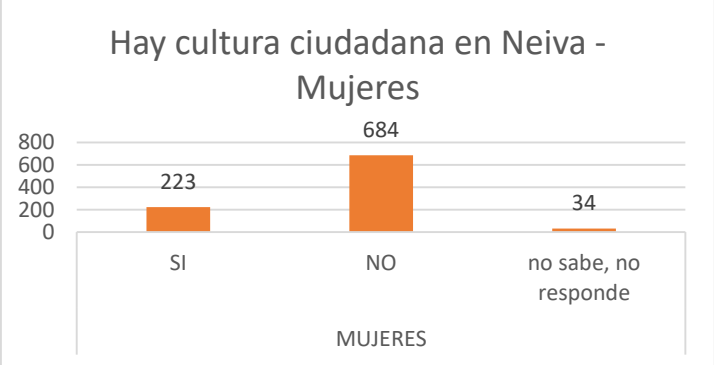

MUJERES	SI	223
	NO	684
	no sabe, no responde	34

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

EN NEIVA HAY CULTURA CIUDADANA HOMBRES

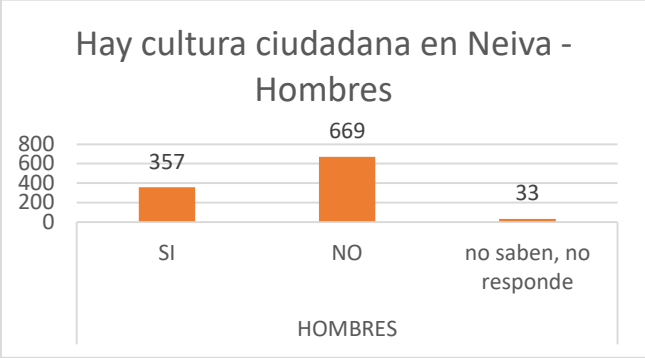

HOMBRES	SI	357
	NO	669
	no saben, no responde	33

Al terminar de revisar la totalidad de las encuestas se determina que es más amplio el porcentaje de personas que piensas que en nuestra ciudad no existe cultura ciudadana frente a los que tienen una percepción positiva.

También se puede observar que las mayorías de personas hacen referencia a cultura ciudadana muy marcado a los valores como el respeto, la tolerancia, amabilidad, pertenencia, solidaridad, urbanismo y el cumplimiento.

Existe también una asociatividad con el aseo social y urbano, el buen manejo con el medio ambiente el cumplimiento por las normas de tránsito y el acatar el marco de la ley

De igual manera las personas las cuales hicieron una calificación negativa sobre cultura ciudadana se refieren a los anti valores y el desaseo en las vías públicas parques y ríos, el incumplimiento de las normas de tránsito la falta de empatía con la ciudad y los ciudadanos.

7.3. PROCESOS DE APOYO

7.3.1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

7.3.1.1. ESTRUCTURA FINANCIERA

Para comprender los estados financieros de la entidad hay que tener en cuenta que esta tiene dos grandes centros de costos que se manejan independientemente pero que al final se integran en una sola contabilidad.

Un gran centro de costos corresponde al proyecto de infraestructura del Sistema denominado TRANSFEDERAL, el cual se ejecuta a través de un convenio interadministrativo en que hacen aportes la Nación y los Municipios de Neiva y TRANSFEDERAL S.A.S interviene como ente ejecutor. Estos recursos se manejan a través de un encargo fiduciario contratado por la entidad con la Fiduciaria de Davivienda S.A. y se reflejan en el balance en cuentas de orden.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

El otro gran centro de costos corresponde al funcionamiento de la empresa, el cual incluye los costos de funcionamiento, es decir los que no son elegibles y financiables con recursos del proyecto, estos gastos se apalancan con las transferencias realizadas por el Municipio de Neiva.

A continuación, se presenta la estructura Financiera y Presupuestal de la Entidad y seguidamente se relacionan las cuentas de orden con sus respectivas dinámicas.

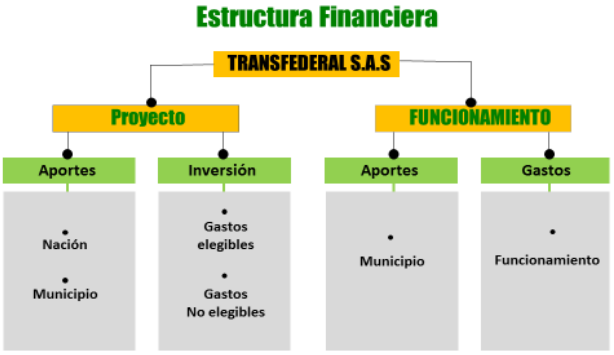

7.3.1.2. *EJECUCION DEL CONVENIO DE COFINANCIACION DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO CONPES*

EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN EN RELACIÓN CON EL DOCUMENTO CONPES

Vigencia	Otrosí	APORTES NACIÓN			APORTES MUNICIPIO			Total aportes convenio	Total desembolsos
		Aportes Convenio	Desembolsos Total	Saldo	Aportes Convenio	Desembolso Total	Saldo		
2013	Conv. Cofinanciación	0	0	0	9.174.600	0	9.174.600	9.174.600	0
2014	Conv. Cofinanciación	2.250.000	0	2.250.000	16.379.006	14.139.284	11.414.322	18.629.006	14.139.284
2015	N° 1	8.046.000	2.250.000	8.046.000	16.870.376	2.043.899	26.240.799	24.916.376	4.293.899
2016	N° 2	19.500.000	8.046.000	19.500.000	10.089.573	0	36.330.372	29.589.573	8.046.000
2017	N° 2	21.902.000	19.500.000	21.902.000	10.392.260	9.000.000	37.722.632	32.294.260	28.500.000
2018	N° 2	18.663.495	21.902.000	18.663.495	10.704.028	14.657.960	33.768.700	29.367.523	36.559.960
2019	N° 2	14.350.743	31.534.262	1.479.976	11.025.149	34.064.672	10.729.177	25.375.892	65.598.934
2020	N° 2	25.783.472	0	**27.263.448**	11.355.903	5.849.383	**16.235.698**	37.139.375	5.849.383
2021	N° 2	26.346.967	0	53.610.415	0	0	0	26.346.967	0
2022	N° 2	35.080.382	0	88.690.797	0	0	0	35.080.382	0
2023	N° 2	39.768.430	0	128.459.227	0	0	0	39.768.430	0
Total		**211.691.489**	**83.232.262**	**128.459.227**	**95.990.895**	**79.755.198**	**16.235.698**	**307.682.384**	**162.987.459**

Cifras en miles de pesos

Nota: Se han suscrito 2 otrosies al convenio de cofinanciación suscrito entre la Nación. el Municipio y el Ente Gestor. reprogramando los aportes de la Nación.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

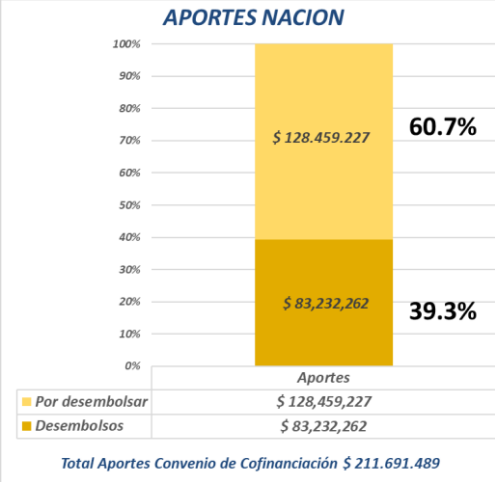

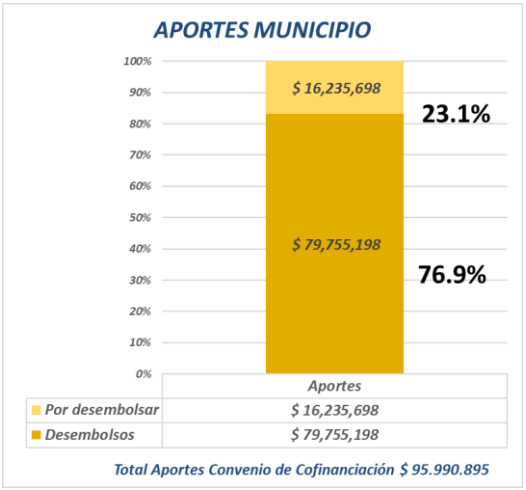

7.3.1.3. APORTES AL PROYECTO Y SU EJECUCIÓN

A diciembre 31 de 2020 se han recibido aportes del municipio de Neiva y la Nación, para el proyecto de la siguiente manera:

- ***INDEXACIÓN***

Los aportes expresados en pesos constantes 2012, son indexados de manera anual de acuerdo a las siguientes tasas de inflación:

CON VALORES CORRIENTES	2013	2014	2015 – 2023
Inflación	1.94%	3.66%	3.00%

- ***DESEMBOLSOS EFECTUADOS POR LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO:***

A continuación, se presenta un cuadro detallado de los desembolsos realizados por el Gobierno Nacional y local así:

VIGENCIA	VALOR	NACIÓN		MUNICIPIO		OTROS APORTES ENTE GESTOR	
		Otras Ftes	BIRF	Municipio/SGP	USCO	Redes	Multas
2014	14.139.284	0	0	14.139.284	0	0	0
2015	4.293.899	2.250.000	0	2.043.899	0	0	0
2016	8.046.000	8.046.000	0	0	0	0	0
2017	28.500.000	19.500.000	0	9.000.000	0	0	0
2018	38.059.960	0	21.902.000	11.657.960	3.000.000	1.500.000	0
2019	67.525.202	0	31.534.262	10.064.672	24.000.000	1.810.910	115.357
2020	5.461.035	0	-401.674	5.849.383	0	12.977	321
TOTAL	**166.025.379**	**29.796.000**	**53.034.588**	**52.755.198**	**27.000.000**	**3.323.887**	**115.679**

Diciembre 2020 *Cifras en miles de pesos*

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

A continuación, se presenta el detallado de los desembolsos que han ingresado a las cuentas del encargo fiduciario por fuentes de financiación, adicionalmente se reflejan los aportes adicionales al convenio de cofinanciación por concepto de redes de servicio público y otros aportes (multas, rendimientos, etc).

FECHA	CONCEPTO	VALOR	NACION		MUNICIPIO		OTROS APORTES ENTE GESTOR	
			OTRAS FUENTES	BIRF	MUNICIPIO	USCO	Redes de Servicio Público	Multas, rendimientos etc
27/10/2014	Aporte Municipio	13.000.000.000,00			13.000.000.000,00			
13/11/2014	Aporte Municipio	1.095.385.000,00			1.095.385.000,00			
13/11/2014	Aporte Municipio	43.898.824,00			43.898.824,00			
	TOTAL APORTES 2014	**14.139.283.824,00**	**0,00**	**0,00**	**14.139.283.824,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
08/04/2015	Aporte Nación	2.250.000.000,00	2.250.000.000,00					
04/06/2015	Aporte Municipio	2.000.000.000,00			2.000.000.000,00			
05/06/2015	Aporte Municipio	5.099.824,00			5.099.824,00			
05/06/2015	Aporte Municipio	38.799.000,00			38.799.000,00			
	TOTAL APORTES 2015	**4.293.898.824,00**	**2.250.000.000,00**	**0,00**	**2.043.898.824,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
17/06/2016	Aporte Nación	8.046.000.000,00	8.046.000.000,00					
	TOTAL APORTES – 2016	**8.046.000.000,00**	**8.046.000.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
19/02/2017	Aporte Nación	19.500.000.000,00	19.500.000.000,00					
16/05/2017	Aporte Municipio	788.817.644,00			788.817.644,00			
17/05/2017	Aporte Municipio	2.531.082.161,00			2.531.082.161,00			
25/05/2017	Aporte Municipio	1.000.000.000,00			1.000.000.000,00			
09/06/2017	Aporte Municipio	461.421.525,00			461.421.525,00			
17/07/2017	Aporte Municipio	461.421.525,00			461.421.525,00			
11/08/2017	Aporte Municipio	1.461.421.525,00			1.461.421.525,00			
08/09/2017	Aporte Municipio	460.573.525,00			460.573.525,00			
10/10/2017	Aporte Municipio	458.815.525,00			458.815.525,00			
20/11/2017	Aporte Municipio	458.815.525,00			458.815.525,00			
05/12/2017	Aporte Municipio	458.815.525,00			458.815.525,00			
18/12/2017	Aporte Municipio	458.815.520,00			458.815.520,00			
	TOTAL APORTES 2017	**28.500.000.000,00**	**19.500.000.000,00**		**9.000.000.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
10/05/2018	Aporte Nación	21.902.000.000,00		21.902.000.000,00				
06/06/2018	Aporte Municipio	1.309.345.809,00			1.309.345.809,00			
07/06/2018	Aporte Municipio	2.500.000.000,00			2.500.000.000,00			
04/07/2018	Aporte Municipio	3.000.000.000,00			0,00	3.000.000.000,00		
06/07/2018	Aporte Municipio	654.672.904,00			654.672.904,00			
06/07/2018	Aporte Municipio	800.000.000,00			800.000.000,00			
08/08/2018	Aporte Adicional	1.500.000.000,00					1.500.000.000,00	
08/08/2018	Aporte Municipio	654.672.904,00			654.672.904,00			
08/08/2018	Aporte Municipio	1.260.000.000,00			1.260.000.000,00			
30/08/2018	Aporte Municipio	97.380.189,00			97.380.189,00			
03/12/2018	Aporte Municipio	881.308.383,00			881.308.383,00			
13/12/2018	Aporte Municipio	3.500.579.920,00			3.500.579.920,00			
	TOTAL APORTES 2018	**38.059.960.109,00**	**0,00**	**21.902.000.000,00**	**11.657.960.109,00**	**3.000.000.000,00**	**1.500.000.000,00**	**0,00**
31/01/2019	Aporte Municipio	4.500.000.000,00				4.500.000.000,00		

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

25/02/2019	Aporte Municipio	1.222.052.300,00			1.222.052.300,00			
28/02/2019	Aporte Municipio	842.619.811,00			842.619.811,00			
27/03/2019	Aporte Adicional	1.057.357.870,00					1.057.357.870,00	
23/04/2019	Aporte Municipio	2.000.000.000,00			2.000.000.000,00			
10/05/2019	Otros Aportes	115.277.484,00						115.277.484,00
27/05/2019	Aporte Nación	18.663.494.688,00		18.663.494.688,00				
31/05/2019	Rendimientos Otros Aportes	5.689,50						5.689,50
21/06/2019	Aporte Municipio	2.000.000.000,00			2.000.000.000,00			
30/06/2019	Rendimientos Otros Aportes	9.453,22						9.453,22
23/07/2019	Aporte Usco	10.500.000.000,00				10.500.000.000,00		
29/07/2019	Aporte Municipio	2.000.000.000,00			2.000.000.000,00			
08/07/2019	Aporte empresas publicas convenio N° 001	410.809.349,00					410.809.349,00	
08/07/2019	Aporte empresas publicas convenio N° 002	342.742.889,00					342.742.889,00	
31/07/2019	Rendimientos Otros Aportes	9.799,87						9.799,87
21/08/2019	Aporte Municipio	1.000.000.000,00			1.000.000.000,00			
21/08/2019	Aporte Municipio	1.000.000.000,00			1.000.000.000,00			
30/08/2019	Rendimientos Otros Aportes	9.800,70						9.800,70
30/09/2019	Rendimientos Otros Aportes	9.455,60						9.455,60
16/10/2019	Aporte Usco	9.000.000.000,00				9.000.000.000,00		
25/10/2019	Aporte Nación	5.995.302.428,62		5.995.302.428,62				
30/10/2019	Aporte Nación	6.875.464.717,00		6.875.464.717,00				
31/10/2019	Rendimientos Otros Aportes	9.802,34						9.802,34
30/11/2019	Rendimientos Otros Aportes	9.457,18						9.457,18
30/12/2019	Rendimientos Otros Aportes	16.541,59						16.541,59
	TOTAL APORTES 2019	**67.525.201.536,62**	**0,00**	**31.534.261.833,62**	**10.064.672.111,00**	**24.000.000.000,00**	**1.810.910.108,00**	**115.357.484,00**
02/01/2020	Aporte empresas publicas convenio N° 001	12.976.782,00					12.976.782,00	
31/01/2020	Rendimientos Otros Aportes	28.614,81						28.614,81
31/01/2020	Rendimientos Otros Aportes	11.143,29						11.143,29
29/02/2020	Rendimientos Otros Aportes	26.775,01						26.775,01
31/03/2020	Rendimientos Otros Aportes	28.628,43						28.628,43
15/04/2020	Aporte Municipio	700.000.000,00			700.000.000,00			0,00
30/04/2020	Rendimientos Otros Aportes	27.711,70						27.711,70
31/05/2020	Rendimientos Otros Aportes	28.642,41						28.642,41
30/06/2020	Rendimientos Otros Aportes	27.725,22						27.725,22
30/07/2020	Rendimientos Otros Aportes Adicionales	28.656,39						28.656,39
23/07/2020	Aporte Municipio de Neiva	500.000.000,00			500.000.000,00			0,00
10/08/2020	Aporte Municipio de Neiva	500.000.000,00			500.000.000,00			
10/08/2020	Aporte Municipio de Neiva	500.000.000,00			500.000.000,00			
31/08/2020	Rendimientos Otros Aportes Adicionales	28.663,51						28.663,51

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

04/09/2020	Aporte Municipio de Neiva	1.949.343.082,00				1.949.343.082,00		
30/09/2020	Rendimientos Otros Aportes Adicionales	27.745,63						27.745,63
31/10/2020	Rendimientos Otros Aportes Adicionales	28.677,49						
27/11/2020	Devolución Recursos no utilizados Fuente BIRF	-401.673.972,48		-401.673.972,48				
30/11/2020	Rendimientos Otros Aportes Adicionales	27.759,18						
29/12/2020	Aporte Municipio de Neiva	600.000.000,00			600.000.000,00			
29/12/2020	Aporte Municipio de Neiva	620.000.000,00			620.000.000,00			
29/12/2020	Aporte Municipio de Neiva	228.917.969,65			228.917.969,65			
29/12/2020	Aporte Municipio de Neiva	251.121.598,35				251.121.598,35		
31/12/2020	Rendimientos Otros Aportes Adicionales	28.691,49						
	TOTAL APORTES AÑO 2020	**5.461.034.894,08**	**0,00**	**-401.673.972,48**	**3.648.917.969,65**	**2.200.464.680,35**	**0,00**	**12.976.782,00**

	TOTAL APORTES	**166.025.379.187,70**	**29.796.000.000,00**	**53.034.587.861,14**	**50.554.732.837,65**	**2.200.464.680,35**	**27.000.000.000,00**	**3.323.886.890,00**

- **% EJECUCION DE APORTES NACIÓN – MUNICIPIO**

FUENTES DE FINANCIACIÓN	Aportes proy. al 2023	Ejecución Diciembre del 2020	% DE EJEC.
Municipio	95.990.895	79.755.198	83,9%
Nación	211.691.489	82.830.588	39,13%
TOTAL INGRESOS	307.682.384	162.585.785	52,84%

Cifras en miles de pesos

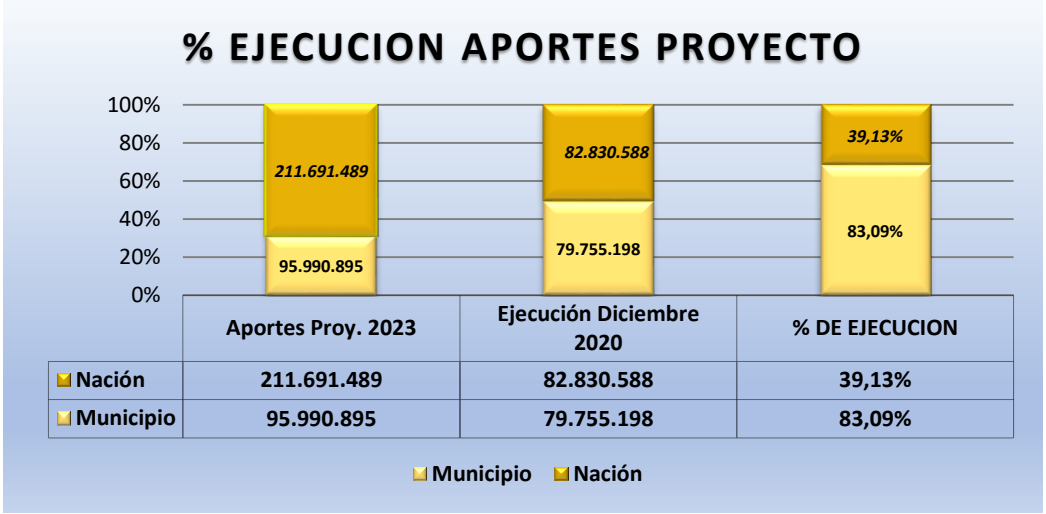

- ***APORTES PENDIENTES POR DESEMBOLSAR***

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

MUNICIPIO DE NEIVA:

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Convenio Cofinanciación (nov. 2013)	9.000.000	15.500.000	15.500.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	85.000.000
Indexación IPC	9.174.600	16.379.006	16.870.376	10.089.573	10.392.260	10.704.028	11.025.149	11.355.903	95.990.895
Desembolsos		14.139.284	2.043.899		9.000.000	14.657.960	34.064.672	5.849.383	79.755.198
Saldo por desembolsar	9.174.600	11.414.322	26.240.799	36.330.372	37.722.632	33.768.700	10.729.177	16.235.698	16.235.698

Cifras en miles de pesos

NACIÓN:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Convenio Cofinanciación (nov. 2013)	2.121.000	7.363.000	30.001.000	45.547.000	52.696.000	30.263.000					167.991.000
Otrosí N° 1 (dic. 2015)	2.250.000	8.046.000	33.767.000	52.802.000	29.267.764	20.350.743	37.627.053	15.913.500			200.024.061
Otrosí N° 2 (dic. 2016)	2.250.000	8.046.000	19.500.000	21.902.000	18.663.495	14.350.743	25.783.472	26.346.967	35.080.382	39.768.430	211.691.489
Desembolsos		2.250.000	8.046.000	19.500.000	21.902.000	31.534.262					83.232.262
Saldo por desembolsar	2.250.000	8.046.000	19.500.000	21.902.000	18.663.495	1.479.976	27.263.448	53.610.415	88.690.797	128.459.227	128.459.227

Cifras en miles de pesos

- **PAGOS REALIZADOS A LOS CONTRATISTAS DESDE EL INICIO DEL PROYECTO**

A diciembre 31 de 2020 se han realizado pagos a los contratistas del proyecto de la siguiente manera:

VIGENCIA	PAGOS	VALOR	NACIÓN		MUNICIPIO		OTROS APORTES ENTE GESTOR
			OTRAS FTES	BIRF	MUNICIPIO	USCO/SGP	
2014	PAGOS A CONTRATISTAS DEL SETP	83.028	0	0	83.028		0
2015		5.852.290	2.249.979	0	3.602.311		0
2016		8.315.526	4.634.562	0	3.680.964		0
2017		26.408.810	16.755.319	0	9.653.491		0
2018		45.457.469	6.100.334	16.728.693	18.129.481	2.998.972	1.499.989
2019		67.138.943	39.999	32.196.674	13.679.309	19.621.987	1.600.974
2020		10.031.645	0	4.109.220	3.411.431	2.353.609	157.385
TOTAL PAGOS		**163.287.712**	**29.780.193**	**53.034.588**	**52.240.015**	**24.974.567**	**3.258.349**

Cifras en miles de pesos

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

- **INFORME DE PAGOS POR COMPONENTES Y FUENTES DE FINANCIACION**

Adicionalmente, la información financiera de la Entidad es conciliada mensualmente con el modelo financiero denominado Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual refleja en un informe por componentes y fuentes de financiación, con corte diciembre 2020 y proyectado hasta el año 2023 adicionalmente se realizó el seguimiento al proyecto por parte del Ministerio de Transporte a través de la UMUS, por tanto se presentó el siguiente informe financiero correspondiente al ***Plan Operativo Anual de Inversiones***, en el cual se reflejan los costos financieros que debe asumir el proyecto con el fin de cumplir con la adecuada ejecución de los componentes financieros, operacionales y de infraestructura establecidos en el documento CONPES 3756 y Convenio de Cofinanciación con sus otrosíes.

COMPONENTE	CONPES 3756 ($ CONST. 2012)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Pagos) ($ CORR.)			EJECUCION PROY. AL 2023 ($CORR)	% DE EJECUCION ($CORR.)
Construcción Total	49.404	Nación	8.048	26.415	27.852	94,84%
		Municipio	9.380			
		Otros Aportes	324			
		Nación Birf	8.663			
Intercambiador vial USCO	31.516	Nación	-	28.942	32.243	89,76%
		Municipio	27.930			
		Otros Aportes	1.012			
Intercambiador vial cra 16 entre calle 7 y 8	40.925	Nación	14.366	38.096	38.421	99,15%
		Municipio	22.230			
		Otros Aportes	1.500			
Patios y Talleres	38.356	Nación		0	49.390	0,00%
		Municipio				
Semaforización	23.046	Nación	1.694	1.694	23.613	7,18%
		Municipio				
Rehabilitación incluyendo andenes	17.974	Nación	4.445	53.582	53.894	99,42%
		Municipio	4.343			
		Otros Aportes	423			
		Nación Birf	44.371			
Gestión de Flota	11.824	Nación		0	33.255	0,00%
		Municipio				
Urbanismo	5.348	Nación		0	3.726	0,00%
		Municipio				
Terminales	3.350	Nación		0	4.549	0,00%
		Municipio				
Carril Prioritario Simple	2.958	Nación		0	9.013	0,00%
		Municipio				
CISC	1.322	Nación		0	0	0,00%
		Municipio				
Andenes	1.256	Nación		0	4.973	0,00%
		Municipio				

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Peatonalización	730	Nación		0	632	0,00%
		Municipio				
Gerencia del Proyecto	10.000	Nación	1.227	14.559	20.104	72,42%
		Municipio	13.332			
Costos Financieros	14.982	Nación		0	7.769	0,00%
		Municipio				
TOTAL INVERSION	**252.991**	**Nación**	**29.780**	**163.288**	**309.433**	**52,77%**
		Municipio	**77.215**			
		Nación BIRF	**53.035**			
		Otros Aportes	**3.258**			

Información Diciembre 2020 ***Cifras en millones***

- **PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES HISTORICO Y PROYECTADO HASTA EL AÑO 2023.**

- Se estructuro el modelo financiero del POAI correspondiente a la vigencia 2020, en el cual se contemplan los aportes del proyecto histórico y proyectado, Informes de pagos 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 con esta información base se proyecta el POAI, adicionalmente se plasmaron las XI fases de las obras del proyecto con sus respectivas interventorías hasta el año 2023.

- El informe del POA, es una actividad permanente, toda vez que cada mes se debe realizar la actualización y seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones de acuerdo con las ejecuciones reales.

- El POAI, se encuentra actualizado de acuerdo con la información suministrada por las diferentes áreas de la Entidad, a continuación, se refleja el modelo financiero desde el 2014 al 2020 (valores ejecutados) y proyectado por los componentes y fuentes de financiación hasta el año 2023. Se anexa el Plan Operativo Anual de Inversiones actualizado a diciembre de 2020.

7.3.1.4. INFORMACION PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD

A continuación, presentamos la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos del SETP Transfederal S.A.S, correspondiente a la vigencia fiscal 2020, el cual fue aprobado inicialmente por la Junta Directiva en la sesión No. 030 del 23 de diciembre del 2019 y mediante Acta de CONFIS No. 036 del 26 de diciembre del 2019, posteriormente se aprobó una adición al presupuesto de la vigencia 2020 a través de la sesión de Junta Directiva N° 33 del 27 de marzo del 2020 y mediante Acta No 013 del 16 de abril de 2020 del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva.

De igual manera en la estructura presupuestal se discriminan los recursos de funcionamiento y del proyecto con sus respectivos recursos.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCION	DEFINITIVO	RECAUDO	POR INGRESAR	% EJECUTADO
INGRESOS	**49.579.479**	**44.245**	**56**	**49.623.668**	**13.673.601**	**35.950.066**	**28%**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**6.966.935**	**42.439**	**56**	**7.009.317**	**7.009.317**	**-**	**100%**
FUNCIONAMIENTO	**388.662**	2.062	**-**	**390.724**	**390.724**	**-**	**100%**
Funcionamiento	388.662	**2.062**	-	390.724	390.724	-	100%
INVERSION	**6.578.273**	**40.377**	**56**	**6.618.593**	**6.618.593**	**-**	**100%**
Municipio	3.004.999	40.377	56	3.045.320	3.045.320	-	100%
Nación Otras Fuentes	15.806		-	15.806	15.806	-	100%
Nación BIRF	3.573.274		-	3.573.274	3.573.274	-	100%
Otros Aportes Ente Gestor - redes	209.947		-	209.947	209.947	-	100%
Otros Aportes Ente Gestor -Multas	115.414		56	115.357	115.357	-	100%
INGRESOS CORRIENTES	**42.612.425**	**-**		**42.612.425**	**6.662.359**	**35.950.065**	**16%**
APORTE ENTE TERRITORIAL	**16.000.000**	-	**-**	**16.000.000**	**5.849.383**	**10.150.617**	**37%**
Aportes Municipio 2019	1.000.000	-	-	1.000.000	1.000.000	-	100.0%
Aportes Municipio 2020	9.000.000	-	-	9.000.000	4.849.383	4.150.617	54%
Aportes Municipio vig ant.	6.000.000	**-**	-	6.000.000	-	6.000.000	0%
APORTES NACION	**25.783.472**	-	**-**	**25.783.472**	**-**	**25.783.472**	**0%**
Aportes Nación 2020	25.783.472	-	-	25.783.472	-	25.783.472	0%
OTROS APORTES	**828.953**	-	**-**	**828.953**	**812.977**	**15.976**	**98%**
Funcionamiento	800.000	-	-	800.000	800.000	-	100%
Aportes Redes EPN	15.784	-	-	15.784	12.977	2.807	82%
Aportes Redes EPN	13.169		-	13.169	-	13.169	0%
RECURSOS DE CAPITAL	**120**	**1.806**	**-**	**1.926**	**1.924**	**1**	**100%**
Otros Recursos de Capital	120	231	-	351	349	1	100%
Otros Recursos de Capital	-	1.575	-	1.575	1.575	-	100%

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO	PRESUP INICIAL	ADICIÓN	REDUCCION	TRASLADOS		PRESUP FINAL	EJECUTADO	DISPONIBLE	% EJEC.
				Crédito	ConCréd				
PRESUPUESTO DE GASTOS	**49.579.479**	**44.245**	**56**	**1.426.243**	**1.426.243**	**49.623.668**	**14.108.940**	**35.514.728**	**28%**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**1.188.662**	**2.062**	**0**	**75.218**	**75.218**	**1.190.724**	**1.115.350**	**75.374**	**94%**
GASTOS DE PERSONAL	**596.394**	**0**	**0**	**2.051**	**2.051**	**596.394**	**586.654**	**9.741**	**98%**
Servicios personales asociados a la nómina	158.182	0	0	840	2.051	156.971	149.495	7.477	95%
Servicios personales indirectos	423.000	0	0	1.031	0	424.031	422.674	1.357	100%
Contribuciones inherentes a la nómina	15.212	0	0	180	0	15.392	14.485	907	94%
GASTOS GENERALES	**367.462**	**2.062**	**0**	**73.167**	**73.167**	**369.525**	**303.891**	**65.634**	**82%**
Adquisición de bienes	122.798	0	0	73.167	16.977	178.989	174.399	4.589	97%
Adquisición de servicios	205.864	2.062	0	0	56.190	151.736	129.330	22.406	85%
Transferencias	30.000	0	0	0	0	30.000	-	30.000	0%
Impuestos y multas	8.800	0	0	0	0	8.800	162	8.638	2%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	**30.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**30.000**	**0**	**30.000**	**0%**
CUENTAS POR PAGAR	**224.805**	**0**	**0**	**0**	**0**	**224.805**	**224.805**	**0**	**100%**
GASTOS DE INVERSIÓN	**48.390.818**	**42.182**	**56**	**1.351.024**	**1.351.024**	**48.432.943**	**12.993.590**	**35.439.353**	**27%**
INFRAESTRUCTURA	**2.724.557**	**1.806**	**56**	**1.351.024**	**1.351.024**	**2.726.306**	**1.973.890**	**752.416**	**72%**
Infraestructura vial	**466.101**	**0**	**0**	**0**	**0**	**466.101**	**0**	**466.101**	**0%**
Construcción Vial	181.066	0	0	0	0	181.066	0	181.066	0%
Rehabilitación Vías incluye andenes	285.023	0	0	0	0	285.023	0	285.023	0%
Redes de Acueducto y Alcantarillado	12	0	0	0	0	12	0	12	0%
Gerencia del proyecto	**2.258.456**	**1.806**	**56**	**1.351.024**	**1.351.024**	**2.260.205**	**1.973.890**	**286.315**	**87%**
INTERCAMBIADORES	**65.839**	**0**	**0**	**0**	**0**	**65.839**	**65.839**		**100%**
Interventoría Intercambiador vial USCO	65.839	0	0	0	0	65.839	65.839		100%
PATIOS Y TALLERES	**23.431.474**	**0**	**0**	**0**	**0**	**23.431.474**	**0**	**23.431.474**	**0%**
PARADEROS	**1.926.582**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.926.582**	**0**	**1.926.582**	**0%**
TERMINALES	**323.760**	**0**	**0**	**0**	**0**	**323.760**	**0**	**323.760**	**0%**
CARRIL PRIORITARIO SIMPLE	**8.545.646**	**0**	**0**	**0**	**0**	**8.545.646**	**0**	**8.545.646**	**0%**
CUENTAS POR PAGAR INVERSIÓN	**7.597.703**	**40.377**	**0**	**0**	**0**	**7.638.079**	**7.480.867**	**157.213**	**98%**
PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA	**3.775.257**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3.775.257**	**3.472.995**	**302.263**	**92%**

Cifras en miles de pesos

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Con relación a la ejecución presupuestal es importante resaltar que la ejecución presupuestal a la fecha de análisis existe una ejecución consolidada correspondiente al **28%** del total del presupuesto, frente a una ejecución de ingresos del **28%,** toda vez que a la fecha ya han ingresado recursos del Municipio de Neiva por valor de $5.849 millones de pesos Los cuales son destinados para la financiación de las obras de infraestructura del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. tal y como se refleja en el informe detallado de giros. Con relación a la ejecución presupuestal correspondiente al funcionamiento de la Entidad, es importante resaltar que el Municipio de Neiva cumplió con los compromisos adquiridos con relación a los recursos para financiar los gastos que se generan en el giro normal de la Empresa.

7.3.1.5. GESTIÓN DE RECURSOS Y SUS RESULTADOS

Con relación a las gestiones administrativas adelantadas para mejorar los indicadores financieros se realizaron las siguientes:

- Se han adelantado gestiones administrativas de cobro de los aportes por parte del Municipio correspondientes al valor adeudado a diciembre 2019, incluido los aportes de la presente vigencia, por lo tanto, se han enviado varias cuentas de cobro de manera física y se ha informado a la Junta Directiva de la Entidad; para mayor ilustración me permito relacionar los Estados de Cuenta remitidos a la Alcaldía de Neiva durante la vigencia fiscal 2020.

ESTADOS DE CUENTA REMITIDOS AL MUNICIPIO DE NEIVA / VIGENCIA 2020		
No. De ESTADO DE CUENTA	**FECHA DE REMISIÓN**	**CANAL DE RECEPCIÓN**
001	15 de enero del 2020	Ventanilla única R-03006-202000826 Control ID: 408794
002	12 de febrero del 2020	Ventanilla única R-03006-202005433 Control ID: 414518
003	06 de marzo del 2020	Ventanilla única R-03006-202008538 Control ID: 418407
004	12 de mayo del 2020	Ventanilla única R-03006-202011428 Control ID: 422372
005	25 de junio del 2020	Ventanilla única R-03006-202016559 Control ID: 428481
006	15 de octubre del 2020	Vía e-mail

Como resultado de lo anterior, el Municipio realizó los siguientes desembolsos durante la vigencia 2020:

FECHA	CONCEPTO	VALOR	MUNICIPIO	
			RECURSOS PROPIOS	SGP
15/04/2020	Aporte Municipio de Neiva	700.000.000,00	700.000.000,00	
23/07/2020	Aporte Municipio de Neiva	500.000.000,00	500.000.000,00	
10/08/2020	Aporte Municipio de Neiva	500.000.000,00	500.000.000,00	
10/08/2020	Aporte Municipio de Neiva	500.000.000,00	500.000.000,00	
4/09/2020	Aporte Municipio de Neiva	1.949.343.082,00		1.949.343.082,00
29/12/2020	Aporte Municipio de Neiva	600.000.000,00	600.000.000,00	
29/12/2020	Aporte Municipio de Neiva	620.000.000,00	620.000.000,00	
29/12/2020	Aporte Municipio de Neiva	228.917.969,65	228.917.969,65	
29/12/2020	Aporte Municipio de Neiva	251.121.598,35		251.121.598,35
	TOTAL APORTES AÑO 2020	**5.849.382.650,00**	**3.648.917.969,65**	**2.200.464.680,35**

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Así las cosas, al cierre de la vigencia fiscal 2020, el municipio de Neiva adeuda al SETP TRANSEFDERAL S.A.S. la suma de **DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($10.150.617.350,44) M/CTE.**

COMPROMISOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA CON EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S	
RECURSOS PROYECTO DE INFRASTRUCTURA	
Saldo pendiente de desembolsar de los aportes vigencias anteriores	*4.000.000.000,44*
Saldo pendiente de desembolsar de los aportes USCO	*3.000.000.000,00*
Aportes Vigencia 2020	*9.000.000.000,00*
SUBTOTAL	*16.000.000.000,44*
(-) Pagos Vigencia 2020	*5.849.382.650,00*
SALDO ADEUDADO AL CIERRE DEL 2020	**10.150.617.350,44**

7.3.1.6. INFORMACIÓN CONTABLE

Con relación a la información contable es importante resaltar que la Entidad registra las cuentas de inversión o del proyecto de acuerdo a la normatividad expedida por Ministerio de Transporte a través del Manual Financiero; el Ente Gestor utiliza como códigos contables las Cuentas de Orden (8 y 9), donde la cuenta 8 y sus auxiliares contabilizan los movimientos de la ejecución acumulada y el costo total desagregado del proyecto, y la cuenta 9 incluidos sus auxiliares contabilizan la cuenta de bancos e ingresos, pasivos y compromisos del proyecto; las cuales se especifican a continuación:

- **CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS – CUENTA Nº 8**

En esta denominación se incluyen los grupos que representan hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera de la entidad, incluyen las cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad. Las cuentas que integran esta clase son las siguientes:

- **EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION – CUENTA Nº 8355**

En este grupo tenemos la cuenta 835510 Ejecución proyectos de inversión, Activos, la cuenta 835511 Ejecución proyectos de inversión, Gastos y la cuenta 839090 Otras cuentas deudoras de control, Desarrollo Plan de Adquisiciones.

- **EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN GASTOS – CUENTA Nº 835511**

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Corresponde a los gastos ejecución del proyecto, y se registra en el momento de causar las facturas presentadas por los contratistas por actas de obra, interventorías y demás pagos asociados al proyecto con un saldo a diciembre 31 de 2020 es **$163.287.713.632,28**.

- **OTRAS CTAS. DEUDORAS DE CONTROL - DESARROLLO PLAN DE ADQUISICIONES – CUENTA Nº 839090**

Para la parte de "Inversión - Distribución del Presupuesto" Se registra en la subcuenta 839090-OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL- Desarrollo Plan de Adquisiciones. De acuerdo al subcomponente indicado en la cartilla de cuentas, teniendo como contrapartida la subcuenta 891590- EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION (CR- Desarrollo de los SETP. La dinámica de esta cuenta se realiza por fuentes de financiación y por componentes para un total de **305.978.355.741,81** discriminados de la siguiente manera:

COMPONENTE SEGÚN CONPES 3756 DE 2013	E.I.A.	EJECUCION FINANCIERA ($ CORR.)	META CONPES
Construcción Total	**Infraestructura Vial COD.7041**	Nación	9.453.258.940,08
		Municipio	9.351.467.907,75
		BIRF	8.663.119.671,67
		Total	**27.467.846.519,50**
Intercambiador vial USCO e Intercambiador vial cra 16 entre calle 7 y 8	**Construcción puentes peatonales COD.7008**	Nación	14.365.889.547,05
		Municipio	53.624.797.009,16
		BIRF	-
		Otros Aportes	-
		Total	**67.990.686.556,21**
Patios y talleres	**Construcción de Talleres y Parqueaderos COD.7009**	Nación	49.389.650.000,00
		Municipio	-
		BIRF	-
		Total	**49.389.650.000,00**
Semaforización COD.7043	**Centro de Control y Red Semafórica COD.7043**	Nación	23.613.300.181,00
		Municipio	-
		BIRF	-
		Total	**23.613.300.181,00**
Rehabilitación incluyendo andenes	**Infraestructura Vial COD.7041**	Nación	4.445.017.608,00
		Municipio	4.651.331.144,00
		BIRF	44.371.468.189,47
		Total	**53.467.816.941,47**
Gestión de Flota	**Gestión de Flota COD.7042**	Nación	33.254.591.608,38
		Municipio	-
		BIRF	-
		Total	**33.254.591.608,38**
Urbanismo	**Paraderos COD.7048**	Nación	3.726.000.000,00
		Municipio	-
		BIRF	-
		Total	**3.726.000.000,00**

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Terminales COD.7046	**Terminales COD.7046**	Nación	4.548.500.000,00
		Municipio	-
		BIRF	-
		Total	**4.548.500.000,00**
Carril prioritario simple	**Infraestructura Vial COD.7041**	Nación	9.013.158.972,48
		Municipio	-
		BIRF	-
		Total	**9.013.158.972,48**
CISC	**Centro de atención Municipal CAMIS COD.7045**	Nación	-
		Municipio	-
		BIRF	-
		Total	**-**
Andenes	**Espacio Público y Vías Peatonales COD. 7007**	Nación	4.972.854.455,00
		Municipio	-
		BIRF	-
		Total	**4.972.854.455,00**
Peatonalización	**Espacio Público y Vías Peatonales COD. 7007**	Nación	-
		Municipio	632.145.545,00
		BIRF	-
		Total	**632.145.545,00**
Gerencia del Proyecto COD. 7047	**Gerencia del Proyecto COD. 7047**	Nación	1.242.533.723,87
		Municipio	18.890.113.062,57
		BIRF	-
		Total	**20.132.646.786,44**
Costos Financieros	**Costo Financiero COD. 7051**	Nación	632.145.545,00
		Municipio	7.137.012.631,33
		BIRF	-
		Total	**7.769.158.176,33**
TOTAL INVERSION		Nación	158.656.900.580,86
		Municipio	94.286.867.299,81
		BIRF	53.034.587.861,14
		Total	**305.978.355.741,81**

Cifras en pesos

- **GRUPO 8915: DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (Crédito)**

Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo 83 Deudoras de Control. El saldo Con corte a diciembre 31 de 2020 es de **469.266.069.376,49** discriminada de la siguiente manera:

- Cuenta 891516 por valor de **163.287.713.634,68**, corresponde a la contrapartida de la cuenta 8355 "Ejecución Proyectos de Inversión.

- Cuenta **891590** refleja los movimientos de la contrapartida de la cuenta **839090** "Otras cuentas deudoras de Control" correspondiente al registro de la parte de "Inversión - Distribución del Presupuesto" del Estado de inversión Acumulada. El saldo de la cuenta con corte a Diciembre 31 de 2020 es de **305.978.355.741,81**

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

- ***CUENTAS DE RESPONSABILIDADES CONTINGENTES – CUENTA Nº 9***

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos, compromisos, circunstancias o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la empresa. Las cuentas que integran esta clase son las siguientes:

- **ACREEDORAS DE CONTROL – CUENTA Nº 93**

- **RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS – CUENTA Nº 9308**

- **RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN – CUENTA Nº 930803**

FIDUCIARIA DE DAVIVIENDA S.A.

En esta cuenta se manejan los recursos del Proyecto SETP TRANSFEDERAL S.A.S que la entidad maneja a través de un Encargo Fiduciario, según Contrato suscrito mediante el cual se consignan los dineros recibidos por la Nación, Municipios, Convenios, y otros aportes del ente gestor, para financiar las obras de infraestructura. La Fiduciaria se encarga de cancelar a los contratistas las actas de avance de obra, interventorías, anticipos y pagos por otros conceptos. En este periodo la responsabilidad de practicar y pagar las retenciones en la fuente es de la Fiduciaria Davivienda S.A, el saldo a diciembre 31 de 2020 es de **$ 2.738.256.586,77** de los cuales **$ 15.807.693,03** corresponden a la Fuente de financiación Nación, **$2.541.185.683,18** Fuente de Financiación Municipio, **$65.556.292,00** corresponden a otros aportes ente gestor 0670, y **$115.706.918,56** corresponden a multas en contratos a favor del SETP incluidos los rendimientos financieros generados el cual están en la fuente otros aportes ente gestor 0970.

- **EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN – CUENTA Nº 9355**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan derechos para la empresa y que por la destinación de los recursos son del proyecto con corte a diciembre 31 de 2020 se refleja un saldo de **$ 166.025.970.221,75** distribuido en las siguientes subcuentas:

- **PASIVOS – CUENTA Nº 935501**

RENDIMIENTOS APORTES TERRITORIALES – CUENTA Nº 935501107003

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los rendimientos financieros generados por el dinero aportado por el municipio de Neiva que se encuentra en el encargo fiduciario con FIDUCIARIA Davivienda S.A. El saldo de este grupo con corte a diciembre 31 de 2020 es de **$571.626,86**

RENDIMIENTOS OTROS APORTES ENTE GESTOR – CUENTA Nº 935501107006

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los rendimientos financieros generados por el dinero aportado por el municipio de Neiva como recursos adicionales al convenio de cofinanciación que se encuentra en el encargo fiduciario con FIDUCIARIA Davivienda S.A. El saldo de este grupo con corte a diciembre 31 de 2020 es de **$18.028,33**

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

RENDIMIENTOS NACION OTRAS FUENTES – CUENTA N° 935501047002

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los rendimientos financieros generados por el dinero aportado por el Gobierno Nacional de acuerdo con lo establecido en el convenio de cofinanciación que se encuentra en el encargo fiduciario con FIDUCIARIA Davivienda S.A. El saldo de este grupo con corte a diciembre 31 de 2020 es de **$1.378,76.**

- **INGRESOS – CUENTA Nº 935502**

La parte correspondiente a las Entradas de Efectivo en el informe Estado de Inversión Acumulada se registra cuando ciertamente ingresan los recursos económicos por fuente de financiación a las cuentas del encargo fiduciario o las cuentas autorizadas del proyecto.

Es importante resaltar que en esta cuenta se registran los rendimientos del crédito toda vez que son recursos para reinvertir en el proyecto por tal motivo se reflejan en el Estado de Inversión Acumulada en la parte de entradas. Quedando como saldo de esta cuenta con corte a diciembre 31 de 2020 es de **$166.025.379.187,70**

VIGENCIA	VALOR	NACIÓN		MUNICIPIO		OTROS APORTES ENTE GESTOR	
		Otras Ftes	BIRF	Municipio/SGP	USCO	Redes	Multas
2014	14.139.284	0	0	14.139.284	0	0	0
2015	4.293.899	2.250.000	0	2.043.899	0	0	0
2016	8.046.000	8.046.000	0	0	0	0	0
2017	28.500.000	19.500.000	0	9.000.000	0	0	0
2018	38.059.960	0	21.902.000	11.657.960	3.000.000	1.500.000	0
2019	67.525.202	0	31.534.262	10.064.672	24.000.000	1.810.910	115.357
2020	5.461.035	0	-401.674	5.849.383	0	12.977	321
TOTAL	**166.025.379**	**29.796.000**	**53.034.588**	**52.755.198**	**27.000.000**	**3.323.887**	**115.679**

Diciembre 2020 *Cifras en miles de pesos*

- **OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL – CUENTA Nº 9390**

CONTRATOS PENDIENTES EN EJECUCION – CUENTA Nº 939011

En esta cuenta se registra el saldo de los contratos pendientes de ejecución. La dinámica de esta cuenta se encuentra establecida en el Manual financiero, debitando la cuenta 99159000 Desarrollo de los SETP acreditando la cuenta 93901100. El saldo de los contratos pendientes por ejecutar asciende a **$ 3.650.052.571,14. Ver anexo N° 2 Conciliación RP VS Cuenta 939011.**

MUNICIPIO $ 3.489.947,41

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

RECURSOS OTROS APORTES DEL ENTE GESTOR $ 45.551.140,00

RECURSOS OTROS APORTES ENTE GESTOR $ 115.277.484.

RESUMEN SALDOS RP DEL PROYECTO

Centor de Costos	Saldo RP
Municipio - 0370	3.489.223.947,41
Nación BIRF - 1170	0,00
Otros Aportes del Ente Gestor - 0670	45.551.140,00
Otros Aportes Ente Gestor - 0970	115.277.484,00
TOTAL	**3.650.052.571,41**

CONVENIOS – CUENTA Nº 939013

Con el fin de dar cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Manual Financiero y con el fin de llevar el control de los saldos pendientes de recibir por concepto de los dineros recibidos por la Nación, Municipios, Convenios, y otros aportes del ente gestor suscritos, se maneja la cuenta 93901300. El saldo de la cuenta con corte a diciembre 31 de 2020 es de **$143.408.546.266,67**

SALDO POR DESEMBOLSAR HASTA LA VIGENCIA 2023	Otros aportes Ente Gestor	15.975.904,00
	Municipio	14.531.669.781,81
	Nación	128.860.900.580,86
	BIRF	0
	Total	**143.408.546.266,67**

Cifras en pesos

- **ACREEDORAS POR CONTRA (DB) – CUENTA Nº 99**

ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB) – CUENTA Nº 9915

EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN – CUENTA Nº 991510

El saldo de esta cuenta con corte diciembre 31 de 2020 asciende a **$ 2.738.256.586,77** correspondiente a la contrapartida de la cuenta 930803 Recursos entregados en administración - encargos fiduciarios.

EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION – CUENTA Nº 991522

El saldo de esta cuenta con corte diciembre 31 de 2020 asciende a **$ 166.025.970.221,75** correspondiente a la contrapartida de la cuenta **935501** Pasivos y **935502** Ingresos del proyecto que se reciben por las diferentes fuentes de financiación.

OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL – CUENTA Nº 991590

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

El saldo de esta cuenta con corte a diciembre 31 de 2020 asciende a **$147.058.598.838,08.** Correspondiente a la contrapartida de la cuenta **939011** Contratos pendientes de ejecución y **939013** Ejecución Convenios de Cofinanciación.

CONCILIACIONES BANCARIAS

De acuerdo con lo reflejado en el informe de Estado de Inversión Acumulada en la hoja N° 3 y 4 existe una diferencia la cual se relaciona así:

CONCILIACIÓN	PROYECTO					TOTAL
	NACIÓN	NACION BIRF	MUNICIPIO	OTROS APORTES ADICIONALES (Redes de Servicio Público)	OTROS APORTES ADICIONALES (Multas, rendimientos etc)	
Saldo Ente Gestor	15.807	0	2.541.184	65.557	115.706	2.738.254
Saldo Fideicomiso	15.807	0	2.541.040	65.608	115.706	2.738.161
DIFERENCIA	**0**	**0**	**144**	**-51**	**0**	**93**

DIFERENCIAS

CONCILIACIÓN	PROYECTO					TOTAL
	NACIÓN	NACION BIRF	MUNICIPIO	OTROS APORTES ADICIONALES (Redes de Servicio Público)	OTROS APORTES ADICIONALES (Multas, rendimientos etc)	
(+) Cheque Pendientes de Pago	0	0	-	0	0	-
(-) Nota Debito Ente Gestor – Rend/.	0	-	-	-	-	-
(-) Nota Debito Ente Gestor – Gastos Bancarios Y Otros	0	0	-144	51	0	-93
(+) Ret. Fuente Rendimientos	0	0	0	0	0	0
(-) Cheques pendientes de Pago	0	0	0	0	0	0
DIFERENCIA	**0**	**-**	**-**	**144**	**51**	**-**	**-**	**93**

Cifras en miles de pesos

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA HOJA 3 DEL E.I.A (valores expresados en miles de pesos)

MUNICIPIO $ 144

$ 144 GASTOS FINANCIEROS Representan los gastos de las cuentas bancarias de la fiduciaria, cobrados a estas y posteriormente devueltos, los cuales a corte de 31 de diciembre están pendientes por devolver.

OTROS APORTES ENTE GESTOR (0670) $ 51

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

$ 53 IMPUESTOS PENDIENTES POR GIRAR, representan los dineros causados y no girados por parte de la fiduciaria.

$ - 2 GASTOS FINANCIEROS Representan los gastos de las cuentas bancarias de la fiduciaria, cobrados a estas y posteriormente devueltos, los cuales a corte de 31 de diciembre están pendientes por devolver.

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA HOJA 4 DEL E.I.A

De acuerdo a la hoja 4 del Estado de Inversión acumulada las diferencias a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

CONCILIACION SALDOS DE FUENTES DISPONIBLES ENTRE EL ESTADO DE INVERSIÓN ACUMULADA Y LOS SALDOS DE CIERRE EN EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO (F)											
CONCEPTOS		RECURSOS NACION FUENTE BIRF 8083-CO	RECURSOS NACION OTRAS FUENTES	APORTES TERRITORIALES	APORTES ENTRE GESTOR CRÉDITOS	RECURSOS NACION FUENTE BID	OTROS APORTES ENTRE GESTOR (Convenios)	Otros recursos entre gestor (Multas, Rend. Financieros, etc.)	RECURSOS NACION FUENTE CAF	RECURSOS NACION FUENTE BID AMBIENTAL	TOTAL
Centro de Costos		1170	0270	0370	0470	0570	0670	0970	0870	1370	
TOTAL SALDOS DE FUENTES DISPONIBLES DEL E.I.A (= Fila G)		-	15.807	2.540.612	-	-	65.539	115.706	-	-	2.737.664
TOTAL SALDOS DE CIERRE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO EN LIBROS CONTABLES EN1		-	15.807	2.541.184	-	-	65.557	115.706	-	-	2.738.254
DIFERENCIA		**-**	**-**	**- 572**	**-**	**-**	**- 18**	**-**	**-**	**-**	**- 590**
EXPLICACION DE LA DIFERENCIA											
SALDOS REPORTADOS POR LOS ENTES BANCARIOS											
CONCEPTO	Sbcta Contable										
Préstamos Banca Comercial		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar	935501027002,93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses por pagar - Préstamos Banca Comercial		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rendimientos por Pagar - Nación	935501047002,93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos sobre Convenios y Acuerdos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos Judiciales por Expropiación de Predios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos sobre Contratos - Retención Garantía		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rendimientos por Pagar - Otros Aportes	935501107003,93	-	-	572	-	-	18	-	-	-	590
Otros Recaudos por Multas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA Retenido por Consignar		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retención Fuente Contratos de Obra		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retención ICA		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Retenciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos sobre Contratos - Retención Garantía	935501087011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recaudo a Favor de Terceros - Impuestos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia Explicada Cuentas por Pagar		**-**	**-**	**572**	**-**	**-**	**18**	**-**	**-**	**-**	**590**
1. CUENTAS POR PAGAR											
CONCEPTO	Sbcta Contable										
Ingresos No Tributarios Multas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar por Convenios Adicionales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia Explicada Cuentas por Cobrar		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL DIFERENCIA EXPLICADA		**-**	**-**	**572**	**-**	**-**	**18**	**-**	**-**	**-**	**590**
Nota: No se puede agregar ninguna subcuenta o concepto en la explicación de la diferencia, sin autorización de la UMUS											

MUNICIPIO $ 572

RENDIMIENTOS POR PAGAR MUNICIPIO $ 572: Representan los rendimientos por pagar por parte de la fiduciaria Davivienda S.A del mes de diciembre de 2020.

OTROS APORTES ENTE GESTOR (0670) $ 18

RENDIMIENTOS POR PAGAR OTROS APORTES ENTE GESTOR $ 18 Representan los rendimientos por pagar por parte de la fiduciaria Davivienda S.A del mes de diciembre de 2020.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

7.3.1.7. INFORMES FINANCIEROS RENDIDOS A AGENTES DE CONTROL Y DE SEGUIMIENTO

Finalmente, el área financiera y administrativa de la Entidad cumplió con todos los informes requeridos por los Entes de Control y de demás entidades, tal y como se refleja a continuación:

1. **Contraloría Municipal de Neiva.**

- ✓ Catálogo de Cuentas Con 4 anexos.
- ✓ Resumen de Caja Menor.
- ✓ Relación de Gastos de Caja Menor,
- ✓ Cuentas Bancarias
- ✓ Póliza de Aseguramiento
- ✓ Propiedad, Planta y Equipo - Adquisiciones y Bajas
- ✓ Propiedad, Planta y Equipo – Inventario
- ✓ Ejecución Presupuestal de Ingresos
- ✓ Ejecución Presupuestal de Gastos
- ✓ Modificaciones al Presupuesto de Ingresos
- ✓ Modificaciones al Presupuesto de Egresos
- ✓ Ejecución PAC de la vigencia. Se anexa certificado.
- ✓ Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar
- ✓ Talento Humanos - Funcionarios por Nivel
- ✓ Talento Humano – Nombramientos
- ✓ Talento Humano - Pagos por Nivel
- ✓ Talento Humano – Cesantías
- ✓ Talento Humano - Número de Funcionarios
- ✓ Relación Peticiones, Quejas y Reclamos
- ✓ Inventario Físico Propiedad Planta y Equipo
- ✓ Relación de Bienes Inmuebles
- ✓ Informe de Gestión Componente Financiero y Administrativo

2. **Contraloría General de la República**

- ➢ Informe CGR Presupuestal se presentó a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación de manera oportuna.

    - Programación del Ingreso
    - Ejecución del Ingreso
    - Programación del Gasto
    - Ejecución del Gasto

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

- Certificación por parte de la Contaduría General de la Nación del envió oportuno de la información presupuestal
- Ejecución Presupuestal de Gastos
  - ✓ Relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal
  - ✓ Relación de Registros Presupuestales
  - ✓ Relación de Obligaciones
  - ✓ Relación de Giros
  - ✓ Relación de modificaciones presupuestales de Ingresos y Gastos
  - ✓ Saldos de Registros Presupuestales al cierre del periodo
  - ✓ Liberaciones de CDP
  - ✓ Liberaciones de Registros Presupuestales
- Ejecución Presupuestal de Ingresos
- Resolución N° 001 de 2020 “Liquidación y desagregación del presupuesto”.
- Resolución N° 002 de 2020 “Constitución de Cuentas por Pagar”.
- Se cargó el presupuesto de gastos correspondiente a la vigencia 2020 en la plataforma SIA.

3. Ministerio de Transporte:

➢ *El Informe Ministerio de Transporte se presentó a Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS durante la vigencia 2020, de manera oportuna de acuerdo con las fechas establecidas en el Manual Financiero para Sistemas Estratégicos.*

- Balances de prueba del proyecto mensualizados.
- Archivos planos mensualizados.
- Estado de inversión acumulada
- Informes de la Fiducia – mensuales
- Informes de Fiducia. F1, F2, F4
- Notas explicativas
- Conciliaciones de saldos bancarios
- Conciliación SOE VS E.I.A
- Conciliación Informe de Pagos C1 VS E.I.A
- Conciliación saldo RP VS cuenta 939011
- Extractos Bancarios
- Certificado de Gastos (SOE)
- Estado de transferencias SOT
- Certificado de gastos elegibles y financiables con recursos del proyecto
- Amortización del crédito sindicado
- Informes de pagos de los contratos C-1 vigencias anteriores.
- Informe de pagos vigencia 2014-2020

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

- Resumen de los pagos de los contratos
- Pagos por componentes
- Inversiones privada
- Ejecución Acumulada redes de servicio público
- Plan Operativo Anual de Caja POA.
  - ✓ Relación de pagos acumulados
  - ✓ Relación de aportes acumulados
  - ✓ Reprogramación de aportes de acuerdo con el otrosí N° 2 al convenio de cofinanciación.

- *Nota: Se actualizo el modelo financiero del POAI histórico y proyectado hasta el año 2023 por fuentes de financiación y por componentes de acuerdo con la información suministrada por el área de Infraestructura y Operaciones de la Entidad, apoyándonos en lo establecido en los documentos CONPES N° 3756 y N° 3833, y el Convenio de Cofinanciación con sus otrosíes modificatorios.*

4. Presentación Comité Fiduciario:

➢ Se estructuro la presentación del comité Fiduciario de manera trimestral con la siguiente información:

- Ejecución Convenio de Cofinanciación
- Informe de Inversión Acumulada y Proyectada
- Presupuesto de Ingresos y Gastos del Proyecto
- Vigencias Futuras
- Cuentas por Pagar
- Conciliación por Fuentes de Financiación
- Conciliación Bancaria – Estado de Cuenta
- POAI Histórico – Proyectado hasta el año 2023
- Flujo de Caja de Obra e Interventoría

5. Informe SIGUEME del CHIP

➢ Se elaboraron los informes SIGEME de la Dirección General de Participaciones Estatales al Ministerio de Hacienda y Crédito Pública vigencia 2020.

- Indicadores de Información General (Indicadores 2 – Información Financiera 2).

- Proyecciones de Indicadores e Información General - Indicadores e Información Financiera.

6. Informe de CGR Personal y Costos

➢ Se elaboró el informe anual de personal y costos tal y como se relaciona a continuación.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

- Relación contratos vigencia anterior con sus respectivos pagos
- Relación de los pagos realizados al Gerente de la Entidad por concepto de nómina y prestaciones sociales.

7. Auditoria de la Contraloría Municipal de Neiva. AUDIBAL:

➢ Se dio cumplimiento a los requerimientos realizados por la Contraloría Municipal de Neiva correspondiente a la auditoria a la Información Financiera de la Entidad vigencia 2019.

- Balance Financiero
- Ejecución Presupuestal

8. Informe Contable – Contaduría General de la Nación:

➢ Información Contable Pública:

- Saldos y movimientos,
- operaciones reciprocas
- variaciones trimestrales significativas

➢ Información Contable Pública – Convergencias:

- Saldos y movimientos,
- operaciones reciprocas
- variaciones trimestrales significativas

➢ Anexos:

- Balance General, Estado Actividad Financiera, Económica y Social
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financiero
- Certificado de los Estados Financieros.

➢ Estado de situación financiera
➢ Estado de resultado integral
➢ Estado de Cambio en el Patrimonio – Convergencia
➢ Estado de Flujo de efectivo – Convergencia
➢ Notas a los Estados Financieros – Convergencia
➢ Certificado de los Estados Financieros – Convergencia.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Adicionalmente, durante los meses marzo y julio del 2020 la Contraloría Municipal de Neiva efectuó la **Auditoría al Balance AUDIBAL** - Auditoría del área financiera, vigencia Fiscal 2019 y **Auditoria Gubernamental Modalidad Regular** por parte de la Contraloría Municipal de Neiva, donde auditaron la vigencia fiscal 2019, en la que el dictamen final estableció como resultado de la auditoría adelantada que el Control Financiero y Presupuestal, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 100 punto, y cero hallazgos.

Adicionalmente, el Banco Mundial a través de la firma **Amézquita & Cía.** implantó la auditoría al proyecto SETP TRANSFEDERAL S.A.S. correspondiente a la vigencia 2020 con ocasión a la liquidación del Convenio suscrito para la financiación del Ente Gestor con recursos BIRF, la cual arrojó como resultado final cero hallazgos referentes al componente administrativo y financiero.

7.3.1.8. ACCIONES ADMINISTRATIVAS ADELANTADAS

INFORME SIREC MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. El día 20 de marzo se cargó en la plataforma del SIREC la información requerida y se realizaron las respectivas actualizaciones durante la vigencia 2020.

- Estados Financieros 2019.
- Actualización Estatutos SETP-TRANSFEDERAL S.A.S.
- Certificado de Composición Accionaria.
- Informe de Revisor Fiscal 2019.
- Informe de Gestión 2019.
- Código Integridad y Buen Gobierno.
- Certificado Calificadora de Riesgos.
- Reporte de Contingencia SETP-TRANSFEDERAL S.A.S.
- Certificado Desagregación de las Reservas Patrimoniales.
- Acta Pre asamblea.
- Notas de Estados Financieros 2019.
- Informe Anual de Empresas SETP-TRANSFEDERAL 2019.
- Presupuesto aprobado Junta Directiva SETP-TRANSFEDERAL S.A.S.
- Póliza de responsabilidad civil para miembros de Junta.
- Actualización Representante legal.
- Actualización Revisor Fiscal.
- Miembros de Junta Directiva.

CUMPLIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: La página web de la Entidad se actualiza de manera permanente con relación al componente financiero y administrativo de la Entidad.

- Resolución N° 001 Liquidación y desagregación presupuesto
- Resolución N° 002 Constitución de cuentas por pagar
- Acta 036 del 27 de diciembre, mediante el cual el COMFIS Municipal de Neiva aprueban el presupuesto del SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
- Acta 013 del 16 de abril del 2020, mediante el cual el COMFIS Municipal de Neiva aprueban la modificación del presupuesto del SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
- Información Financiera y Contables mensual.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

- Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos por recursos y gerencial de manera mensual.
- Relación de CDP.
- Relación de Registros Presupuestales.
- Relación de Obligaciones.
- Relación de giros
- Relación Giro de Ingresos
- Modificación Presupuestal de Ingresos
- Modificación Presupuestal de Gastos
- Liberaciones de CDP
- Liberaciones de RP
- Informe de Gestión 2019.
- Plan Anual de Adquisiciones con sus respectivas modificaciones.
- Resoluciones Internas correspondientes a las modificaciones y traslados presupuestales.
    - Resolución 012 del 2020 Por medio de la cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos.
    - Resolución 019 del 2020 Por la cual se realiza una Adición y Reducción del Presupuesto de Ingresos y Gastos.
    - Resolución 020 del 2020 Por la cual se realiza una Adición a las Cuentas por Pagar 2020.
    - Resolución 031 de 2020 Por medio de la cual se realiza un Traslado Presupuestal.
    - Resolución 036 de 2020 Por medio de la cual se ordena un Traslado Presupuestal.
    - Resolución 037 de 2020 Por medio de la cual se ordena un Traslado de Recursos.
    - Resolución 042 del 2020 Por medio de la cual se ordena un Traslado Presupuestal.
    - Resolución 065 del 2020 Por medio de la cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos.

➢ Se estructuraron las resoluciones N° 001 y N° 002 tal y como se detallan a continuación:

- Resolución N° 001 de 2020 "Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020".

- Resolución N° 002 de 2020 "Por medio de la cual constituyen las cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2019".

➢ Se elaboró el **PLAN DE ACCIÓN** del Área Financiera y Administrativa correspondiente a la vigencia 2020.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

- Se adelantó el trámite del **DEPÓSITO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS** y Dictamen de Revisoría Fiscal del 2019.
- Se realizó el seguimiento trimestralmente al plan de acción del área financiera y administrativa de la vigencia 2020.
- Se elaboraron las Resoluciones Internas de Traslados y Adiciones Presupuestales de la vigencia 2020, tales como: N° 012, Nº 019, Nº 020, Nº 031, Nº 036, Nº 037, Nº 042 y Nº 065.
- Se continúa apoyando a la Gerencia en los respectivos requerimientos por los diferentes Entes de Control, Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Departamento Nacional de Planeación.
- Se estableció la **ESCALA DE VIÁTICOS** para servidores públicos y contratistas del SETP.
- Se adelantó el proceso de elaboración del **MANUAL DE INDUCCIÓN DE CONTRATISTAS DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S.**, el cual contendrá la siguiente información de la Entidad: Antecedentes, Reseña histórica, misión, visión, políticas, estructura orgánica, tecnología y herramientas informáticas, directorio de correos electrónicos del SETP, trámite para pago de cuentas, información referente a procesos, procedimientos, manuales y formatos adoptados por la Entidad, normas especiales (código de ética).
- Se gestionó la realización de las siguientes **CAPACITACIONES**, las cuales no generaron ninguna erogación Para la entidad SETP TRANSFEDERAL S.A.S.:

GESTIÒN DE CAPACITACIONES 2020
Capacitación: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA **Asistencia:** funcionarios y contratistas del SETP Neiva **Lugar:** SETP Neiva - TRASFEDERAL S.A.S. **Fecha:** 04 de marzo del 2020 **Capacitación: GESTIÓN DOCUMENTAL – SOFTWARE** **Asistencia:** funcionarios y contratistas del SETP Neiva **Lugar:** SETP Neiva - TRASFEDERAL S.A.S. **Fecha:** 04 de marzo del 2020 Debido a la emergencia sanitaria por causa de la pandemia COVID-19 se participa en las capacitaciones desde las diferentes plataformas que habilita el Departamento Administrativo de la Función Pública. **Capacitación: Curso Virtual Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción** **Asistencia:** funcionarios y contratistas del SETP Neiva **Lugar:** Pagina del Departamento Administrativo de la Función Pública **Fecha:** Junio del 2020 **Capacitación: Curso Estructuración del Plan de Seguridad Vial** **Asistencia:** funcionarios y contratistas del SETP Neiva **Lugar:** Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA **Fecha:** Agosto del 2020 **Capacitación: Reporte de Sostenibilidad bajo estándares GRI**

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Asistentes: funcionarios y contratistas del SETP Neiva
Entidad Capacitadora: Dirección General de Participaciones Estatales – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Lugar: Online
Fecha: Octubre y Noviembre 2020

Capacitación: Curso Proyectos de Desarrollo
Asistentes: funcionarios del SETP Neiva
Entidad Capacitadora: ESAP
Lugar: Pagina web del Departamento Administrativo de la Función Pública
Fecha: Octubre y Noviembre 2020

- Se coordinaron **ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO DEL VIRUS COVID – 19**, luego de ser decretada la emergencia Sanitaria por el Gobierno Nacional, las cuales se detallan a continuación:



- Durante la vigencia 2020, se adquirió por parte de la entidad el software de gestión documental **BPM fin Versión: 2020.63.200** con el fin de trabajar los documentos electrónicos, atreves de este software se radica la correspondencia recibida en la ventanilla única y se envía a quien corresponda dar respuesta a la petición teniendo en cuenta que todos los contratistas tienen un usuario del software; así mismo se puede hacer un monitoreo de la

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

trazabilidad del documento y dar oportuna respuesta a los peticionarios; es de anotar que por parte del responsable de **GESTIÓN DOCUMENTAL** se capacito en la vigencia 2020 a todos los contratistas de la entidad por área sobre el uso y manejo adecuado del software de gestión documental y la aplicación de las TRD.

A corte 30 de junio del 2020, el Contratista elaboró y entregó a la entidad las TRD las cuales fueron revisadas y aprobadas por el comité interno de archivo de la entidad, así mismo cumpliendo con los documentos que soportan las TRD posteriormente fueron radicadas ante el Consejo Departamental de Archivo del Huila con radicado No. 21889 del 14 /12/2020 para su proceso de convalidación; quienes tienen un plazo de 90 días hábiles para la evaluación técnica del instrumento archivístico conforme el Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación.

Con corte 31 de diciembre del 2020 se viene trabajando en el desarrollo del programa de gestión documental como son la elaboración de los procedimientos Y la socialización con los contratistas de la entidad.

Por otro lado, para llevar un mayor control se incluyó en los expedientes contractuales una hoja de control denominada "LISTA DE CHEQUEO – PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)", la cual relaciona los documentos precontractuales, contractuales y pos - contractuales que deben reposar al interior del expediente.

7.3.2. GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

7.3.2.1. GENERALIDADES

En cumplimiento de los estatutos de la sociedad y de conformidad con las disposiciones legales, nos permitimos presentar balance de gestión correspondiente a la vigencia 2020 en desarrollo de los programas y planes de acción a cargo del área de gestión jurídica y de contratación en el marco de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Publico para la Ciudad de Neiva – SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

El Área de Gestión Jurídica y de Contratación, orienta, asiste, asesora, apoya y da curso a los diferentes procesos jurídicos-administrativos dentro de los cuales y uno de sus principales baluartes es dar inicio, tramite y culminación a los procesos de selección de contratistas a través de las diferentes modalidades de selección y que se hacen necesarios para el cumplimiento de los fines institucionales y misionales a cargo de la gerencia de la entidad, encaminados a planear, coordinar, socializar, gestionar y desarrollar la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Neiva, garantizando en todo caso la estricta sujeción al ordenamiento jurídico, y en especial a lo dispuesto en el estatuto de contratación estatal sus decretos complementarios y los manuales adoptados por la entidad.

La gestión jurídica y contractual garantizara el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional de manera oportuna y eficaz a los intereses del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en cumplimiento de la Constitución Política, la Ley y la normatividad interna para la buena marcha de su gestión administrativa.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

7.3.2.2. GESTIONES CONTRACTUALES

A través de la contratación estatal, se busca la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los fines misionales del Estado consignados en el artículo 2 de la Constitución Política, garantizando que los servidores públicos y contratistas vinculados mediante las diferentes modalidades de selección procuren el cumplimiento de los programas, planes y metas de la entidad.

Los procesos contractuales se rigen por los principios de igualdad, moralidad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstas en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política. Por lo tanto, el fin de la contratación pública está directamente asociado al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas.

Para el año 2020, el área de gestión jurídica y de contratación adelantó 154 procesos contractuales bajo las modalidades de: contratación directa, selección abreviada subasta inversa y menor cuantía, mínima cuantía, concurso de méritos y licitación pública, de los cuales 150 culminaron con la celebración del respectivo contrato, 2 fueron declarados desiertos y 1 proceso en curso que culmino en la presente vigencia (2021), concluyendo que la entidad SETP TRANSFEDERAL S.A.S., presentó un cierre de la vigencia 2020 un porcentaje de contratación equivalente al 97.4% del 100% de los procesos contractuales adelantados como se relaciona a continuación:

Modalidad de selección	No. Procesos Adjudicados	No. Procesos Terminados anormalmente	No. Procesos en curso	No. Total de procesos
Directa	141			141
mínima cuantía	5	1		6
subasta inversa	3			3
menor cuantía	1		1	2
concurso de méritos	1			1
licitación pública		1		1
				154

Los procesos anteriormente indicados, permitieron garantizar el buen funcionamiento de la entidad, dado que el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., no cuenta en su planta con personal idóneo y suficiente para satisfacer los bienes y servicios requeridos, tal como se dejó constancia en los estudios y documentos previos de cada contratación, toda vez que la planta de personal sólo está compuesta por el Gerente de la entidad.

Conforme lo expuesto, con los contratos celebrados se permitió adquirir bienes y servicios necesarios para ejercer de manera adecuada la función administrativa a cargo del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., como se relaciona a continuación:

Modalidad de selección	Bienes y servicios contratados
Directa	- Servicios profesionales y de apoyo a la gestión, como apoyo a las actividades administrativas y funcionales de la entidad en estricto cumplimiento al estatuto de contratación pública.
mínima cuantía	- Servicio de internet - Servicio de Hosting

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

	- Mantenimiento de equipos de aire acondicionado - Mantenimiento de equipos de impresión - Avaluó para la adquisición de bienes inmuebles
subasta inversa	- Adquisición de licencias de uso software - Suministro de elementos e insumos de papelería - Servicio de Aseo y Cafetería
concurso de méritos	- Interventoría, técnica, administrativa, jurídica, financiera y socio ambiental al contrato de obra pública cuyo objeto es "*Realizar estudios técnicos, diseños y construcción del patio - taller este (sector tesoro) en el marco de la implementación del sistema estratégico de transporte de la ciudad de Neiva*"

Dentro de los procesos de selección de contratista adelantados por la entidad en la vigencia 2020, los cuales han sido de gran relevancia para la implementación del sistema estratégico de transporte, se encuentran los siguientes:

OBJETO	VALOR	PLAZO	TIPO DE PROCESO	TIPO DE CONTRATO	ESTADO
REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PATIO - TALLER ESTE (SECTOR TESORO) Y VÍA DE ACCESO (CARRERA 36A ENTRE CALLE 28 Y CALLE 30) EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 12.084.687.242	11 MESES	LICITACION PUBLICA	OBRA	inicio proceso de contratación vigencia 2020, culminando la etapa precontractual en enero de 2021
INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PATIO - TALLER ESTE (SECTOR TESORO) Y VÍA DE ACCESO (CARRERA 36A ENTRE CALLE 28 Y CALLE 30) EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE NEIVA"	$ 967.685.973	11.5 MESES	CONCURSO DE MERITOS	INTERVENTORIA	Contratada vigencia 2020

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Los anteriores proyectos fueron, aprobados por la Grupo Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS y la junta directiva del SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

ACTUACIONES JURÍDICAS – CONTRACTUALES PARA CIERRE DE PROYECTOS:

Durante la vigencia 2020, se adelantó el cierre de los procesos contractuales celebrado en vigencias anteriores y que a continuación se relacionan:

- El área Jurídica y Contratación, junto con el Área de infraestructura en vigencia 2020, surtió el trámite de liquidación del: **CONTRATO DE OBRA No. 083 DEL 2018 CELEBRADO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S Y CONSORCIO VÍAS FASE 6 SETP NEIVA**, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS -FASE VI, EN EL MARCO DE LA IMPLEMETACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA.**

- El área Jurídica y Contratación, junto con el Área de infraestructura en vigencia 2020, surtió el trámite de liquidación del **CONTRATO No. 082 DE 2018, CELEBRADO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y CONSORCIO INTERSETP 2018**, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 083 DE 2018 CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VIAS, RENAVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS – FASE VI, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA"**

- El área Jurídica y Contratación, junto con el Área de infraestructura en vigencia 2020, surtió el trámite de liquidación del: **CONTRATO DE OBRA No. 150 DEL 2018 CELEBRADO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S Y CONSORCIO VÍAS NEIVA F 7**, cuyo objeto es:" **REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE VII, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA"**

- El área Jurídica y Contratación, junto con el Área de infraestructura en vigencia 2020, surtió el trámite de liquidación del: **CONTRATO No. 149 DE 2018, CELEBRADO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y CONSORCIO SETP - NEIVA,** cuyo objeto es:" **INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA "REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE VII, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA"**

PROCESOS CONTRACTUALES DE VIGENCIAS ANTERIORES

Durante el año 2020, se culminó de igual forma con uno de los proyectos de gran relevancia para la entidad, el intercambiador y solución peatonal de la Universidad Surcolombiana, cuyas actividades de obra e interventoría finalizaron en el mes de diciembre, encontrándose en trámite administrativo de liquidación del contrato y el convenio interadministrativo con el Departamento del Huila.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR Y SOLUCIÓN PEATONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA MUNICIPIO DE NEIVA – DEPARTAMENTO DEL HUILA.
VALOR CONTRATO	VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($ 27.231.992.823) M/cte.
VALOR ADICIÓN	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.771.377.992)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VENTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($29.991.185.092)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIECIOCHO (18) MESES - Dos (2) meses de Etapa A) Revisión, Ajuste y Adopción de Estudios y Diseños y Dieciséis (16) meses Etapa B) Construcción de la Obra.
PLAZO ADICÍON	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS - Etapa A) SIETE (7) MESES Y OCHO (8) DÍAS - Etapa B)
PLAZO TOTAL	VEINTISIETE (27) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS
ESTADO	TERMINACION DE OBRAS

7.3.2.3. ACTUACIONES JUDICIALES

Al cierre de la vigencia 2020, el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., cuenta con ocho (8) procesos judiciales en curso según se relaciona en la siguiente gráfica:

TIPO DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESPACHO	CUANTÍA/PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL
ACCION POPULAR	41001333300720190005100	LUZ MARINA GARZÓN GARZÓN	SETP	JUZGADO 07 ADMINISTRATIVO	**SIN CUANTIA** - se reclama la protección de los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, el goce del espacio público y la utilización de los bienes de uso público entre otros vulnerados por la administración municipal de Neiva	en seguimiento acuerdo de pacto de cumplimiento
ACCIÓN POPULAR	41001333300120190014300	GENTIL PARRA PEÑA	SETP	JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO	**SIN CUANTIA** - que se protejan los derechos colectivos a la moralidad administrativa y a la defensa del patrimonio público contemplados en los literales b y e del artículo 4 de la ley 472 de 1998	pendiente notificación a las demás entidades vinculadas según auto del despacho para dar continuidad al curso de la acción.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

CONTROVERSIA CONTRACTUAL	41001333300820190022600.	CONSORCIO NEIVA 2015	SETP	JUZGADO 08 ADMINISTRATIVO	**$1,440,774,797** - Que se declare a la entidad demandada, rompió el equilibrio contractual respecto del contrato de obra pública n° 52 cuyo objeto era construcción de vías y obras complementarias- fase i, afectando los intereses del contratista y causándole como consecuencia detrimento patrimonial injustificado	el demandante presento memorial en el que se pronuncie sobre las excepciones propuestas por el setp
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	41001333300920180040300.	CONSORCIO INTERFASE VI y OTROS	SETP	JUZGADO 09 ADMINITRATIVO	**$211,597,236** - Nulidad de la resolución no. 077 de 2018 del 13 de junio de 2018 la cual se adjudica el concurso de méritos abierto no. 001 de 2018 y retrotraerse los efectos jurídicos de la resolución no. 077 del 13 de junio de 2018 y en consecuencia se paguen los todos los perjuicios causados	pendiente fijación fecha audiencia inicial
ACCIÓN POPULAR	41001333100420100049100.	JOSE GERMAN GIRALDO	ALCALDIA DE NEIVA – SETP	JUZGADO 08 ADMINSITRATIVO	**SIN CUANTIA** - Demarcación o señalización y construcción de vías peatonales en la calle 12 entre carreras 22 y 23 del barrio 20 de julio previo cumplimiento contemplado en la ley 472 de 1998.	se encuentra en decreto de practica de pruebas
ACCIÓN POPULAR	41001333100520070033600.	ANSELMO IPUZ	ALCALDIA DE NEIVA - SETP	JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO	**SIN CUANTIA** - invoca como derechos colectivos vulnerados, los contenidos en los numerales del artículo 4 de la ley 472 de 1998 que a continuación relaciono. el goce de un ambiente sano de conformidad con lo establecido en la constitución, la ley y las disposiciones reglamentarias y otros.	en seguimiento acuerdo de pacto de cumplimiento

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

De los anteriores procesos, seis (6) se encuentran debidamente notificados y sobre cuales a través de asesor jurídico externo se adelantó la representación y defensa judicial de los intereses patrimoniales de la entidad dentro de los términos legales.

TIPO DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESPACHO	CUANTÍA/PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL
ORDINARIO LABORAL	41001310500220170039401.	EDNA MILENA CHACON	SETP	TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA LABORAL	**$ 90.000.000** - se trata de un proceso en curso cuyo objeto es la declaratoria de un contrato de realidad por parte de un ex contratista	a la espera de que el tribunal resuelva el recurso de apelación frente al auto que rechazó la demanda que ordenó el juez 2 laboral. 21 ene 2019 auto admite recurso de apelación. viene del juzgado
REPARACIÓN DIRECTA	41001333300420200023100	RICARDO MEDINA MUÑOZ	ALCALDIA DE NEIVA - SETP	JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO ORAL	**$134,303,859 -** se declare que la entidad accionada es responsable administrativa y patrimonialmente responsable de los perjuicios causados producto de un accidente.	se realizó audiencia de conciliación el 5 de noviembre de 2020, en la cual no se llegó acuerdo conciliatorio, siendo radicada en el mes de noviembre acción judicial mediante medio de control de reparación directa, encontrándose al despacho para su admisión

Los anteriores dos (2) procesos, se encuentran en curso encontrándose a la espera de pronunciamiento del despacho sobre su admisión o inadmisión, sin embargo, han sido relacionados en el presente acápite atendiendo a que esta entidad tiene conocimiento de su trámite ante la autoridad judicial competente.

A través de la asesoría jurídica externa contratada por la entidad mediante la modalidad de contratación directa, se ejercer vigilancia continua a los estados y actuaciones de los despachos judiciales en cada uno de los procesos indicados, de esta manera se ha podido tener conocimiento de procesos que aun que no han sido notificados se encuentra en curso en contra de la entidad SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

7.3.2.4. PROYECTOS POR ADELANTAR

Con el fin de dar culminación al componente de infraestructura necesario para la implementación adecuada del Sistema Estratégico de Transporte, se tiene proyectado adelantar el proyecto Fase VIII y Fase IX, cuya estructuración técnica y legal han sido enviadas al Grupo Unidad de Movilidad Urbana sostenible – UMUS

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

encontrándose a la espera de su ajuste y aprobación, según el objeto, cuantía y modalidad que se indican a continuación:

OBJETO	VALOR	PLAZO	TIPO DE PROCESO	TIPO DE CONTRATO
CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION Y RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS FASE IX, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA.	$ 4.365.920.348	11 MESES	LICITACION PUBLICA	OBRA
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA –SETP TRANSFEDERAL S.A.S.- Y LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P., PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES HIDRAULICAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CONSTRUCCIÓN DE PEATONALIZACIÓN Y OBRAS DE URBANISMO EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 693.519.761 SETP $ 13.988.868, EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA. TOTAL $707.508.629	5 MESES	CONTRATACION DIRECTA	CONVENIO

7.3.2.5. ACTUACIONES JURÍDICAS

En el curso de la vigencia 2020, a través de área jurídica y de contratación, se brindó apoyo y asesoría a la gerencia del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en el trámite de los diversos procesos jurídico – administrativos a cargo de la entidad.

En desarrollo de la función jurídica, se ha orientado a las diferentes dependencias, áreas de gestión y apoyo del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. con el fin de lograr que la función administrativa se cumpla acorde al ordenamiento jurídico vigente, con la conceptualización y respuesta jurídica sobre los informes de los diferentes equipos auditores en materia administrativa, fiscal y de connotación disciplinaria que adelantan los órganos de control externos e internos, de esta manera se brindó atención oportuna al Informe Preliminar Auditoria Gubernamental Modalidad Regular Sistema Estratégico de Transporte Publico SETP Transfiera S.A.S. Vigencia 2019 de la Contraloría Municipal de Neiva y el los informes de Auditorías de Proyectos con Financiamiento del BM SETP TRANSFEDERAL S.A.S., vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y vigencia 2020, sobre los cuales se establecieron los planes de mejora necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Se brindó asesoría a la gerencia y áreas de gestión con la elaboración y revisión de Actos Administrativos necesarios para implementación de procedimientos administrativos para el adecuado desarrollo y organización jurídica-administrativa de la entidad.

De manera oportuna el área de gestión jurídica y de contratación realizó la el cargue y rendición de los informes SIA CONTRALORIA (anual), SIA OBSERVA (mensual), y Sistema de Contratación Pública SECOP, plataformas que se encuentran debidamente actualizadas y brindando apoyo al área administrativa en la elaboración de los informes cuyo componente jurídico son de competencia del área.

7.3.3. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

La gestión de comunicaciones del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, realizó un trabajo articulado con las áreas administrativa y financiera, social, infraestructura y operativa de la entidad, lo cual permitió generar diversos contenidos que con el fin de informar a la comunidad acerca de los procesos y avances que se presentaron por parte del proyecto. Para ello se utilizaron los diferentes recursos digitales de información como lo son las redes sociales, a través de las cuales se publicaron notas periodísticas en la página web, y cuentas oficiales de Facebook, Instagram y Twitter. Lo que permitió tener un crecimiento en el número de seguidores y de las páginas tal como se muestras en la siguiente imagen:



Reporte de seguidores y publicaciones de la página web y redes sociales de octubre a diciembre.

Cabe resaltar, que las notas de los boletines periodísticos son enviados a la base de datos de periodistas de la oficina de comunicaciones y portales informativos quienes replican dichos contenidos en sus páginas y medios de comunicación.

Así mismo, estos boletines informativos son publicados en la página web de noticias de la alcaldía de Neiva www.noticiasalcaldianeiva.gov.co y en el boletín institucional de la misma entidad que es emitido semanalmente en formato digital.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co



SETP Neiva Avanza 15

Asegurados los recursos para inicio de obras del patio taller de oriente

Son 13.000 millones que fueron aprobados por la junta directiva del SETP y se espera que las obras inicien en enero del 2021.

Tras la viabilidad del proyecto de construcción del patio taller del oriente por parte de la UMUS, Unidad de Movilidad Urbana Sostenible del ministerio de transporte, la Junta Directiva del SETP, aprobó recursos por 13 mil millones de pesos para la construcción de esta mega obra, la cual será adjudicada a finales del mes de diciembre.

El Ministerio de Transporte, el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación, la Alcaldía de Neiva, y la Secretaría de Movilidad, dieron su voto de confianza a esta obra que empezará a construirse en 2021, a través de vigencias futuras según explicó el mandatario local, Gorky Muñoz Calderón. "Acabamos de conseguir los recursos a través de vigencias futuras con el esquema que se requiere para poder implementar y comenzar a construir el patio taller del oriente".

Este será el primer patio taller que se construirá, de tres que se implementarán en la ciudad, ubicados en zonas estratégicas del oriente, norte y sur de la capital del Huila. Cabe resaltar que esta obra hace parte de la infraestructura operacional del sistema, ya que es allí donde descansará la flota, se harán los procesos de mantenimiento y alistamiento de la misma para su funcionamiento diario. "Es allí donde todos los colectivos y lo que haga parte de la prestación del servicio público van a descansar, se van a hacer los mantenimientos y se va a hacer el alistamiento para nosotros mejorar la prestación y todos los días los colectivos salgan desde este sector a prestar su servicio", dijo por su parte Juan Carlos González Mejía, gerente de la entidad.

La Junta Directiva del SETP aprobó los 13.000 millones destinados para esta obra.

Proceso licitatorio

Una vez aprobado el proyecto y los recursos por parte de la junta directiva, fue publicado en la página del SECOP el proceso licitatorio, según lo establecido por la ley. Con base a esto y según el cronograma establecido se espera que el contrato de obra sea adjudicado a más tardar el 22 de diciembre del presente año.

Es de resaltar que dentro de los estudios previos y los pre pliegos que fueron publicados en la página del SECOP, la entidad, está exigiendo una experiencia amplia y certificada con el fin de garantizar que el contratista que gane la licitación, cuente con todos los recursos e idoneidad para que pueda desarrollar este tipo de obra, en la cual se invierten importantes recursos y es de gran importancia para el avance del proyecto, mejoramiento del sector y desarrollo de la ciudad.

Inicio de obras

Una vez adjudicado el contrato, se espera que la empresa contratista que gane el proceso de licitación firme el acta de inicio en enero del 2021, obras que según lo establecido, deberán terminar a finales de 2021 o inicios de 2022.

Con ello, se espera además de avanzar en la implementación del sistema estratégico de transporte público de la ciudad, aportar al mejoramiento de la economía de la ciudad, a través de la generación de nuevos empleos, condiciones y garantías para poder seguir adelante.

"Es allí donde todos los colectivos y lo que haga parte de la prestación del servicio público van a descansar, se van a hacer los mantenimientos y se va a hacer el alistamiento para nosotros mejorar la prestación y todos los días los colectivos salgan desde este sector a prestar su servicio".

Tomado del boletín informativo de la alcaldía de Neiva.

De este modo se han evidenciado avances de las diferentes áreas en referencia a los siguientes temas:

- El SETP socializó obras de andenización de la carrera segunda a comerciantes de casetas.
- El SETP y Ministerio de Transporte adelantaron mesa técnica de trabajo.
- El Ministerio de transporte aprobó construcción del patio taller del oriente.
- Construcción de la infraestructura operacional, principal reto del SETP en la actual administración.
- Con éxito culminó socialización a comerciantes, de obras de la carrera segunda.
- El SETP repotencializará semáforos de Neiva
- Se encuentran asegurados los recursos para inicio de obras del patio taller de oriente
- La ciudad de Neiva tendrá 17 nuevas rutas de servicio público gracias al SETP

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co



Tomada de las publicaciones en la página de Facebook de la entidad.

7.3.3.1. INFORMACIÓN DE INTERÉS

Con el fin de generar contenidos de fácil accesibilidad para la ciudadanía, que generaran interacción y permitieran conocer acerca de los diferentes procesos que adelantó la entidad, se realizaron contenidos de video de cada una de las notas periodistas. Cada uno de ellos con una duración máxima de 50 minutos en la que se entregaba un resumen la nota publicada, con esto se logró garantizar llegar a más personas, y que conocieran los avances del proyecto. Estos videos fueron publicados en las redes sociales de la entidad, así como en las redes sociales de la administración municipal y del alcalde de la ciudad.

Del mismo modo a través de imágenes logramos desarrollar una campaña pedagógica a través de las redes sociales por medio de las cuales se evidenciaron algunas de las obras ejecutadas por la entidad a lo largo del proyecto. Esto con el fin de que la ciudadanía lograra identificar que obras se han ejecutado por el SETP y que beneficios han generado.



Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

7.3.3.2. *COMUNICACIÓN INTERNA*

En la comunicación interna se manejó mensualmente el boletín interno institucional INFOSETP, a través del cual se dio a conocer información de interés a los contratistas y funcionarios de la entidad. Esto en relación a los procesos adelantados durante el mes anterior y los próximos a ejecutar en relación al personal. De este modo se hizo entrega de los boletines correspondientes en los primeros 5 días del mes. Este boletín se compartió de manera digital a través de los correos corporativos de la entidad y los grupos de WhatsApp en el que participan todos los contratistas de la empresa.



7.3.3.3. *MEDIDAS DE PRVENCIÓN PARA EVITAR CONTAGIOS DE COVID-19*

Con el fin de disminuir los riesgos de contagio de Covid-19 al interior de la entidad, con el apoyo de profesionales a cargo, se implementaron medidas de prevención como las descritas a continuación:

- Implementación de protocolo de bioseguridad el interior de las oficinas. Cada contratista debe desinfectar sus manos al ingresar con gel antibacterial dispuesta por la entidad, seguidamente la secretaria deberá tomar la temperatura, si esta supera los 37º el contratista no podrá ingresar. En el caso de las personas externas, además de protocolo anteriormente expuesto, deben diligenciar un formato de seguimiento de síntomas.
- Socialización al personal de apoyo por medios digitales y físicos, en formatos de imágenes y videos de las medidas de prevención que hay tener en cuenta para evitar el contagio del virus tales como el adecuado lavado y desinfección de manos, la importancia del distanciamiento físico, el uso correcto del tapabocas y pasos a seguir en caso de presentar síntomas de COVID 19. Así mismo sobre las medidas de prevención que hay que tener en cuenta al salir e ingresar a casa.
- Divulgación de horarios de capacitación virtual ofrecida por la ARL POSITIVA en relación al virus.
- Elaboración del programa de limpieza y desinfección y manejo de residuos sólidos.
- Socialización de contactos de las EPS como apoyo e información para casos de COVID POSITIVOS

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

- Elaboración de formato como mecanismo de acción para cumplimiento de Protocolo Sanitario y de Bioseguridad para disminuir riesgos de contagio por COVID 19.
- Seguimiento y monitoreo a los casos sospechosos y confirmados de COVID 19.
- Divulgación de recomendaciones para evitar contagio a través del boletín informativo INFOSETP.



7.4. PROCESO DE EVALUACIÓN

7.4.1. GESTIÓN CONTROL INTERNO

7.4.1.1. GESTIONES MIPG

Para dar cumplimiento al Decreto 1499 de 2017, mediante el cual se integró el Sistema de desarrollo Admirativo y el sistema de Gestión de Calidad, definiéndose en un solo sistema de gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, bajo este esquema se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual permite a las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar, y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno – MECI continua siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.



Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Con el fin de implementar MIPG, se utilizó como insumo para determinar el diagnóstico del estado del modelo de Planeación y Gestión, la evaluación presentada a través del FURAG II– 2020, en la cual se identificaron situaciones susceptibles de mejora así:

EVALUACIÓN FURAG VIGENCIA 2019					
SETP TRANSFEDERAL S.A.S.	Puntaje por Entidad	Quintil Grupo Par	Promedio Grupo par	Máx Grupo par	Mín Grupo par
Índice de Desempeño Institucional	69.2	2	58.1	72.5	10
D1 Talento Humano	66.3	2	58.5	80.2	10
D2Direccionamiento Estratégico y Planeación	70.7	3	57.8	82.3	10
D3 Gestión para Resultados con Valores	68	2	58.1	72.4	10
D4 Evaluación de Resultados	67.2	2	53.8	81.3	10
D5 Información y Comunicación	69.4	3	56.7	70.76	10
D6 Gestión del Conocimiento	66.1	2	55	80.07	10
D7 Control Interno	71.4	2	59	74.54	10

Tabla reporte FURAG II.

El *SETP TRANSFEDERAL S.A.S en el d*esarrollo de su Gestión el desempeño institucional lo refrenda satisfactoriamente el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, tal cual como se encuentra repartido en la evaluación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI en eficacia y efectividad a través de su plataforma Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG – 2019, medición cuyo propósito determina la línea base a través de la cual la entidad identifica su grado de acercamiento a dicho marco de referencia en cumplimiento de la visión y misión de la Entidad, y de su marco normativo, como entidad del orden Territorial del Municipio de Neiva, con esta evaluación se puede indicar que el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. ocupo la posición número tres (03) de las entidades evaluadas en el Municipio de Neiva.

Según expedición de la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, se regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información. Para dar cumplimiento al literal i) del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, que ordena al Ministerio Público, en cabeza de la Procuraduría General de la Nación, establecer una metodología para que cumpla sus funciones y atribuciones, se creó un sistema de información tipo formulario que permite medir el nivel de cumplimiento de la Ley por parte de cada sujeto obligado y que generará, con la información registrada, el indicador denominado Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.

El SETP TRANSFEDERAL S.A.S realizo el reporte Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, arrojando el siguiente resultado:

REPORTE ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN – ITA					
Categoría	Puntaje Categoría	Peso Categoría	Dimensión	Puntaje Dimensión	Peso Dimensión
Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	100	5%	Transparencia Activa	99.6	80%
Información de interés	100	5%			
Estructura orgánica y talento humano	100	5%			
Normatividad	100	5%			
Presupuesto	100	5%			

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Planeación	97.5	97.5			
Control	100	100			
Contratación	100	100			
Trámites y servicios	100	100			
Instrumentos de gestión de información pública.	100	100			
Transparencia Pasiva	100	100	Transparencia Pasiva	100	20%

Tabla de resultados de reporte ITA

A través de la Resolución 095 del 16 de julio del 2018 ***"Crea el Comité de Control Interno del SETP TRANSFEDERAL S.A.S."*** Para dar cumplimiento al artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 1083 del 2015, adicionado mediante Decreto 648 del 2017, dispone que: *"Las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de la Ley 87de 1993, deberán establecer un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos del control interno*; y se llevan a cabo dos comités durante el periodo 2020*".*

El SETP TRANSFEDERAL S.A.S. a través de la Resolución 076 del 29 de julio del 2019 ***"Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG"*** y con la Resolución 077 del 29 de julio del 2019 **"Por medio del cual se crea el Comité institucional de Gestión y desempeño".**

DIMENSIONES DE MIPG

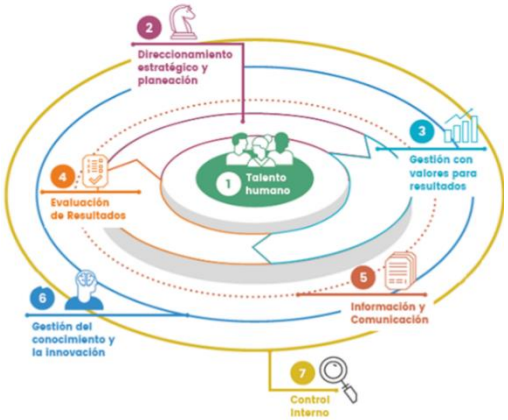

DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

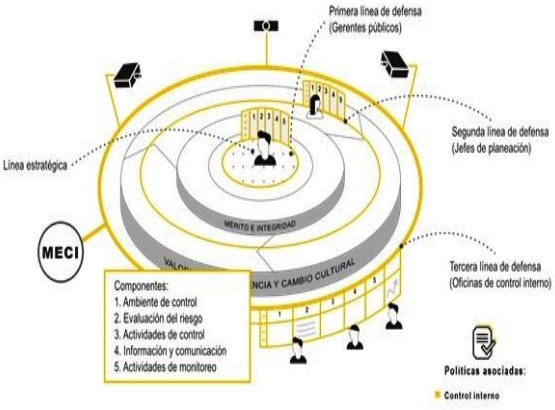

Teniendo en cuenta que el principal instrumento técnico de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG la entidad adopto mediante Resolución 097 del 13 de septiembre del 2019 ***"Código de Integridad del SETP TRANSFEDERAL S.A.S."*** el cual establece los principios y valores que rigen el Sistema de Transporte Público de Neiva.

Valores adoptados por el SETP TRANSFEDERAL S.A.S.:

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con trasparecía y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co



Respeto: Conozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



Compromiso: soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos.



Justicia: Actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Se sigue la metodología de riesgos por procesos, la cual fue estructurada por el área de Control Interno, la cual continúa vigente con base en la guía de administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP; Se dio continuidad al tercer seguimiento del Plan Anticorrupción y Riesgos de Corrupción, establecidos en el mapa de riesgos de corrupción, con cada uno de los líderes de áreas; es importante recordar que la entidad adopto M-GPE-03 Manual de Administración de Riesgos TRANSFEDERAL S.A.S.
El SETP TRANSFEDERAL S.A.S. cuenta con el manual de procedimientos para aplicar auditoria de Control Interno, el cual fue aprobado mediante la Resolución 140 del 30 de diciembre de 2016; Desde el área de Gestión de Control Interno se presenta al Comité de Control Interno del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. el respectivo calendario y el primer y segundo informe de Auditoria de Control, adicional se llevó a cabo una auditoria al procedimiento de inventarios de la Entidad.

Desde el Área de Control interno se presentan los siguientes informes los cuales son publicados en la página web de la entidad en el link de Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública Nacional:

- ✓ Evaluación Integridad del Sistema de Control Interno- Semestral.
- ✓ Seguimientos a las P.Q.R.S.D. – Semestral.
- ✓ Seguimiento al Plan Anticorrupción conforme a la ley 1474 de 2011 – Cuatrimestral.
- ✓ Se llevan a cabo reuniones con la fiducia No.3146063 del banco Davivienda presentando el informe de Control Interno donde se realizan revisiones trimestrales de los pagos que realiza la entidad por el rubro de inversión.
- ✓ Informe de Austeridad del Gasto – Trimestral
- ✓ Informe al Índice de Información y Acceso a la Información ITA – Anual
- ✓ Presentación del formato F23_cmn – Anual.
- ✓ Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)
- ✓ Presentación del Formato F28_cmn - Anual

A de más se envían por correo electrónico de manera mensual y se publica en la cartelera de la entidad mensajes de auto control y de control interno, por medio del boletín INFO SETP; en la carpeta compartida

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Sistema Integrado de Gestión se publican todas las actualizaciones de los manuales y procedimientos de la entidad; se han realizado reuniones con los líderes de las áreas para estar enterados de las actividades que se vienen realizando en la entidad.

Capacitaciones realizadas a personal vinculado:

CAPACITACIÓN

Capacitación: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Asistencia: funcionarios y contratistas del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Neiva
Lugar: SETP Neiva - TRASFEDERAL S.A.S.
Fecha: 04 de marzo del 2020



Capacitación: GESTIÓN DOCUMENTAL – SOFTWARE
Asistencia: funcionarios y contratistas del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Neiva
Lugar: SETP Neiva - TRASFEDERAL S.A.S.
Fecha: 04 de marzo del 2020



Debido a la emergencia sanitaria por causa de la pandemia COVID-19 se participa en las capacitaciones desde las diferentes plataformas que habilita el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Capacitación: Curso Virtual Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
Asistencia: Funcionarios y contratistas del SETP Neiva
Lugar: Pagina del Departamento Administrativo de la Función Pública
Fecha: Junio del 2020

Capacitación: ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD VIAL
Asistencia: Funcionarios y contratistas del SETP Neiva
Lugar: Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Fecha: Agosto del 2020

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

Capacitación: Reporte de Sostenibilidad bajo estándares GRI
Asistentes: funcionarios y contratistas del SETP Neiva
Entidad Capacitadora: Dirección General de Participaciones Estatales – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Lugar: Online
Fecha: Octubre y Noviembre 2020

Capacitación: Curso Proyectos de Desarrollo
Asistentes: funcionarios del SETP Neiva
Entidad Capacitadora: ESAP
Lugar: Pagina web del Departamento Administrativo de la Función Pública
Fecha: Octubre y Noviembre 2020

7.4.1.2. AUDITORIAS EXTERNAS

Contraloría Municipal de Neiva.

- ✓ Durante el mes de marzo de la vigencia actual la Contraloría Municipal de Neiva realizo la auditoria al Balance AUDIBAL - Auditoría del área financiera, vigencia Fiscal 2019, en la que el dictamen Integral esbozó: *"… La Contraloría Municipal de Neiva como resultado del análisis efectuado a los estados financieros del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP TRANSFEDERAL S.A.S. vigencia 2019, conceptúa que el componente financiero y presupuestal es favorable.*
  Opinión sobre los estados contables: El Contador Público asignado para la realización de esta actividad establece que los Estados *Contables reflejan la información contenida en el sistema Dinámica Gerencial.Net, revelando la actividad financiera, económica, social y los Cambios en el Patrimonio para la vigencia fiscal 2019, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría"* Sin hallazgos como se puede observar en la página web de la entidad en el siguiente enlace https://www.setpneiva.gov.co/images/pdf/Informes/Informe-Definitivo-Auditoria-GME-AUDIBAL-al-Sistema-Estrategico-de-Transporte-Publico-vigencia-2019.pdf

- ✓ El 21 de julio de la vigencia actual se dio inicio a la Auditoria Gubernamental Modalidad Regular por parte de la Contraloría Municipal de Neiva, donde auditaron la vigencia fiscal 2019, en la que el dictamen Integral esbozó: "…*La Contraloría Municipal de Neiva como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 100 puntos, resultante de ponderar los factores de Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera, observando la variable relacionada con la Opinión sobre la razonabilidad de los estados contables y el concepto sobre la Gestión Financiera y Presupuestal".* Con cinco (05) hallazgos. Como se puede observar en el siguiente enlace: https://www.setpneiva.gov.co/informes.html#informes-de-auditoria-externa

Amézquita & Cía.

- ✓ Durante el mes de julio de la vigencia actual se dio inicio a la auditoría externa Crédito BIRF 8083- CO - periodo 1 de enero - 31 de diciembre de 2019 - Ayuda de Memoria Misión Supervisión virtual 2020, posteriormente se envió el día 23 de septiembre de 2020 el Plan de Acción según observaciones

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co

realizadas por la empresa auditora Amézquita & Cía. Con los respectivos documentos que soportaban las observaciones.

- ✓ Durante el mes de octubre hasta diciembre de la vigencia 2020, se llevó a cabo la auditoría externa Crédito BIRF 8083- CO vigencia 2020, donde nos realizaron seguimiento a las observaciones de mejora del plan de acción 2019, a la fecha está pendiente la entrega del informe final.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El año 2020 para el SETP de la ciudad de Neiva en medio de la pandemia mundial del COVID-19 se desarrollaron una serie de actividades tendientes a la consecución de recursos y ejecución de los mismos, así como también trabajos de campo como fue la georreferenciación de los paraderos del sistema, terminales de ruta, proceso de inventario y levantamiento de fichas técnicas del sistema semafórico de la ciudad de Neiva y consolidación de las rutas del sistema, quedando estos prácticamente listos para el proceso de contratación. Al mismo tiempo para el 2021 se tiene planteado un cronograma de actividades que permitan avanzar en la consolidación y puesta en marcha del SETP en la ciudad de Neiva, acorde con lo planteado en la estructuración técnica, legal y financiera ETLF.

Finalmente, los cronogramas de implementación, deberá ajustarse de acuerdo con las condiciones de evolución de la pandemia, teniendo en cuenta el efecto negativo de la misma en la demanda de pasajeros lo cual desplaza los tiempos de pre-operación del sistema.

Es necesario resaltar que de acuerdo a lo previsto en la ley 1955 de 2019, se viene construyendo la implementación del FONDO DE ESTABILIZACION TARIFARIA, el cual garantiza el cierre del modelo financiero del sistema y su sostenibilidad en el mediano plazo.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA
GERENTE SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva
Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co